联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

Consejo

155.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2016

Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2018-2021

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel. (+39) 06570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.
Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.
Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.

mr830

Resumen

La FAO está llevando a cabo la revisión cuatrienal de su Marco estratégico y preparando un nuevo Plan a plazo medio para el período 2018-2021 como parte del proceso establecido de planificación del programa. El presente documento proporciona al Consejo:

a) **el proyecto de Marco estratégico revisado**, en el que se resumen los objetivos estratégicos (OE) y los temas transversales actualizados a la luz de las novedades, las tendencias y los desafíos mundiales, así como los atributos y las funciones básicas de la Organización *(Parte I)*;

b) **el esquema del Plan a plazo medio para 2018-2021**, que incluye los programas y marcos de resultados correspondientes a los objetivos estratégicos con logros, indicadores y realizaciones *(Parte II)*.

Durante 2015 y 2016, los órganos rectores de la FAO han manifestado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico. Por otra parte, durante el mismo período se produjeron varias novedades importantes a escala mundial, en particular la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que conforman el contexto general en el que deberá operar la FAO y al que deberá adaptarse para mejorar la ejecución y las repercusiones.

El **Marco estratégico revisado** proporciona la orientación estratégica general de la Organización, comenzando por la visión y las metas mundiales de la FAO, que no se han modificado como resultado de esta revisión. Por medio de un proceso consultivo de reflexión estratégica consistente en una serie de pasos analíticos se determinaron: a) las principales novedades a escala mundial que afectan al entorno en el que opera la FAO; b) las tendencias mundiales que se prevé enmarcarán el desarrollo agrícola a medio plazo; c) las tendencias sectoriales y regionales señaladas en las conferencias regionales y los comités técnicos de la FAO; d) los principales desafíos derivados de dichas novedades y tendencias; y e) las implicaciones de esos desafíos para los objetivos estratégicos, logros y realizaciones de la FAO en el contexto de sus atributos esenciales y funciones básicas.

Se señalan y describen 10 desafíos que representan los principales problemas del desarrollo que los Estados y la comunidad del desarrollo tendrán que enfrentar en el futuro cercano. Dichos desafíos constituyeron la base del examen del marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco OE actuales.

1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

3: Reducir la pobreza rural

4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

La FAO debe asegurarse de que dispone de la capacidad técnica interna y la integridad necesarias para lograr los resultados esperados. Por consiguiente, el Marco estratégico sigue incluyendo un sexto objetivo sobre "Calidad, conocimientos y servicios técnicos" con el fin de garantizar la dirección técnica y la integración de estadísticas así como las cuestiones transversales del cambio climático, el género, la gobernanza y la nutrición en la formulación y el cumplimiento de los OE.

El **Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021** se está elaborando actualmente de conformidad con el proceso de planificación institucional. Se presentará junto con el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19 al Comité del Programa y el Comité de Finanzas, al Consejo y a la Conferencia entre marzo y julio de 2017, para su examen y aprobación.

En el esquema del PPM para 2018-2021 se presentan: A) los componentes principales del marco de resultados de la FAO (objetivos estratégicos [OE], Objetivo 6, funciones básicas, objetivos funcionales [OF]), que no se han modificado con respecto al PPM para 2014-17; y B) los marcos de resultados y los programas propuestos para 2018-2021 en relación con los OE, que se han modificado teniendo en cuenta los desafíos señalados en el Marco estratégico revisado, como base para preparar el PPM para 2018-2021 y el PTP para 2018-19 completos.

La preparación del marco de resultados y los programas para 2018-2021 relativos a los OE tiene como finalidad afinar la orientación de los OE y los logros, incluso mediante sus contribuciones a las metas e indicadores pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como mejorar la calidad de la

cadena de resultados de los OE, con vistas a hacer frente a los principales desafíos a los que se prevé se enfrentarán los países. Ello ayudará a mejorar el sistema de la FAO para planificar y hacer un seguimiento de los resultados de tres formas. En primer lugar, facilitará una relación directa entre los marcos de programación por países de la FAO y los marcos de seguimiento de los ODS de los países. En segundo lugar, los logros se cuantificarán según los progresos realizados con respecto a los indicadores y no a las metas, ya que los países establecerán sus propias metas en el plano nacional. En tercer lugar, se mantendrán algunos indicadores relativos a logros que no guarden relación con los ODS, que servirán para medir las contribuciones de la FAO a los logros.

En el ámbito de los *objetivos estratégicos*, la principal innovación ha consistido en determinar y utilizar de forma exclusiva las metas e indicadores relativos a los ODS que guardan relación con cada OE. Ello ha producido un nuevo conjunto de indicadores del ámbito de los OE del que se hará un seguimiento anual para informar de la evolución y de los progresos que se realicen con respecto a las metas. Por lo que se refiere a los *logros*, los indicadores se han simplificado sustituyendo determinadas dimensiones de medición, o en algunos casos indicadores enteros, por indicadores relativos a los ODS. Los indicadores de los logros seguirán midiendo el cambio que se produce cada dos años y el grado en que los países hacen progresos en los ámbitos a los que la FAO contribuyó de forma más directa mediante su labor.

En general, la labor de la FAO contribuirá a 40 metas de los ODS, medidas mediante 53 indicadores únicos relativos a los ODS como parte del marco de resultados propuesto para 2018-2021 en relación con los OE. La incorporación de metas e indicadores relativos a los ODS ha afinado la orientación de los OE y ha mejorado la calidad de la cadena de resultados en relación con los logros y las realizaciones, que se compone de 20 logros (cinco por OE) y 40 realizaciones (en lugar de los 50 en 2014-15, pero con sujeción a nuevas mejoras).

Objetivo estratégico 1: La contribución de la FAO a la erradicación duradera del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se centra en mayor medida en la capacidad de los países de aplicar de forma eficaz políticas, estrategias y programas de inversiones. Se abordan todas las formas de malnutrición, con inclusión de la subalimentación, las carencias de micronutrientes y los problemas del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la obesidad. El marco de resultados correspondiente al OE 1 comprende un total de 11 indicadores (incluidos siete relativos a los ODS) en los ámbitos de los OE y los logros, con miras a seguir los progresos en la reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, y sobre la cuantía de la financiación.

Objetivo estratégico 2: La FAO se centrará en promover e integrar un diálogo más intenso entre sectores y partes interesadas, y dentro de ellos, con vistas a aumentar de forma sostenible la producción y la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el contexto de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la perspectiva de género y la nutrición. El apoyo a los países para que mejoren su capacidad de adaptarse a los efectos negativos del cambio climático y elaboren o implementen planes nacionales de adaptación o contribuciones determinadas a nivel nacional ocupa un lugar muy destacado. El marco de resultados correspondiente al OE 2 comprende un total de 21 indicadores (incluidos 17 relativos a los ODS) en los ámbitos de los OE y los logros, con miras a seguir los progresos respecto de la sostenibilidad de la productividad, la degradación ambiental, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, la conservación de recursos genéticos, la aplicación de instrumentos internacionales sobre pesca y biodiversidad y la cuantía de la financiación para el uso sostenible de los ecosistemas.

Objetivo estratégico 3: La contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural se centrará en apoyar políticas y estrategias en favor de los pobres amplias y multisectoriales, de alcance nacional y regional, y que tengan como objetivo el vasto espectro de medios de vida. Ello requiere que la FAO amplíe su compromiso más allá de los asociados tradicionales en los ministerios de agricultura, y aumente los esfuerzos dirigidos a incorporar la labor técnica de la Organización en los procesos de elaboración de políticas de reducción de la pobreza rural a escala nacional. El marco de resultados correspondiente al OE 3 comprende un total de 20 indicadores (incluidos 15 relativos a los ODS) en los ámbitos de los OE y los logros con miras a medir la pobreza y el acceso a recursos productivos, ingresos y empleo digno, y la igualdad de género.

Objetivo estratégico 4: Al contribuir a la elaboración de sistemas agrícolas y alimentarios, la FAO ayuda a los países a aumentar el grado de inclusividad de los actores en pequeña escala y los grupos más vulnerables, a la vez que sigue aprovechando las oportunidades de aumentar la eficiencia. Se prestará atención a mejorar la capacidad de los países de participar en la formulación de acuerdos comerciales y normas internacionales, a fin de elaborar y aplicar políticas y regulaciones favorables, y en el desarrollo de cadenas de valor. El marco de resultados correspondiente al OE 4 comprende un total de 19 indicadores (incluidos 11 relativos a los ODS) en los ámbitos de los OE y los logros con miras a medir la financiación y las inversiones, los préstamos o el

crédito, las subvenciones a la exportación, las líneas arancelarias aplicadas a las importaciones de países en desarrollo y la aplicación de instrumentos internacionales sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Objetivo estratégico 5: Para reflejar los últimos compromisos políticos contraídos a escala mundial, en su contribución al aumento de la resiliencia de los medios de vida agrícolas y a la respuesta ante las amenazas y las crisis, la FAO presta especial atención al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos inducidos, los riesgos para la salud de los ecosistemas, las amenazas para la cadena alimentaria y Una salud, los daños y pérdidas, la prevención de conflictos, y la paz, la estabilidad y los desplazamientos. El marco de resultados correspondiente al OE 5 comprende un total de 14 indicadores (incluidos 15 relativos a los ODS) en los ámbitos de los OE y los logros con miras a medir la inseguridad alimentaria y la malnutrición, los riesgos para la salud de los ecosistemas, los daños y pérdidas, el uso de información y servicios de alerta temprana, los riesgos y la vulnerabilidad, y el grado de preparación y la capacidad de respuesta.

El marco de resultados del Objetivo 6 refleja las mejoras previstas en la provisión de conocimientos, calidad y servicios técnicos, cuantificadas con los indicadores clave del rendimiento relativos al liderazgo técnico, las estadísticas, las cuestiones de género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático, mientras que las contribuciones sustantivas a los OE quedan reflejadas en los programas estratégicos.

Orientación que se solicita

Se invita al Comité del Programa y al Consejo a:

a) examinar y respaldar los objetivos estratégicos y los logros incluidos en el Marco estratégico revisado que se presentan en la *Parte I.D* del documento;

b) formular observaciones y orientación sobre los programas y el marco de resultados correspondientes a los objetivos estratégicos incluidos en el esquema del PPM para 2018-2021 que se presentan en la *Parte II.B* y el *Anexo 1*, que constituirán la base para la preparación del PPM para 2018-2021 y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19 completos con vistas a someterlos a la consideración de los órganos rectores en el primer semestre de 2017.

Índice

Páginas

Pages

Introducción *6*
Alcance del documento *7*
Orientación que se solicita *7*
I. MARCO ESTRATÉGICO REVISADO 8
A. Visión y metas mundiales de la FAO 8
B. Evolución del contexto mundial y principales desafíos para la alimentación y la agricultura 9
B.1 Contexto mundial del desarrollo y su pertinencia para la labor de la FAO 9
B.2 Tendencias mundiales y regionales 13
B.3 Principales desafíos mundiales 20
C. Atributos y funciones básicas de la FAO 30
Atributos institucionales básicos de la FAO 30
Funciones básicas: cómo cumple su cometido la FAO 30
D. Objetivos estratégicos 32
Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición 33
Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible 34
Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural 35
Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes 36
Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis 38
Objetivo 6: Calidad, conocimientos y servicios técnicos 40
Estadísticas 40
Temas transversales 41
II. ESQUEMA DEL PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2018-2021 44
A. Marco de resultados de la FAO: componentes principales 44
B. Marco de resultados y programas propuestos para 2018-2021 en relación con los objetivos estratégicos 48
B.1 Marco de resultados relativo a los objetivos estratégicos *48*
B.2 Objetivo 6 y temas transversales *52*
B.3 Programas relativos a los objetivos estratégicos para 2018-2021 ..... *57*
Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición 57
Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible 63
Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural 68
Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes 74
Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis 80
Anexo 1: Marco de resultados de los objetivos estratégicos – 2018-2021 86

Anexo 1 para la Web: Principales tendencias mundiales de la alimentación y la agricultura .....
Anexo 2 para la Web: Tendencias regionales .....

Introducción

1. En este documento se presentan el proyecto de Marco estratégico revisado de la FAO y un esquema de su Plan a plazo medio para 2018-2021, que se están elaborando en el contexto de las novedades mundiales, las tendencias mundiales y regionales y los principales desafíos en las áreas comprendidas en el mandato de la FAO.

2. Como se estipula en los *Textos fundamentales*[1], desde 2010 todo el trabajo de la FAO se guía por:

- un Marco estratégico preparado para un período de 10 a 15 años, que se revisará cada cuatro años y comprenderá, entre otras cosas, un análisis de los desafíos a los que se enfrenten la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como las poblaciones dependientes de los mismos, incluidos los consumidores; una visión estratégica, las metas de los Miembros en las esferas de competencia de la FAO y los objetivos estratégicos que los Miembros y la comunidad internacional deberán alcanzar con el apoyo de la FAO, con inclusión de metas e indicadores de los avances;
- un Plan a plazo medio que abarque un período de cuatro años y que comprenda un marco de "Logros", con metas e indicadores, que contribuirán a la consecución de los OE.

3. Durante el bienio 2016-17 se están llevando a cabo la revisión cuatrienal del Marco estratégico de la FAO y la preparación de un nuevo Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 partiendo de la visión y las metas mundiales de la FAO, que no se han modificado como resultado de la revisión realizada a través de un proceso consultivo de reflexión estratégica[2]. El proceso se ha basado en una serie de pasos analíticos con miras a determinar:

a) las principales novedades a escala mundial que conforman el contexto general del desarrollo en el que opera la FAO;

b) las tendencias mundiales que se prevé enmarcarán el desarrollo agrícola a medio plazo;

c) las tendencias sectoriales y regionales señaladas en los exámenes estratégicos regionales, así como los debates de las conferencias regionales y los comités técnicos de la FAO y las consiguientes recomendaciones;

d) los principales desafíos en materia de alimentación y agricultura, derivados de dichas novedades y tendencias, a los que previsiblemente tendrán que hacer frente los países y los actores en el ámbito del desarrollo en los próximos años;

e) las implicaciones de esos desafíos para los OE, logros y realizaciones de la FAO en el contexto de sus atributos esenciales y las funciones básicas aprobadas.

4. Durante 2015 y 2016, los órganos rectores de la FAO han manifestado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico. Por otra parte, durante el mismo período se han producido varias novedades importantes a escala mundial que conforman el contexto general en el que deberá operar la FAO y al que deberá adaptarse en el futuro próximo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático; la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2); el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Cumbre Humanitaria Mundial y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes; Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana; el XIV Congreso Forestal Mundial y el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto.

5. En junio de 2015, el Consejo de la FAO acogió con beneplácito la armonización del Marco estratégico de la FAO con los ODS, tras señalar que habría ocasión de aumentar la coherencia cuando se revisase el Marco estratégico y se preparase el PPM para 2018-2021.

---

[1] *Textos fundamentales* de la FAO, Volumen II, Parte F (Resolución 10/2009 de la Conferencia).

[2] Entre otras cosas, mediante consultas con un Grupo de expertos en estrategia compuesto por eminentes expertos externos: Alain De Janvry, Ismahane Elouafi, Shenggen Fan, Gustavo Gordillo, Marion Guillou, Mulu Ketsela y Martín Piñeiro.

Alcance del documento

6. El documento se compone de dos partes:

   a) el proyecto de Marco estratégico revisado, en el que se resumen los OE y los temas transversales actualizados a la luz de las novedades, las tendencias y los desafíos mundiales, así como de los atributos y las funciones básicas de la Organización *(Parte I)*;

   b) el esquema del PPM para 2018-2021, incluidos los programas y el marco de resultados correspondientes a los OE, con logros, indicadores y realizaciones *(Parte II)*.

Orientación que se solicita

7. Se invita al Comité del Programa y al Consejo a:

   a) examinar y respaldar los objetivos estratégicos y los logros incluidos en el Marco estratégico revisado que se presentan en la *Parte I.D* del documento;

   b) formular observaciones y orientación sobre los programas y el marco de resultados correspondientes a los objetivos estratégicos incluidos en el esquema del PPM para 2018-2021 que se presentan en la *Parte II.B* y el *Anexo 1*, que constituirán la base para la preparación del PPM para 2018-2021 y del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19 completos con vistas a someterlos a la consideración de los órganos rectores en el primer semestre de 2017.

I. MARCO ESTRATÉGICO REVISADO

A. Visión y metas mundiales de la FAO

8. La visión y las metas mundiales de la FAO fueron aprobadas por los órganos rectores en 2013 como parte del Marco estratégico actual y no se han modificado en el curso del presente examen. La visión de la FAO es *"un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental"*.

9. Las tres metas mundiales de los Miembros son:

1) erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;

2) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;

3) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

10. La FAO debe organizar su trabajo para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar estas metas tanto de manera individual en el ámbito nacional como de manera colectiva en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta los principales desafíos a los que se enfrenta el sector de la alimentación y la agricultura.

B. Evolución del contexto mundial y principales desafíos para la alimentación y la agricultura

11. En esta sección se resumen las novedades a escala mundial que conforman el contexto internacional en el que la FAO operará y prestará asistencia a los países en el futuro próximo, las tendencias mundiales y regionales observadas y los principales desafíos derivados de estas novedades y tendencias.

B.1 Contexto mundial del desarrollo y su pertinencia para la labor de la FAO

12. Las tendencias generales y los problemas mundiales que concitan preocupación han llevado a la comunidad internacional a abordarlos adoptando una serie de iniciativas y acuerdos en 2015-16 a fin de establecer nuevos programas mundiales para el desarrollo. Estas novedades conforman el contexto mundial subyacente de la labor de la FAO en el futuro, en el marco general de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, que incluyen los compromisos y las metas en materia de políticas de la *Agenda de Acción de Addis Abeba*, el *Acuerdo de París sobre el cambio climático*, la *Cumbre Humanitaria Mundial* y la *Agenda para la Humanidad* presentada por el Secretario General. Otras novedades importantes en las esferas del mandato de la FAO incluyen la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2); la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes; Hábitat III, que se centra en la urbanización; el XIV Congreso Forestal Mundial y la Declaración Ministerial del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB); y el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, un elemento fundamental en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). A continuación, se ofrece un breve resumen de estas novedades y de sus consecuencias para la labor de la FAO.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

13. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[3], que entró en vigor el 1 de enero de 2016, es un compromiso histórico orientado a luchar contra la pobreza y el hambre, promover la utilización sostenible de los recursos naturales y abordar el cambio climático a través de un conjunto interconectado de 17 ODS, en el que se reconoce que las cuestiones relacionadas con la alimentación, los medios de vida y la gestión de los recursos naturales no se pueden abordar por separado.

14. Para garantizar la rendición de cuentas de todas las partes interesadas, en la Agenda 2030 se solicita una ampliación importante del marco de presentación de informes y seguimiento junto con un proceso de supervisión y examen dirigido por los países que culmine en un foro político de alto nivel. En marzo de 2016, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) aprobó un marco de 230 indicadores únicos para los ODS a nivel mundial "como punto de partida práctico". Cada indicador mundial contará con un organismo responsable cuyas obligaciones previstas son las siguientes: i) contribuir al fortalecimiento de la capacidad en materia de estadísticas; ii) recopilar datos de fuentes nacionales; iii) proporcionar los datos principales para la preparación, por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, del informe anual sobre los progresos relativos a los ODS a nivel mundial; y iv) trabajar en un mayor desarrollo metodológico. Los organismos responsables colaborarán con otros organismos y partes interesadas que deseen contribuir a la elaboración de indicadores. Se ha solicitado que la FAO sea la organización responsable de 21 indicadores y que contribuya a otros cuatro.

15. Se prevé que las asociaciones, y en concreto las asociaciones con el sector privado, desempeñen una amplia función en el marco de la Agenda 2030, lo cual permitirá lograr una actuación coordinada de múltiples partes interesadas encaminada a abordar la naturaleza integrada, indivisible e interconectada de los ODS. Cabe esperar que las asociaciones ayuden a facilitar a los países el acceso a medios de ejecución, que incluyen financiación e inversión, el acceso a los mercados y a la tecnología, el desarrollo de la capacidad y el apoyo a las políticas. Se solicitará a las instituciones de las Naciones Unidas que desempeñen una función singular: proporcionar y respaldar normas acordadas a nivel intergubernamental, realizar un seguimiento de los compromisos y los resultados, y promover el desarrollo institucional como mediadoras de confianza y neutrales.

[3] Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).

Agenda de Acción de Addis Abeba

16. La Agenda de Acción de Addis Abeba[4] se basa en las dos conferencias anteriores sobre la financiación para el desarrollo y en ella se tratan todas las fuentes de financiación; abarca la cooperación sobre una amplia gama de temas, entre ellos, la tecnología, la ciencia, la innovación, el comercio y la creación de capacidad. Si bien la movilización de recursos es un tema fundamental de la Agenda, se reafirmaron los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, en particular para los países menos adelantados, por ejemplo, con promesas de aumentar la cooperación Sur-Sur. En el documento final también se destaca la importancia de armonizar las inversiones privadas con el desarrollo sostenible, además de con las políticas públicas y los marcos reglamentarios, a fin de fijar los incentivos adecuados. Asimismo, se acordó un nuevo mecanismo que facilitará la financiación de nuevas tecnologías para países en desarrollo.

Acuerdo de París sobre el cambio climático

17. En diciembre de 2015, la 21.ª Conferencia de las Partes (COP 21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) aprobó el significativo Acuerdo de París[5] con vistas a la adopción de medidas a partir de 2020 en relación con el clima. Más del 90 % de todos los países que presentaron las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en relación con las negociaciones de la COP 21 incluyó la agricultura como sector a considerar en relación con la mitigación o la adaptación. Con la firma del Acuerdo de París en abril de 2016, estas contribuciones se convirtieron en contribuciones vinculantes determinadas a nivel nacional y el Acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

18. Los sistemas agrícolas y alimentarios ocupan un lugar destacado en las actividades de adaptación y mitigación y desempeñarán una función importante en la ejecución de estos planes de acción nacionales relativos al clima, en especial en los países en desarrollo, donde el porcentaje de valor añadido total de la agricultura es significativo. Por lo tanto, es preciso ayudar a los agentes de la cadena de valor alimentaria para que puedan superar los obstáculos para la aplicación de mejores prácticas en estos sistemas. La COP 22 en la CMNUCC, celebrada en noviembre de 2016, se centra en África, donde la agricultura y las actividades afines representan una gran proporción de las economías de la mayoría de los países.

19. Los bosques también desempeñarán una función importante en la aplicación de este Acuerdo histórico, tanto en las iniciativas de mitigación como en las de adaptación. El mecanismo principal de mitigación es la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD-plus); sin embargo, en el Acuerdo también se reconoce la capacidad de adaptación de los bosques, con inclusión de los planteamientos conjuntos y la importancia de los beneficios que no guardan relación con la fijación de carbono. La mayoría de las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionan medidas de mitigación y adaptación relativas a la actividad forestal y el uso de la tierra.

20. Los servicios de regulación del clima y fijación de carbono suministrados por los océanos, las aguas continentales y los ecosistemas acuáticos ocuparon un lugar destacado en la COP 21, en la que se puso de relieve la urgencia de invertir las tendencias actuales y restaurar los ecosistemas acuáticos y su capacidad productiva. Por primera vez, se reconoció el papel de los océanos en el cambio climático y ello se recoge en el preámbulo del Acuerdo de París.

21. El cambio climático plantea cada vez más amenazas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y la labor de la FAO se guiará por una Estrategia y un Plan de acción para el cambio climático[6] mediante los que se incorporará dicha labor en todos los OE.

[4] Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
[5] Acuerdo de París (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Aprobación del Acuerdo de París, FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1).
[6] PC 120/2.

Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

22. En la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai en marzo de 2015, se aprobó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Está basado en las experiencias extraídas del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) y en él se reconoce que la reducción del riesgo de desastres es un componente importante del desarrollo sostenible. En este Marco se abordan los riesgos de todos los desastres en las dimensiones espaciales y temporales debidos a amenazas naturales y de origen humano, así como a los peligros y riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos.

23. Entre las principales innovaciones del Marco de Sendai cabe citar el paso a un enfoque de gestión de riesgos más amplio basado en múltiples amenazas, en el que se incluyen peligros y desastres transfronterizos, tecnológicos y biológicos, se hace hincapié en la participación de diversos sectores en la planificación y la adopción de medidas sobre reducción del riesgo de desastres y se reconoce la importancia de implantar sistemas sanitarios que funcionen bien. En este Marco se pide intensificar el uso de la ciencia y la tecnología en la formulación de políticas y se enuncia claramente la función de la gobernanza del riesgo de desastres haciendo especial hincapié en el principio de "reconstruir mejor" durante la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. Algunos de los elementos innovadores específicos del Marco de Sendai son la petición de adoptar políticas de desarrollo más coherentes y que tengan en cuenta los riesgos para los sectores más vulnerables, como la agricultura y la seguridad alimentaria, y el papel de los mecanismos de protección social en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se hace referencia en especial a la necesidad de proteger los medios de vida y los activos productivos en la agricultura, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas.

24. Con la adopción del Marco de Sendai, los países se comprometen a intensificar los esfuerzos encaminados a fortalecer la reducción del riesgo de desastres y a disminuir las pérdidas de vidas, activos y medios de subsistencia. La aprobación de este nuevo marco fue un hito en la configuración del programa mundial sobre resiliencia. La estructura del Objetivo estratégico de la FAO sobre la resiliencia está estrechamente relacionada con las cuatro esferas prioritarias del Marco de Sendai.

Cumbre Humanitaria Mundial y Agenda para la Humanidad presentada por el Secretario General

25. En la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en mayo de 2016, varios organismos y programas de las Naciones Unidas firmaron un documento titulado *Commitment to Action* (Compromiso por la acción), que fue refrendado por el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con miras a colmar la brecha entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo, de modo que se reduzca el costo humano de los desastres y las crisis prolongadas mediante la prestación de apoyo a las personas, las comunidades y los países en situaciones de riesgo, o que están atrapados en crisis, a fin de fomentar la resiliencia. Con esto se reconoce que no basta con satisfacer las necesidades humanitarias, que no pueden seguir considerándose aisladamente de los esfuerzos más amplios en pro del desarrollo sostenible que abordan las causas profundas de las necesidades prolongadas y recurrentes. Se acordó el compromiso de adoptar una nueva forma de trabajo que satisfaga y reduzca las necesidades de las personas al disminuir los riesgos y las causas de la vulnerabilidad a los que se enfrentan, en el marco del compromiso contraído en virtud de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Este enfoque constituye el elemento esencial del Objetivo estratégico de la FAO sobre la resiliencia.

CIN2 y Decenio de Acción sobre la Nutrición

26. En la CIN2, los líderes mundiales aprobaron la Declaración de Roma sobre la Nutrición[7] y el Marco de acción[8], con lo que reiteraron su compromiso de establecer y aplicar políticas destinadas a erradicar la malnutrición y transformar los sistemas alimentarios a fin de poner a disposición de todas las personas dietas nutritivas. La CIN2 también confirmó la importancia del pescado y los alimentos marinos como fuente de nutrición y salud para muchas comunidades costeras que dependen de sus proteínas y micronutrientes esenciales, en particular las mujeres en edad de procrear y los niños

[7] http://www.fao.org/3/a-ml542s.pdf.
[8] http://www.fao.org/3/a-mm215s.pdf.

pequeños, y destacó la oportunidad única que la pesca y la acuicultura pueden representar con miras al logro de dietas sanas.

27. En la Declaración de Roma sobre la Nutrición se reconocen los múltiples desafíos que representa la malnutrición para el desarrollo inclusivo y sostenible y para la salud. Asimismo, se establece un proyecto común de acción mundial para poner fin a todas las formas de malnutrición. El Marco de acción proporciona un conjunto de opciones de políticas y estrategias voluntarias, en forma de 60 medidas recomendadas, a fin de guiar la aplicación de los amplios compromisos enunciados en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

28. El 1 de abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición que abarcará el período comprendido entre 2016 y 2025. En la resolución relativa al Decenio se reconoce la necesidad de erradicar el hambre y prevenir cualquier forma de malnutrición en todo el mundo, proporcionando al mismo tiempo un marco general para que un amplio grupo de actores trabajen conjuntamente a fin de abordar estos y otros problemas acuciantes relacionados con la nutrición. La FAO y la OMS[9] liderarán la aplicación del Decenio de Acción sobre la Nutrición en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes y otras novedades mundiales en relación con las migraciones

29. Recientemente, se han puesto en marcha varias iniciativas a escala mundial en las que se abordan las pautas migratorias actuales. En la Resolución 69/229, "Migración internacional y desarrollo", aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2014, se subraya la importante función que desempeñan los migrantes al contribuir al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. La migración y la movilidad humana se reconocen explícitamente en la Agenda 2030, en la que se fija una serie de metas relativas a la migración en relación con diversos ODS. En el informe del Secretario General titulado "En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes", presentado ante la Asamblea General en mayo de 2016, se pide a los Jefes de Estado que aborden las razones por las que las personas abandonan sus hogares y que reconozcan y refuercen las contribuciones de los refugiados y migrantes al desarrollo sostenible.

30. En septiembre de 2016 se celebró la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes. Al adoptar la Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes, los Estados Miembros han contraído compromisos audaces, entre ellos: analizar y responder a los factores que provocan grandes desplazamientos o que contribuyen a ellos, incluso mediante la adopción de medidas para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y reforzar las contribuciones positivas de los migrantes al desarrollo económico y social. La Declaración de Nueva York también contiene planes concretos sobre el modo de completar esos compromisos, que comprenden lo siguiente: iniciar negociaciones con miras a la celebración de una conferencia internacional y la adopción de un pacto mundial para migraciones seguras, ordenadas y regulares en 2018; y tratar de lograr un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados de todo el mundo mediante la adopción de un pacto mundial sobre refugiados. La inversión en el desarrollo agrícola y rural sostenible forma parte integrante de la solución para la migración. La FAO contribuirá a la definición de un enfoque integral sobre las migraciones y los desplazamientos de población.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

31. El proceso de urbanización y los cambios demográficos consiguientes están planteando desafíos sin precedentes relacionados con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas (como la desnutrición, la carencia de micronutrientes y la obesidad), que se manifiestan cada vez más en las zonas urbanas. Se está prestando una atención creciente a la seguridad alimentaria, la malnutrición y el hambre en las zonas urbanas, elementos que deben reconocerse en los planos internacional, nacional, subnacional y local como componentes fundamentales del desarrollo sostenible.

32. De conformidad con el ciclo vicenal (1976, 1996 y 2016), la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió organizar la Conferencia Hábitat III en octubre de 2016 con miras a reforzar

[9] Organización Mundial de la Salud.

el compromiso mundial con la urbanización sostenible, a fin de centrarse en el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana, sobre la base del programa de la Conferencia Hábitat celebrada en Estambul en 1996. La FAO puede contribuir, a través de la integración de la alimentación en la nueva estrategia mundial en torno a la urbanización, la promoción de cadenas alimentarias sostenibles, el fortalecimiento de las asociaciones y la participación de múltiples partes interesadas y la mejora de las oportunidades que ofrece la urbanización para el desarrollo rural y la inclusión de los pequeños agricultores en los sistemas alimentarios urbanos.

Evolución mundial de sectores específicos

33. *Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto.* El Acuerdo de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada entró en vigor en junio de 2016 y se ha convertido en un elemento clave en la lucha de la comunidad internacional contra el flagelo de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Este Acuerdo, que crea obligaciones vinculantes, establece normas para la inspección de los buques extranjeros que soliciten la entrada al puerto de otro Estado. Es importante destacar que esas medidas permiten a un país bloquear los barcos que se sospeche que han realizado actividades de pesca ilícitas evitando, de ese modo, que las capturas ilegales entren en los mercados locales e internacionales. El Comité de Pesca de la FAO determinó las necesidades en materia de creación de capacidad en los países en desarrollo para la aplicación efectiva del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. Los instrumentos como este Acuerdo son clave para alcanzar las metas del ODS 14, cuyo marco temporal es más ajustado (2020) respecto al resto de la Agenda 2030.

34. *Congreso Forestal Mundial.* El resultado principal del XIV Congreso Forestal Mundial, que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015, fue la Declaración de Durban, que constituye una nueva visión del desarrollo sostenible de los bosques y la actividad forestal para 2050 y en los años sucesivos. La visión esboza la contribución del sector forestal al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, vincula las medidas en materia forestal con las iniciativas dirigidas a lograr la seguridad alimentaria y las integra con otras formas de uso de la tierra y con los esfuerzos para estabilizar el cambio climático. Dada su naturaleza amplia y orientada al futuro, la visión también podría aportar una contribución sólida a la configuración del programa forestal internacional.

35. *Resolución del 11.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB 11).* El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), en su 11.º período de sesiones, celebrado en 2015, aprobó una Declaración ministerial titulada "Los bosques que queremos: después de 2015" y un proyecto de resolución relativa al "Acuerdo Internacional sobre los Bosques después de 2015". En la resolución del FNUB 11, aprobada posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 70.º período de sesiones, se recomendaba prorrogar el Acuerdo Internacional sobre los Bosques hasta 2030 y reforzar su labor de apoyo a la ordenación sostenible de los bosques del mundo. Además, se pedía que se reforzara la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) para que brindara respaldo al FNUB y colaborara en actividades conjuntas dirigidas a poner en marcha medidas sostenibles relativas a los bosques, así como a reforzar la contribución de dichas medidas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional.

B.2 Tendencias mundiales y regionales

36. La FAO ha preparado un documento de trabajo sobre las principales tendencias mundiales de la alimentación y la agricultura *(Anexo 1 para la Web)* en el que se analizan los desafíos clave a medio y largo plazo a los que se enfrenta el mundo y a los que previsiblemente se enfrentará en esferas de importancia fundamental para la visión y el mandato de la Organización. Además, cada oficina regional de la FAO ha determinado las tendencias regionales que se prevé que incidirán en la labor de la FAO a nivel regional *(Anexo 2 para la Web)*. Las tendencias y novedades que previsiblemente influirán en las esferas de trabajo sobre la agricultura, los productos básicos, la pesca, la actividad forestal y los sistemas alimentarios en general se examinaron en 2016 en los distintos comités técnicos

de la FAO[10]. Sobre la base de estos exámenes, se presenta a continuación una síntesis de las principales tendencias mundiales y regionales.

1) El crecimiento demográfico, urbano y de la renta a escala mundial y regional está impulsando cambios en la estructura y el nivel de la demanda de alimentos

37. En numerosos estudios se ha determinado el crecimiento demográfico a escala mundial y regional como la causa principal de los cambios en la alimentación y la agricultura. Sobre la base de la edición de 2016 de las perspectivas a medio plazo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la FAO[11], el crecimiento demográfico y el aumento de la renta serán los dos principales motores de la demanda mundial de alimentos e incidirán en las tendencias de la utilización de los recursos naturales, la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Aunque las tasas de crecimiento demográfico han disminuido progresivamente, la variación interanual de la población ha seguido aumentando hasta hace poco. Se prevé que la población mundial ascenderá en 2050 a 9 730 millones de personas y, en 2100, a 11 200 millones; más de la mitad de este crecimiento se concentrará en el África subsahariana y gran parte del porcentaje restante en Asia.

38. Existen variaciones entre las distintas regiones y dentro de las mismas; estas muestran que el crecimiento demográfico será mayor en África y Asia. Dentro de las regiones, la variación de las tasas de crecimiento demográfico es considerable: en varios países africanos, se espera que estas tasas sigan siendo superiores al 2,5 al año hasta 2050. La población total de estos países en 2015 alcanzó la cifra de 320 millones y se espera que se duplique para 2050 y que se redoble para 2100, llegando a 1 800 millones. Estas tasas de crecimiento demográfico comprometerán gravemente las perspectivas globales de desarrollo de estos países.

39. Algunas tendencias generales de las zonas rurales sugieren índices constantes de urbanización, unido al envejecimiento de las poblaciones rurales y la feminización de la agricultura debido a la pérdida de mano de obra masculina adulta en estas zonas. En cuanto a la urbanización, para 2050 se espera un incremento neto de 2 400 millones de personas en las zonas urbanas. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial es urbana (54 %) y, para 2050, más de dos terceras partes de la población mundial vivirá en núcleos urbanos. Se espera que la mayor parte de la urbanización se produzca en los países de ingresos bajos, lo que tendrá una repercusión directa en las modalidades de consumo de alimentos, afectando a la nutrición y los canales de distribución y producción de alimentos. En los próximos decenios, el mundo no solo estará más poblado sino que será más urbano; además, se producirá un envejecimiento demográfico, al menos en promedio. Los elevados índices de urbanización provocarán rápidos cambios en los sistemas alimentarios.

40. En cuanto a la renta, la mayoría de las previsiones mundiales incluyen, en los próximos decenios, un aumento del crecimiento real de los ingresos per cápita; prevén asimismo que la renta se incrementará más rápidamente en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos. Entre las consecuencias del aumento de la renta y la urbanización cabe destacar los cambios en los hábitos alimenticios, que cuentan con el apoyo de los distintos sistemas de producción y tienen diferentes huellas ecológicas respecto a las emisiones y los recursos. Dado que el crecimiento demográfico se concentrará en los países de ingresos bajos, se prevé un gran incremento de la demanda de cultivos básicos tales como raíces, tubérculos y plátanos. El aumento de la renta y la urbanización impulsarán el paso a una mayor demanda de alimentos elaborados y de alto contenido energético (cereales, productos lácteos y cárnicos) y una menor demanda de alimentos ricos en calorías. En los países que actualmente tienen ingresos bajos, está previsto que ello se refleje en un notable incremento de la demanda de cereales y productos lácteos y cárnicos, mientras que en los países de ingresos altos la demanda de frutas y hortalizas superará la de otros cultivos.

[10] 119.º período de sesiones del Comité del Programa (16-20 de mayo de 2016); 32.º período de sesiones del Comité de Pesca (11-15 de julio de 2016); 23.º período de sesiones del Comité Forestal (18-22 de julio de 2016); 71º. período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (4-6 de octubre de 2016); 25.º período de sesiones del Comité de Agricultura (26-30 de septiembre de 2016).

[11] OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2016-2025.

2) A pesar del aumento de la renta per cápita, se prevén progresos más lentos en la reducción de la pobreza, junto con la persistente desigualdad y unas perspectivas sombrías desde el punto de vista nutricional

41. Si bien las perspectivas económicas mundiales indican que el bienestar económico general aumentará con el tiempo, persistirán las diferencias entre las tasas de crecimiento económico de las distintas regiones; el Asia oriental y meridional y el África subsahariana serán las regiones de mayor crecimiento (4 % al año); América Latina y el Caribe crecerán al 2 %. Con estas tasas de crecimiento, está previsto que aumenten las diferencias entre Asia oriental (actualmente, la región de ingresos bajos más rica) y otras regiones. La reducción de la pobreza será más lenta de lo que las elevadas tasas de crecimiento económico sugerirían. Además, existen grandes desigualdades tanto entre los países como dentro de ellos, con diferencias regionales.

42. El aumento de la renta per cápita debería conducir a una mejora de los resultados nutricionales en el futuro, pero las perspectivas no son alentadoras. A pesar de los importantes avances logrados en los dos últimos decenios, 795 millones de personas aún sufren de hambre crónica, 161 millones de niños menores de cinco años siguen padeciendo malnutrición crónica y más de 2 000 millones de personas se ven afectadas por las carencias de micronutrientes. Al mismo tiempo, los cambios en los hábitos alimenticios y la adopción de estilos de vida más sedentarios han contribuido a la abrumadora cifra de 1 900 millones de personas que padecen sobrepeso en todo el mundo y 600 millones que son obesos, lo que aumenta el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. Si persisten las tendencias actuales, que son peores en los países de ingresos medianos, se estima que un 11 % de los niños menores de cinco años podría padecer obesidad en 2025.

3) La evolución de la naturaleza y la intensidad de la competencia por los recursos naturales

43. Las tendencias para 2050 sugieren que aumentará la escasez de recursos de tierras agrícolas, aguas, bosques, pesquerías marinas de captura y biodiversidad. La competencia creciente por los recursos naturales para la obtención de productos tanto alimenticios como no alimenticios no es nueva, pero su naturaleza y su intensidad han cambiado significativamente de diversos modos durante el último decenio y se prevé que esta tendencia continúe. Esta competencia se debe a la aceleración de la intensificación de las actividades humanas, las cuales ejercerán en los próximos decenios una presión cada vez mayor sobre la tierra, el agua, la biodiversidad, la energía y los nutrientes en relación con la expansión urbana, la infraestructura, la industria, la minería, la producción de alimentos, que incluyen la acuicultura en aguas continentales, la bioenergía y las materias primas no alimentarias y los productos madereros y terciarios. La utilización de cereales y semillas oleaginosas para la producción de biocombustibles ha aumentado, como también lo ha hecho el uso de la biomasa como sustituto de los productos petroquímicos, en el contexto del interés creciente por la bioeconomía, es decir, la producción de recursos biológicos renovables y su conversión en alimentos, piensos, productos biológicos y bioenergía a nivel mundial.

44. La competencia por los recursos naturales está agravando las presiones sobre los recursos naturales y los ecosistemas, lo que puede entrañar la degradación y el abandono de recursos y el aumento de la competencia por aquellos aún no degradados o frágiles. Es probable que la demanda de recursos naturales siga aumentando dadas las tendencias demográficas y económicas mencionadas anteriormente, incluidos los cambios en los hábitos de consumo y la producción de bioenergía. El acceso a los recursos naturales también podría verse comprometido y podrían producirse desequilibrios entre hombres y mujeres a este respecto.

45. La tendencia del uso agrícola del agua también está disminuyendo a medida que mejora el rendimiento de los sistemas de riego y la agronomía, aumentando la productividad de las tierras de regadío y del agua. Pero la rápida transición de los entornos rurales a los urbanos están concentrando aún más las pautas de la demanda. Dado que la agricultura seguirá siendo el principal usuario de agua, la mejora del aprovechamiento del agua para la agricultura de regadío tendrá un impacto directo en la demanda de agua a escala local y regional. Ya se está destinando agua bruta procedente de la agricultura a otros usos de mayor utilidad —suministros municipales, necesidades ambientales y generación de hidroenergía—, pero aún hay margen para optimizar estas asignaciones en términos económicos y ambientales. Cada vez serán más importantes los usos del agua que no compiten entre sí, como el aumento de la utilización en la agricultura de aguas residuales tratadas procedentes del sector urbano.

4) El aumento de la variabilidad del clima y la mayor exposición a fenómenos meteorológicos extremos

46. Está previsto que con paso del tiempo aumenten los efectos del cambio climático —que comprenden procesos de cambio del medio ambiente de lenta aparición, que aumentan la variabilidad del clima y la exposición a fenómenos meteorológicos extremos—. Durante los tres últimos decenios, han aumentado los desastres naturales en todo el mundo, con los consiguientes daños económicos. En este sentido, cabe destacar fenómenos climatológicos como la sequía, fenómenos hidrológicos como las inundaciones y fenómenos meteorológicos como las tormentas. El aumento de los fenómenos relacionados con el clima concita gran preocupación para la agricultura, dada la dependencia de este sector con respecto al clima. La intensidad de estos desastres también está aumentando y podría seguir incrementándose debido al cambio climático. En algunas regiones, el cambio climático comportará precipitaciones más intensas, provocando más inundaciones; no obstante, los períodos secos más largos entre las precipitaciones ocasionarán más sequías. El Niño 2015-16 fue uno de los fenómenos más fuertes observados durante los últimos 50 años y sus efectos se sintieron en todo el mundo. Se prevé la intensificación de las sequías, especialmente en las zonas subtropicales y en las latitudes bajas y medias.

47. Los desastres naturales constituyen una amenaza para el desarrollo sostenible y obstaculizan el progreso hacia la erradicación del hambre y la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria. Los desastres geológicos y aquellos relacionados con el clima y las condiciones atmosféricas siguen afectando a las vidas y a los medios de subsistencia de hombres y mujeres de todo el mundo. En particular, los desastres naturales atrapan a las personas vulnerables en un ciclo de pobreza debido a su menor resiliencia y capacidad de adaptación. Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) se enfrentan a muchas dificultades comunes en lo referente al desarrollo sostenible: la escasa base de recursos; la dependencia de mercados volátiles; las elevadas importaciones de alimentos; los altos costos de la energía, el transporte y las comunicaciones; la fragilidad de los entornos naturales; y así sucesivamente. Estas dificultades suponen una mayor vulnerabilidad a las perturbaciones y limitan el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y forestal con fines comerciales. Las distintas repercusiones de los desastres para hombres y mujeres se deben principalmente a las desigualdades actuales por razón de género.

48. Los distintos subsectores agrícolas pueden verse afectados de manera diferente por los desastres naturales. Los cultivos suelen verse más afectados por las inundaciones y tormentas; el ganado se ve gravemente afectado por la sequía; el subsector pesquero se ve más afectado por los tsunamis y las tormentas como los huracanes y los ciclones, mientras que la mayor parte de las repercusiones económicas para la actividad forestal se deben a las inundaciones y tormentas (excluidos los incendios forestales).

49. Se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático agraven la creciente necesidad de asistencia humanitaria a nivel mundial, incluso contribuyendo a aumentar los riesgos de conflictos y las presiones migratorias asociadas. Aunque el cambio climático en sí no está necesariamente asociado con la violencia, la relación entre la vulnerabilidad al cambio climático y la debilidad institucional y socioeconómica más en general pueden incrementar el potencial de conflictos. Esta nueva tendencia se describe como “el nexo entre el clima y los conflictos” y se caracteriza por la relación existente entre dos factores clave, a saber, la debilidad de las instituciones y la fragilidad social preexistente, y la vulnerabilidad al cambio climático[12]. Los países más vulnerables al cambio climático son a menudo los más pobres o frágiles. Cuando los gobiernos no están preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático, pueden aumentar los riesgos de conflicto. Teniendo en cuenta que, en la actualidad, la agricultura absorbe aproximadamente el 70 % del agua utilizada en el mundo, en el contexto del cambio climático se prevé que el acceso a este recurso sea cada vez más valorado y controvertido, planteando por consiguiente un riesgo de conflictos en entornos con instituciones débiles.

[12] Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). 2016. *Understanding the climate-conflict nexus from a humanitarian perspective: a new quantitative approach*.

5) La creciente demanda de alimentos, piensos y biocombustibles y la necesidad de un incremento significativo de la producción agrícola, ganadera y pesquera

50. En los próximos decenios, la demanda creciente de alimentos, piensos y biocombustibles a escala mundial tendrá que satisfacerse mediante un incremento significativo de la producción agrícola, ganadera y pesquera de mayor importancia. Según las previsiones más recientes, la producción agrícola bruta aumentará un 50 % en el período comprendido entre 2012 y 2050[13]. Históricamente, se ha logrado un incremento aún mayor de la producción, debido en gran parte a las mejoras de rendimiento, la expansión de la superficie agrícola y el aumento de la producción ganadera y lechera. Aunque la contribución de la pesca de captura marina al suministro de alimentos y piensos se ha estabilizado en el último decenio, el crecimiento del sector pesquero se debe principalmente a la acuicultura y se espera que esta tendencia continúe.

51. El crecimiento medio del rendimiento de los principales cultivos a nivel mundial ha disminuido en comparación con las tasas históricas, que en el último decenio estaban ligeramente por encima del 1 % al año. Los rendimientos también varían en función de la región, con diferencias significativas entre los rendimientos de los agricultores y su potencial técnico, lo que refleja en gran medida un aprovechamiento deficiente de los insumos y la escasa adopción de tecnologías más productivas, vinculado con frecuencia a la falta de integración de los mercados. Los niveles de investigación y desarrollo (I+D) también son bajos respecto a la intensidad de la investigación agrícola[14] y, en la mayor parte de los países, aún está por debajo de los niveles recomendados[15]. Las prácticas agrícolas basadas en enfoques ecosistémicos, que ahorran mano de obra y tienen en cuenta las cuestiones de género, así como las nuevas tendencias en innovaciones científicas y tecnológicas para mejorar la productividad agrícola, como los cultivos transgénicos, pueden hacer una contribución sustancial a la intensificación sostenible.

6) La continua volatilidad de los precios de los alimentos y la creciente necesidad de erradicar la extrema pobreza y el hambre

52. En diversas publicaciones de perspectivas se pone de relieve que muchos países, tanto ricos como pobres, nunca se recuperaron totalmente de la gran recesión de 2007-08. En particular, muchos países de la OCDE siguen sufriendo a causa del bajo nivel de inversión y de la combinación de una demanda agregada débil, una escasa evolución subyacente de la oferta y un bajo crecimiento del comercio y de la productividad. Después de 2007-08, el crecimiento general de los ingresos se ralentizó y la inversión se mantuvo a un nivel bajo; no obstante, los mercados internacionales de productos básicos registraron un período prolongado de precios por lo general más elevados, aunque también más volátiles. Ello también resulta válido para la mayor parte de los productos básicos agrícolas. Los efectos de estos cambios para los consumidores y la seguridad alimentaria, así como para los agricultores, se han debatido ampliamente y analizado a fondo en muchas publicaciones de la FAO. Entre las fuerzas motrices de los cambios cabe citar el auge mundial de los biocombustibles, el bajo nivel de existencias de cereales, las malas cosechas y los fenómenos meteorológicos extremos, la demanda constante de alimentos y piensos en una serie de mercados emergentes, así como otros factores. Sin embargo, se ha prestado poca atención a las repercusiones del aumento de los precios para las inversiones en la agricultura durante los años de auge económico y las posibles repercusiones a medio plazo de esta inversión pendiente para los mercados y los precios futuros.

53. La FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) estimaron que, a nivel mundial, era necesaria una inversión anual adicional de 265 000 millones de USD en promedio para acabar con la extrema pobreza y el hambre para 2030, en comparación con la hipótesis de que no cambiaran las condiciones actuales. Esta cantidad incluye tanto la inversión en programas de protección social (67 000 millones de USD) como la inversión en actividades productivas en favor de los pobres (198 000 millones de USD), es decir, actividades que

[13] Revisión preliminar de las previsiones para 2050 sobre la base de las nuevas estimaciones demográficas de la División de las Naciones Unidas de Población (variante media, 2015), al margen de otros factores, la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT) y Alexandratos, N. y J. Bruinsma. 2012. *World Agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision*, Estudios prospectivos mundiales de la FAO, datos inéditos.
[14] Expresa el gasto nacional en I+D del sector público en la agricultura como proporción del PIB agrícola.
[15] Resolución 2004/68 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, en la que se recomienda que los gobiernos aumenten su gasto total en I+D destinado a la ciencia y la tecnología hasta el 1 % del PIB nacional como mínimo.

ofrecen a los pobres oportunidades de percibir ingresos, ahorrar e invertir. Ello implica un aumento considerable de la inversión anual tanto en las actividades de protección social como en las productivas en las zonas rurales, en comparación con la situación habitual. Los países de bajos ingresos tienen pocas posibilidades de movilizar importantes recursos públicos y privados en apoyo de tales programas de inversión, lo que exige la cooperación financiera internacional.

7) El descenso del crecimiento del comercio de productos agrícolas y la nueva regionalización del comercio

54. En los últimos años, el crecimiento del comercio de productos ha ido disminuyendo y, en 2015, cayó bruscamente. Entre los factores inmediatos que han causado este descenso cabe citar la falta de progresos en las negociaciones comerciales multilaterales bajo los auspicios de la OMC[16], en particular el fracaso para concluir el Programa de Doha para el Desarrollo; un acusado descenso de los precios de los productos básicos en todo el sector agrícola; el menor crecimiento del PIB y la sustitución de importaciones de los principales importadores asiáticos; una recaída parcial en políticas proteccionistas (por ejemplo, datos del Banco Mundial sobre obstáculos temporales al comercio), así como el aumento de los costos de la energía y el transporte.

55. Puesto que las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC no pudieron concluirse con éxito durante más de un decenio, muchos países solicitaron un mejor acceso a los mercados a través de acuerdos comerciales regionales. Recientemente, se han concluido o se están negociando tres acuerdos megarregionales. En concreto, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, el Partenariado Económico Comprehensivo Regional y la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión. Los tres incluyen la agricultura o al menos afectan a este sector. Estos acuerdos pueden liberalizar aún más el comercio de productos agrícolas e incluir diferentes disciplinas en las reglas que los países aplican para garantizar la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y vegetal y la coherencia de las normas sobre productos alimenticios.

8) El aumento de la incidencia de los conflictos y las crisis prolongadas y sus repercusiones para el hambre, la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola y los desplazamientos humanos

56. Los conflictos están aumentando de nuevo y es evidente que tienen fuertes efectos adversos sobre el hambre, la nutrición y el desarrollo sostenible en general. Los conflictos son la causa principal de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La mayor parte de ellos afectan más a las zonas rurales, lo que repercute considerablemente en la producción agrícola y los medios de vida. Desde el decenio de 2000, ha aumentado mucho la prevalencia de los conflictos en todo el mundo —especialmente los conflictos civiles—. En el informe sobre el índice mundial de paz[17] se llega a la conclusión de que, en 2015, el mundo era menos pacífico, lo que refuerza la tendencia subyacente de la disminución de la paz en el último decenio. En el informe se describe también la "creciente desigualdad mundial en cuanto a la paz" debido a que los países más pacíficos siguen mejorando, mientras que los menos pacíficos están cayendo en una mayor violencia y en más conflictos.

57. Para escapar de la inseguridad alimentaria y nutricional, la extrema pobreza y las incertidumbres relacionadas, cada vez más personas migran por situaciones de dificultad o en busca de mejores oportunidades[18]. En 2015, había 244 millones de migrantes internacionales, incluidos 150 millones de trabajadores migrantes[19]. El número de migrantes internacionales, incluidos los refugiados, ha aumentado 71 millones con respecto al año 2000, es decir, más del 40 %. En 2013, el número de personas que migraron internamente (dentro de los países) fue de 740 millones.

[16] Organización Mundial del Comercio (OMC).

[17] Disponible en: http://static.visionofhumanity.org/sites/default/files/GPI%202016%20Report_2.pdf.

[18] Jurídicamente, la definición de migración no es unívoca. El término "migración" se usa a menudo indistintamente para designar a los refugiados, los migrantes por motivos económicos y los que huyen de la violencia. Lo que es más importante, no se ha definido la condición de migrante y, por tanto, no están reconocidos por el Derecho internacional; esta expresión se utiliza principalmente para describir a las personas que buscan oportunidades de trabajo, respecto a las que los Estados no tienen obligaciones jurídicas (Goldenzeil, 2015).

[19] Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2015. Trends in international migration 2015. Population Facts. Diciembre de 2015, n.º 2015/4. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2015. Global estimates on migrant workers. Results and methodology. Special focus on migrant domestic workers.

58. Recientemente, ha crecido de forma muy rápida una serie de flujos migratorios internacionales. Entre los flujos recientes importantes cabe citar aquellos provenientes del Oriente Medio y del África subsahariana y septentrional hacia Europa. Las razones citadas con más frecuencia respecto a los primeros flujos son los conflictos, guerras o desórdenes civiles; en cuanto a los segundos, estos se deben a menudo a motivos económicos, que incluyen la creciente escasez de recursos y la degradación de los mismos, el deterioro de los medios de vida y, por consiguiente, de la seguridad alimentaria.

9) La tendencia al aumento de las plagas y las enfermedades transfronterizas, las nuevas amenazas y la mayor repercusión de las enfermedades zoonóticas para la salud humana

59. La cadena alimentaria humana se encuentra continuamente amenazada debido a un aumento alarmante del número de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de animales y plantas, así como problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la radiación. La gripe aviar, la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, las infestaciones acridianas, las enfermedades del trigo, el maíz, la yuca y el banano, las enfermedades y plagas forestales y acuáticas, los agentes patógenos transmitidos por los alimentos y las micotoxinas son solo algunos ejemplos de las amenazas a la cadena alimentaria humana que tienen efectos perjudiciales sobre la seguridad alimentaria, la salud humana, los medios de vida y la economía y los mercados nacionales y mundiales. El cambio climático es en parte responsable de las situaciones de emergencia relacionadas con la cadena alimentaria. Si bien resulta evidente que el cambio climático está alterando la distribución y la propagación de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas, es difícil prever todos sus efectos.

60. El mundo se enfrenta a la carga de enfermedades zoonóticas y endémicas del ganado antiguas y nuevas que suponen una amenaza para la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular en las comunidades pobres y vulnerables. La creciente circulación de personas, animales terrestres y acuáticos, plantas y productos en la economía globalizada, por una parte, y la concentración e intensificación de los sistemas de producción, por otra, han acelerado y ampliado las amenazas de las enfermedades zoonóticas, es decir, las enfermedades infecciosas de los animales que pueden transmitirse naturalmente a otros animales.

61. La carga de las enfermedades zoonóticas para la salud humana no solo aumenta debido al cambio climático actual, sino también debido a la mayor resistencia a los antimicrobianos. La resistencia a los antimicrobianos es un problema mundial grave que afecta a la salud pública, la sanidad animal y la agricultura y suscita una preocupación creciente debido a que puede invertir los logros de la medicina moderna a lo largo del siglo XX. Los antimicrobianos siguen utilizándose considerablemente, no solo para preservar la salud humana y animal, sino también en el contexto más amplio de la industria agropecuaria.

10) El empeoramiento de las perspectivas de obtener un empleo estable y remunerado, especialmente para los jóvenes

62. Aunque en los países de ingresos bajos las generaciones actuales —o aquellas que se incorporan a la vida laboral— poseen un mayor nivel de educación, muchas personas consideran que sus perspectivas de empleo e ingresos son escasas y, en algunas ocasiones, peores que las de sus progenitores. Las poblaciones jóvenes de las zonas urbanas han expresado su descontento últimamente debido a la falta de oportunidades laborales y, en particular, las escasas expectativas (por ejemplo, en la Primavera Árabe). Además, la mayor parte de las personas, especialmente los jóvenes que viven en las zonas rurales, se enfrentan a perspectivas mucho peores de encontrar oportunidades de empleo estable y remunerado al poseer un nivel educativo inferior en comparación con aquellos de los núcleos urbanos. La mayor parte de los jóvenes se concentra en África y Asia meridional; estas dos regiones seguirán albergándoles en los próximos años. En un futuro cercano, se espera que aumente la diferencia de edad media entre estas regiones y otras zonas del mundo.

11) La rápida transformación estructural, la transición rural y los cambios relacionados en los sistemas alimentarios

63. Las tendencias demográficas y económicas van acompañadas de una transformación rural, una vía típica de desarrollo, con los consiguientes cambios de adaptación y transición en los sistemas de producción agrícolas y alimentarios. Esto incluye la transición respecto al empleo de la agricultura a

otros sectores a medida que las economías se desarrollan. Las vías de transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios son heterogéneas y específicas del contexto local y dependen en gran medida de las condiciones iniciales, las políticas aplicadas y la calidad de la gobernanza. El modelo de transición de los sistemas de producción agrícola hacia una agricultura de gran densidad de capital e integrada en el mercado ha coincidido con el aumento de las poblaciones rurales y los pequeños centros urbanos, contribuyendo a la transformación y el desarrollo económicos y sociales de las zonas rurales.

64. La transición agrícola y las transformaciones rurales se han reforzado recíprocamente hasta ahora a través de los vínculos de la oferta y la demanda con las zonas urbanas. Algunos datos muestran que esta transición ha contribuido a la reducción de la pobreza y las diferencias observadas con respecto a las zonas urbanas en los indicadores de bienestar, que incluyen cuestiones sanitarias y sociales y otros aspectos relacionados con los medios de vida. En algunos casos, la redistribución del trabajo ha reducido la productividad de los sectores beneficiarios debido al elevado coeficiente de mano de obra de los sectores manufacturero, industrial y de servicios, especialmente en las primeras etapas de desarrollo. Sin embargo, el empleo no está siempre garantizado para todos en esta transición y es importante asegurarse de que nadie se quede atrás en los procesos de transformación estructural y, sobre todo, las poblaciones más pobres.

12) La creciente importancia y necesidad de una gobernanza eficaz

65. La reformulación de la carta mundial de la cooperación para el desarrollo y lsu gobernanza resultante de la Agenda 2030 ha ido acompañada de un cambio menos visible, pero igualmente profundo, en el pensamiento conceptual de la gobernanza entre los gobiernos, las instituciones internacionales y la comunidad internacional de expertos.

66. Durante el pasado decenio, la opinión predominante de los expertos se alejó del proyecto de "buena gobernanza" en favor de un programa más modesto y pragmático, conforme al compromiso de adoptar enfoques iterativos, ascendentes, de resolución de problemas y de carácter experimental para mejorar la gobernanza o lograr que fuera más eficaz[20]. Hoy en día, estos nuevos enfoques de gobernanza se complementan cada vez con mayor frecuencia con análisis de la economía política que tratan de determinar y evaluar las posibles funciones, intereses y respuestas de las principales partes interesadas e instituciones. El objetivo de este tipo de análisis es triple. En primer lugar, brindan orientación esencial para el diseño y la evaluación de soluciones técnicas, que han de fundamentarse en una evaluación realista del contexto político, económico y social respecto al que están siendo diseñados; en segundo lugar, ayudan a determinar las principales partes interesadas, incluidas las poblaciones pobres y que carecen de voz desde el punto de vista político, que deben ser consultadas y cuya participación debe recabarse, así como las cuestiones e intereses vitales y sustantivas que deben abordarse en el proceso de toma de decisiones para garantizar resultados viables y legítimos; y, en tercer lugar, ayudan a brindar orientación en lo referente a la adaptación y el desarrollo institucionales.

B.3 Principales desafíos mundiales

67. Gracias al examen y el análisis de las tendencias mundiales y regionales, se determinaron los problemas de desarrollo más acuciantes a los que deberán enfrentarse los Estados Miembros, la FAO y la comunidad internacional en el futuro cercano. De dicho análisis se desprenden las conclusiones siguientes:

a) Sigue aumentando la demanda general de alimentos, con una base de recursos naturales cada vez más escasa y cambios en la composición estructural de la demanda.

[20] Brian Levy, *Working with the Grain: Integrating Governance and Growth in Development Strategies (Oxford University Press: 2014);* Matt Andrews, *The Limits of Institutional Reform in Development* (Cambridge University Press: 2013); David Booth, *Development as a Collective Action Problem: Addressing the Real Challenges of African Governance* (Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI): 2012); Merilee Grindle, "Good Enough Governance: Poverty Reduction and Reform in Developing Countries", *Governance* 17(4): 525-548; Jomo Kwame Sundaram y Anis Chowdhury, eds., *Is Good Governance Good for Development?* (Bloomsbury: 2012); y Grainne de Burca, Robert O. Keohane y Charles F. Sabel," Global Experimentalist Governance", 44 Brit. J. Pol. Sci. 477 (2014).

b) Persisten los problemas de extrema pobreza, hambre, inseguridad alimentaria y subalimentación, y aumenta la prevalencia del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

c) La mayoría de los países en desarrollo está atravesando una transformación rural dinámica, que se prevé seguirá adelante, lo que afecta a los sistemas de producción agrícola, el empleo, la nutrición y la migración y plantea el desafío de que nadie quede fuera del proceso de desarrollo.

d) El cambio climático y el aumento de la competencia por los recursos naturales seguirán contribuyendo a la degradación y la escasez de los recursos naturales, lo cual planteará amenazas para la seguridad alimentaria y los medios de vida humanos.

e) Las catástrofes naturales aumentarán en número e intensidad y las previsiones indican que, debido a ello y a los fenómenos meteorológicos extremos causados por el cambio climático, se acentuará la necesidad de asistencia humanitaria en el mundo.

f) Las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y otras amenazas de reciente aparición siguen dando lugar a crisis del sistema agrícola y alimentario y afectando a la productividad y la salud humana.

g) Prosiguen los conflictos, con vastas consecuencias sociales y económicas, que se extienden más allá de los países afectados.

h) Se precisan más inversiones en apoyo de la agricultura, la seguridad alimentaria, la protección social y la investigación y desarrollo.

i) El comercio agrícola mundial no se expandirá rápidamente, proliferarán los acuerdos comerciales regionales y el proteccionismo va en aumento.

j) Los rápidos cambios y transiciones de los sistemas alimentarios requieren de sistemas eficaces de gobernanza a nivel nacional e internacional y respuestas normativas bien focalizadas y basadas en datos comprobados.

68. Sobre la base de las conclusiones del análisis de las tendencias regionales y mundiales, se ha determinado una serie de 10 desafíos, que habrán de abordarse en la revisión del Marco estratégico, como los más pertinentes para la labor de la FAO de luchar contra el hambre y la malnutrición, alcanzar una extensa seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida rurales y hacer que la agricultura, la pesca y la actividad forestal y su base de recursos naturales sean más resilientes, productivas y sostenibles.

1. Mejorar la productividad agrícola de forma sostenible para satisfacer la creciente demanda
2. Garantizar una base de recursos naturales sostenible
3. Hacer frente al cambio climático y la intensificación de los riesgos naturales
4. Erradicar la pobreza extrema y persistente y reducir la desigualdad
5. Poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición
6. Lograr que los sistemas alimentarios sean más eficaces, inclusivos y resilientes
7. Mejorar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales y abordar las causas profundas de la migración
8. Fomentar la resiliencia ante conflictos, catástrofes y crisis prolongadas
9. Prevenir amenazas transfronterizas e incipientes en relación con la agricultura y los sistemas alimentarios
10. Atender la necesidad de una gobernanza coherente y eficaz en los ámbitos nacional e internacional

69. Teniendo en cuenta la recomendación de los órganos rectores de la FAO de que se mantuviera la orientación estratégica de la Organización, se revisaron los OE a fin de dar respuesta a los desafíos en el contexto general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación se presenta un

resumen de los desafíos, mientras que la respuesta de la FAO a los mismos por medio de sus cinco OE se presenta en la *Sección D*.

Desafío 1: Mejorar la productividad agrícola de forma sostenible para satisfacer la creciente demanda

70. Según las previsiones, la demanda de alimentos y otros productos agrícolas aumentará y sufrirá un cambio estructural debido a, entre otras cosas, el crecimiento demográfico, la urbanización y el aumento de los ingresos per cápita, mientras que la presión sobre la base de recursos naturales será cada vez mayor. Uno de los principales retos para el futuro consiste en producir más con menos al tiempo que se preservan y mejoran los medios de vida de los agricultores en pequeña escala y los agricultores familiares.

71. A nivel mundial, deberán lograrse importantes mejoras de la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y deberán obtenerse beneficios de conservación, no solo para satisfacer la demanda de alimentos, sino también para frenar e invertir la degradación ecológica. Si bien se ha logrado un cierto progreso tecnológico, los aumentos del rendimiento que se han experimentado en las últimas décadas están ralentizándose y mostrando efectos colaterales negativos cada vez más evidentes a causa de los elevados aportes químicos en la producción de cultivos, lo cual es motivo de grave preocupación en términos de sostenibilidad. Deberían intensificarse las inversiones en agricultura, pesca y actividad forestal y el gasto en investigación y desarrollo, sobre todo en los países de ingresos bajos y en beneficio de ellos. Esto es necesario, entre otras cosas, para mejorar la adopción de prácticas y sistemas de producción sostenibles, como sistemas integrados agropecuarios o de acuicultura y cultivos, agricultura de conservación, sistemas agroforestales, agricultura inteligente en función del clima, agricultura atenta a la nutrición, ordenación forestal sostenible y ordenación pesquera sostenible, en un contexto de adaptación al cambio climático, mitigación de sus efectos y resiliencia de las explotaciones, los ecosistemas y las comunidades, así como de adaptación a las necesidades específicas de cada país y a contextos específicos en razón del género. Además, dado que los incentivos de precio y el apoyo hodiernos no favorecen la agricultura sostenible, también es preciso realizar un reajuste de las subvenciones implícitas y explícitas.

Desafío 2: Garantizar una base de recursos naturales sostenible

72. Las previsiones para 2050 sugieren una creciente escasez de terrenos agrícolas, agua, bosques, pesca marina de captura y recursos de la biodiversidad. Se calcula que, de aquí a 2050, las necesidades de tierras para la producción agrícola aumentarán casi 100 millones de hectáreas. Se prevé que la demanda para tal uso de la tierra disminuirá en los países de ingresos altos, aunque se incrementará en los países de ingresos bajos. Este modesto aumento podría sugerir que la disponibilidad de tierra no constituye una limitación. De hecho, la previsión relativa a un mayor uso de la tierra para la agricultura se basa en la noción de que la mayor parte de las tierras que todavía están disponibles no son fácilmente accesibles debido a la falta de infraestructuras, a la lejanía física y desconexión con los mercados o debido a que se encuentran en zonas expuestas a enfermedades. Además, las tierras disponibles se concentran solamente en unos pocos países. La limitación relativa a la disponibilidad de tierras subyace a la noción de que el aumento de la producción agrícola para satisfacer la creciente demanda de alimentos tendrá que provenir principalmente de mejoras en la productividad y la eficiencia a la hora de aprovechar los recursos.

73. La disponibilidad de agua para la agricultura también se convertirá en una limitación cada vez mayor, particularmente en zonas que utilizan una gran proporción de sus recursos hídricos, lo cual expondrá los sistemas productivos a grandes presiones sociales y medioambientales y limitará el potencial para expandir las zonas de regadío. En efecto, el ritmo de expansión de las tierras de regadío ya se ha ralentizado notablemente. En el futuro, el estrés por falta de agua no solo se deberá a cambios en la demanda, sino también a cambios en la disponibilidad de recursos hídricos como consecuencia de las variaciones de las precipitaciones y las temperaturas a causa del cambio climático.

Desafío 3: Hacer frente al cambio climático y la intensificación de los riesgos naturales

74. El cambio climático, junto a los desastres naturales o provocados por el hombre, suscita muchas preocupaciones: los daños y las pérdidas; la degradación ambiental de la tierra, los bosques, las poblaciones de peces de agua dulce y otros recursos naturales; el descenso de las tasas de crecimiento de la productividad; mayores presiones sobre los medios de vida agrícolas, los alimentos y

los sistemas ecológicos, que ya son frágiles. Para garantizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, es fundamental mantener la capacidad de la base de recursos naturales del planeta para alimentar a la creciente población mundial, al tiempo que se reducen las huellas ecológica y climática de la agricultura.

75. Después de 2030, la seguridad alimentaria y los medios de vida humanos correrán cada vez mayor peligro, debido a las repercusiones del cambio climático. Este afecta a la disponibilidad de alimentos y tiene repercusiones negativas en los rendimientos, especialmente en las poblaciones de peces y la sanidad animal. Limita el acceso a los alimentos por sus efectos negativos en los medios de vida e ingresos rurales. El cambio climático también se considera un importante "multiplicador del riesgo de padecer hambre", por lo que algunas previsiones indican que para 2050 habrá 24 millones de niños malnutridos, de los cuales casi la mitad se encontrará en el África subsahariana.

76. Hasta 2030, es probable que las repercusiones negativas de las tendencias climáticas apenas superen sus efectos positivos. Los beneficios derivados del mayor crecimiento de las plantas gracias a las temperaturas más cálidas ocurrirán principalmente en las zonas templadas de las latitudes superiores, mientras que las repercusiones negativas se concentrarán en las zonas tropicales de las latitudes inferiores. Con el tiempo, después de 2030, se intensificarán las repercusiones negativas con pérdidas significativas del rendimiento en muchas partes del mundo, que ya no compensarán las variaciones positivas de rendimiento que se producirán en otros lugares. Con el cambio climático, los fenómenos extremos, como sequías e inundaciones, se intensificarán y serán cada vez más frecuentes

Desafío 4: Erradicar la pobreza extrema y persistente y reducir la desigualdad

77. A pesar del crecimiento económico y la reducción de la pobreza a nivel mundial de los últimos 30 años, alrededor de 2 100 millones de personas siguen viviendo en la pobreza, de las cuales 900 millones en condiciones de extrema pobreza. La gran desigualdad en aumento sigue poniendo freno a la reducción de la pobreza. Incluso en los países en que ha disminuido la pobreza, las desigualdades siguen siendo generalizadas, ya sea entre zonas rurales y urbanas, entre regiones, entre grupos étnicos o entre mujeres y hombres. La agricultura desempeña una función importante en el crecimiento económico favorable a los pobres. Para reducir la pobreza rural, es preciso incrementar la productividad y la rentabilidad, vinculando a los agricultores con los mercados y proporcionando servicios de extensión y de asesoramiento agrícolas; no obstante, el crecimiento económico favorable a los pobres va más allá de la agricultura: reducir la pobreza rural supone tener acceso a educación de buena calidad, lograr una diversificación económica a través de actividades rurales de generación de ingresos no agrícolas, prestar apoyo a la creación de empleos y establecer mecanismos adecuados de protección social.

78. La pobreza extrema se ha concentrado en las zonas rurales de modo desproporcionado, aunque en las últimas décadas ha disminuido notablemente en muchas regiones, especialmente en Asia oriental y el Pacífico, así como en Asia meridional. En todos los países en desarrollo, la probabilidad de que las personas que viven en el medio rural se encuentren en condiciones de extrema pobreza es casi tres veces mayor que la de los habitantes de las zonas urbanas[21]. Esta privación relativa en las zonas rurales se refleja en una amplia gama de indicadores socioeconómicos del bienestar. Por ejemplo, la malnutrición infantil, cuantificada por la prevalencia de la insuficiencia ponderal en niños menores de 5 años de edad, es más acusada en las zonas rurales en casi todos los países sobre los que se dispone de datos[22]. Normalmente, el acceso a sanidad, educación y servicios básicos es bastante mejor en las ciudades.

79. La mayoría de las personas pobres y hambrientas del mundo son residentes de zonas rurales que se ganan la vida modestamente por medio de la agricultura, la pesca y la actividad forestal. La dependencia de los pobres de la agricultura para obtener sus medios de vida y la alta proporción de su gasto en alimentos hacen que la agricultura sea fundamental para las intervenciones destinadas a aliviar la pobreza y el hambre. En las zonas en que el crecimiento ha sido más lento, se ha paralizado esta transformación estructural de la agricultura, dejando a muchas personas en la pobreza.

[21] Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (2013). *Global Monitoring Report 2013: Rural-Urban Dynamics and the Millennium Development Goals*, Washington D.C. Banco Mundial.
[22] FAO (2015). Ibídem.

80. Las mujeres se enfrentan a obstáculos particulares para acceder a los recursos productivos y las oportunidades económicas y su participación en los procesos de adopción de decisiones es menor; las agricultoras se enfrentan a numerosas limitaciones para acceder a los insumos, servicios y mercados agrícolas, por lo que les resulta particularmente difícil basarse en la producción agrícola para salir de la pobreza[23]. Además, las mujeres que trabajan en la agricultura tienen menos acceso a crédito e insumos agrícolas, lo cual obstaculiza el crecimiento de la productividad agrícola. Estudios recientes indican que el nivel de productividad agrícola de las trabajadoras del África subsahariana se ubica entre un 20 y un 30 % por debajo del de los hombres, debido a su menor acceso a los recursos por razones de género[24].

81. Es preciso realizar muchas más inversiones para erradicar la pobreza extrema y el hambre. Sin embargo, los bajos niveles actuales de formación de capital y el escaso "espacio fiscal" en los países de ingresos bajos implican que pueden carecer de los recursos necesarios para respaldar programas de inversión y, por tanto, pueden precisar de apoyo externo por conducto de la cooperación financiera internacional.

Desafío 5: Poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición

82. Si bien se espera que el aumento del ingreso medio per cápita dará lugar a resultados positivos en la esfera nutricional, abordar la triple carga de la malnutrición (la subalimentación, la carencia de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad) seguirá siendo un desafío en las décadas venideras.

83. Dado que el crecimiento demográfico se concentrará en los países de ingresos bajos, se prevé un gran incremento de la demanda de cultivos básicos tales como raíces, tubérculos y plátanos. El crecimiento de los ingresos y la urbanización conducirán a cambios en los hábitos alimenticios y, según las previsiones, en los actuales países de bajos ingresos esto se reflejará en un aumento notable de la demanda de cereales, leche y productos cárnicos, mientras que en los países de ingresos altos la demanda de frutas y hortalizas superará a la demanda de otros cultivos. El crecimiento de la población mundial se concentra de manera desproporcionada en países con mayor inseguridad alimentaria y carencia de micronutrientes. Al mismo tiempo, el aumento del consumo de productos animales y alimentos ricos en azúcares, junto a estilos de vida urbanos sedentarios, incrementa el riesgo de sobrepeso y obesidad.

84. El principal desafío que habrá de enfrentarse será mejorar el acceso los alimentos entre las poblaciones vulnerables, a fin de erradicar el hambre en las próximas décadas y garantizar la seguridad alimentaria en las ciudades, especialmente en países de ingresos bajos y medianos en África, América Latina y el Caribe y Asia. Esto abarca satisfacer la demanda nutricional y alimentaria de las personas con ingresos en crecimiento y dietas en evolución, así como las demandas de un número cada vez mayor de personas pobres y hambrientas. Si bien se ha prestado mucha atención al aumento de la producción en las explotaciones para satisfacer la demanda, las cadenas de suministro que conectan los agricultores a los centros urbanos y otorgan a los consumidores acceso asequible a alimentos inocuos y nutritivos (por ejemplo, por medio de políticas de fijación de precios y protección social) revisten igual importancia.

85. El cambio en los hábitos alimenticios también está dejando una huella cada vez mayor en el medio ambiente. Los distintos hábitos alimenticios impulsan distintos sistemas de producción y dejan distintas huellas en lo que respecta a las emisiones y los recursos. La transición a dietas con un elevado contenido de proteínas animales (leche y carne, en especial de rumiantes) se asocia a elevados costos ambientales, en particular mayores emisiones de gases de efecto invernadero (como el metano de la fermentación entérica, la liberación de CO_2 a causa de la deforestación para pastura y la emisión de óxido nitroso para la producción de piensos). El mayor consumo de alimentos procesados requiere un mayor uso de agua y energía con las repercusiones ambientales conexas cuando estos recursos no se gestionan de manera sostenible.

---

[23] Quisumbing, A.R., Meinzen-Dick, R., Raney, T.L., Croppenstedt, A., Behrman, J.A., Peterman, A. (2014). *Gender and Agriculture: Closing the Knowledge Gap*, Berlín: Springer Verlag (para la FAO y el IFPRI); FAO (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11: Las mujeres en la agricultura*, Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

[24] Kilic, Talip, Amparo Palacios-Lopez y Markus Goldstein. (2014). "Caught in a Productivity Trap: A Distributional Perspective on Gender Differences in Malawian Agriculture." *World Development*, 70: págs. 416-463.

86. Si no se modifican las prácticas de producción, debería esperarse que el cambio en los hábitos alimenticios contribuirá a incrementar las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, el cambio climático. El cambio climático puede afectar a los resultados en materia de nutrición, debido a sus repercusiones en el contenido de micronutrientes en la ingesta de ciertos alimentos y en la inocuidad alimentaria. Además, las altas temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos generan un entorno más favorable para los agentes patógenos transmitidos por los alimentos, como Campylobacter y Salmonella, que reducen la capacidad de las personas afectadas de absorber nutrientes.

87. Cada vez hay más pruebas de que los hábitos alimenticios con poco impacto ambiental también pueden estar de acuerdo con una buena salud. Por ejemplo, las guías alimentarias nacionales que recomienden un menor consumo de carnes rojas, particularmente entre los grupos de alto consumo, podrían ayudar a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. De todas formas, es preciso seguir investigando el tema para comprender los vínculos entre el cambio climático y la nutrición y los regímenes alimenticios[25].

Desafío 6: Lograr que los sistemas alimentarios sean más eficaces, inclusivos y resilientes

88. Los sistemas alimentarios están transformándose en la mayoría de los países y tienden a un predominio cada vez mayor de las cadenas mundiales de suministro. Dichos sistemas se caracterizan por la coexistencia de canales de suministro modernos y tradicionales. No obstante, están transformándose, y en muchas regiones se observa una dependencia cada vez mayor de las cadenas mundiales de suministro y los sistemas de distribución a gran escala (como empresas de supermercados), que satisfacen la demanda al tiempo que impulsan cambios en la demanda de alimentos y preferencias en la dieta. Si bien aumenta su eficiencia, la naturaleza cambiante de los sistemas alimentarios también está generando nuevos desafíos e inquietudes respecto del elevado contenido calórico y el bajo contenido nutricional de muchos productos alimenticios, el acceso de los agricultores familiares y los productores en pequeña escala a mercados viables, los elevados niveles de pérdida y desperdicio de alimentos, la incidencia de la inocuidad alimentaria, cuestiones en materia de sanidad animal y vegetal, y el incremento de la intensidad energética y la huella ecológica asociada al alargamiento de las cadenas alimentarias. Para comprender adecuadamente las consecuencias de estos desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición en el futuro, será preciso examinarlos desde la perspectiva de los sistemas alimentarios en general, prestando especial atención a las repercusiones en las cadenas alimentarias tradicionales y en los productores y consumidores que dependen de ellas.

89. Los cambios en la naturaleza de las interacciones entre las explotaciones, los mercados y los consumidores pueden ser una fuente importante de crecimiento de los ingresos y creación de empleo tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas. Las cadenas de suministro formales y estructuradas pueden incrementar la eficiencia de los flujos de productos desde los insumos destinados a los agricultores hasta los puntos de venta al por menor para los consumidores, pero también se ha visto que plantean un desafío a la seguridad alimentaria, por ejemplo en el caso de que los sistemas de distribución pasen a concentrarse en zonas urbanas más prósperas que no están alejadas. Además, los grandes supermercados suelen tener requisitos más estrictos, como los requisitos de uniformidad, consistencia, suministro periódico y gran volumen, que pueden ser difíciles de cumplir para los pequeños productores. El creciente predominio de las cadenas de suministro estructuradas está suscitando cada vez más inquietudes por sus consecuencias tanto en lo relativo a la eficiencia como a la igualdad. Al mismo tiempo, los sistemas alimentarios locales siguen siendo importantes a pesar de la "revolución de los supermercados" y el surgimiento de las modernas cadenas internacionales de suministro alimentario asociadas. Hasta un 90 % del consumo de alimentos en los países de bajos ingresos proviene de fuentes internas en zonas rurales[26].

[25] Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias. (2015). Global Nutrition Report 2015: *Actions and accountability to advance nutrition and sustainable development*. Washington, D.C. http://dx.doi.org/10.2499/9780896298835; y FAO y Food Climate Research Network (FCRN). (2016). *Plates, pyramids, planet. Developments in national healthy and sustainable dietary guidelines: a state of play assessment*. Roma y Oxford.

[26] Estimación basada en los balances alimentarios de FAOSTAT y los datos de COMTRADE, citados en Douglas Bereuter, Dan Glickman y Thomas A. Reardon. (2016). *Growing food for growing cities: Transforming food systems in an urbanizing world*. Chicago: Consejo de Chicago sobre Asuntos Mundiales (abril).

90. En los países de bajos ingresos, las pérdidas de alimentos se producen a lo largo de las cadenas de valor alimentarias y se deben a limitaciones técnicas y administrativas de recolección, almacenamiento, transporte, elaboración, embalaje y comercialización[27]. El desperdicio de alimentos en los países de ingresos altos y medianos está causado principalmente por el comportamiento de los consumidores y por políticas y reglamentos que se ocupan de otras prioridades sectoriales. Por ejemplo, las subvenciones agrícolas pueden alentar la producción de cultivos alimentarios en excedente, lo cual reduce tanto los precios como la atención que se presta —a lo largo de la cadena de valor y por parte de los consumidores— a los desperdicios y pérdidas de alimentos. Además, las normas de calidad e inocuidad de los alimentos pueden provocar la retirada de la cadena de suministro de alimentos que todavía son inocuos para el consumo humano. En cuanto a los consumidores, una planificación inadecuada de las compras y la incapacidad de utilizar alimentos antes de su fecha de caducidad también dan lugar al desperdicio de alimentos.

91. Se ha asociado la modernización de las cadenas de suministro de alimentos al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero tanto debido a los insumos previos a la cadena (fertilizantes, maquinaria, plaguicidas, productos veterinarios, transportes) como a las actividades posteriores fuera de las explotaciones (transporte, elaboración y distribución).

92. El desafío para muchos países de ingresos bajos y medianos será encontrar vías dinámicas que conecten los sistemas alimentarios locales a los mercados urbanos en crecimiento y aprovechen las oportunidades que estos ofrecen. En las ciudades se encuentra gran parte de la demanda de productos de valor elevado, como frutas, hortalizas y productos lácteos, en los que los agricultores familiares y los agricultores en pequeña escala pueden obtener una ventaja por ser productos que requieren un uso intensivo de mano de obra. Los sistemas alimentarios en desarrollo que vinculan a los agricultores con las ciudades pueden tener repercusiones enormes en el desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza del medio rural. Es posible seguir vías alternativas: una es vincular a los productores en pequeña escala con las cadenas de suministro de los supermercados con condiciones que los beneficien; otra opción es dar nuevo impulso al desarrollo de los sistemas alimentarios locales.

Desafío 7: Mejorar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales y afrontar las causas profundas de la migración

93. La persistencia de las desigualdades está impidiendo a demasiadas personas escapar del hambre y la pobreza rural. Muchos jóvenes de países de ingresos bajos rehúyen trabajar en la agricultura de baja productividad. En ausencia de oportunidades de trabajo digno y debido al escaso acceso a servicios sociales y protección social en las zonas rurales, pasan a ser parte de los crecientes flujos migratorios, incluidos los internacionales, impulsados por desigualdades persistentes y generalizadas a nivel mundial. En muchas regiones, las mujeres y las personas más ancianas son las que se quedan a ocuparse de las explotaciones, pero se enfrentan a enormes obstáculos a la hora de acceder a los recursos y aumentar la productividad. Uno de los principales desafíos de las próximas décadas será encontrar la forma de abordar esas desigualdades a través de transformaciones rurales más inclusivas y de la reconfiguración de los vínculos entre el medio rural y el urbano.

94. Posiblemente el mayor desafío en materia de desarrollo al que se enfrentará el mundo en las décadas venideras surge de la necesidad de integrar a cientos de millones de jóvenes en el mercado laboral. En los próximos 35 años se incrementará el número de personas de edad comprendida entre 15 y 24 años, que pasará del ya elevado nivel de alrededor de 1 000 millones de personas en 2015 a 1 200 millones para 2050. La mayoría de estos jóvenes se encontrará en el África subsahariana y Asia meridional. Los altos niveles de desempleo juvenil en las zonas rurales constituyen una limitación clave para que los hogares diversifiquen sus ingresos y puedan salir de la pobreza de manera sostenible. La creación de capital humano por medio del suministro de servicios sociales básicos de calidad —en particular en materia de educación y salud— constituye un elemento básico fundamental de la reducción de la pobreza.

95. En muchos países de ingresos bajos y medianos, el crecimiento demográfico está superando la creación de nuevos puestos de trabajo y la rápida urbanización no ha ido de la mano de un aumento proporcional del empleo no agrícola. En consecuencia, los servicios agrícolas y aquellos relacionados

[27] Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). 2014. *Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de los sistemas alimentarios sostenibles.* Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma.

con la agricultura y los procesos alimentarios deberán seguir absorbiendo un gran porcentaje de nuevos trabajadores.

96. La migración es parte del desarrollo económico y la transformación estructural de la agricultura. Sin embargo, en las próximas décadas serán más frecuentes las migraciones por situaciones de dificultad, tanto en los países como entre países, a causa del crecimiento demográfico mundial, la globalización, el cambio climático y los conflictos políticos. La gestión de los flujos migratorios requerirá de mayores esfuerzos, como abordar sus causas profundas e incrementar el acceso a la protección social y a las oportunidades de empleo en los países de origen y destino.

Desafío 8: Fomentar la resiliencia ante conflictos, catástrofes y crisis prolongadas

97. Las crisis prolongadas constituyen algunas de las situaciones más difíciles para luchar contra el hambre, la malnutrición y la pobreza. Se deben a una combinación de causas recurrentes, como factores de origen humano y riesgos naturales (que suelen ocurrir simultáneamente), conflictos violentos, crisis alimentarias prolongadas, el deterioro de los medios de vida y los sistemas alimentarios, y capacidades institucionales y de gobernanza insuficientes para ocuparse de la crisis resultante. Cerca de 500 millones de personas viven en más de 20 países y territorios afectados por situaciones de crisis prolongada, principalmente en África. Gran parte de estas personas obtiene sus alimentos, ingresos y bienestar gracias a la agricultura y los sectores -conexos. Dos tercios de la asistencia humanitaria internacional (o el 80 % de los fondos de emergencia de los países miembros de la OCDE) se han destinado a situaciones de crisis prolongada o recurrente, que duran un promedio de ocho años o más.

98. Los conflictos, junto a las crisis prolongadas y nuevas catástrofes naturales, son los principales factores invalidantes de los medios de vida agrícolas, la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, dan impulso al desplazamiento y los flujos migratorios. En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de una mayor intensidad y frecuencia de conflictos y catástrofes. Será fundamental contar con procesos de desarrollo y resiliencia más equitativos, inclusivos y que tengan en cuenta los riesgos para prevenir el surgimiento de conflictos en el mundo.

Desafío 9: Prevenir amenazas transfronterizas e incipientes en relación con la agricultura y los sistemas alimentarios

99. Los sistemas agrícolas y alimentarios están constantemente en peligro por el incremento alarmante del número de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de plantas y animales, así como de incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos y la radiación. La gripe aviar, la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, las infestaciones de langosta, las enfermedades del trigo, la yuca, el maíz y el banano, las plagas y enfermedades de los bosques, las enfermedades acuáticas, las micotoxinas y los agentes patógenos transmitidos por los alimentos son solo algunos ejemplos de las amenazas que pueden tener efectos perjudiciales para la seguridad alimentaria, la salud humana, los medios de vida, las economías nacionales y los mercados mundiales. Al cambio climático se debe en parte el aumento de las emergencias del sistema alimentario.

100. El control de las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas es un aspecto fundamental de la productividad en el ámbito de la producción vegetal, dado que permite reducir las pérdidas de rendimiento de cultivos y pastizales. Disminuir el uso de plaguicidas químicos reemplazándolos por plaguicidas biológicos y agentes de control biológico, como parte de la adopción de sistemas de manejo integrado de producción y plagas, ayudará a limitar el riesgo de la incidencia de plagas y enfermedades de las plantas. Del mismo modo, las enfermedades transfronterizas de los animales son enfermedades epidémicas altamente contagiosas que pueden propagarse con suma rapidez, independientemente de las fronteras nacionales. Son causa de elevadas tasas de mortandad y enfermedad en los animales. La incidencia de estas enfermedades altera el comercio y los mercados ganaderos regionales e internacionales y plantea una amenaza constante a los medios de vida de los ganaderos tanto en los países desarrollados como, de forma aún más grave, en los países en desarrollo. Actualmente, las capacidades y la coordinación internacionales resultan insuficientes para comprender los riesgos y prevenir, controlar y erradicar todas las enfermedades transfronterizas de los animales emergentes[28].

[28] FAO (2011). One Health: Strategic Action Plan (Una salud: Plan de acción estratégico; en inglés únicamente)

101. El aumento de los recursos dedicados a la cría intensiva de animales en respuesta a la demanda cambiante de alimentos genera riesgos en relación con determinados problemas de salud e inocuidad alimentaria causados por una mayor contaminación de fuentes localizadas, un mayor uso de antibióticos (con las inquietudes conexas en cuanto a la resistencia a los antibióticos) y brotes potencialmente más graves de enfermedades zoonóticas epidémicas. Las enfermedades transmitidas por los alimentos son una causa importante de morbilidad y mortalidad en todo el mundo, aunque todavía se desconoce en detalle el grado de incidencia y el costo de los alimentos no inocuos y, en particular, la carga derivada de los contaminantes químicos y parasitarios en los alimentos. La inocuidad de los alimentos puede verse aún más amenazada por el uso de agua no apta para el consumo humano en la elaboración de alimentos, una manipulación deficiente de los alimentos y la escasez de instalaciones de almacenamiento, así como por normas reglamentarias mal aplicadas. Estos riesgos se agravan por el aumento de la resistencia a los antimicrobianos, que amenaza la prevención y el tratamiento efectivos de una variedad cada vez mayor de infecciones causadas por bacterias, parásitos, virus y hongos y podría revertir los avances de la medicina moderna[29]. Los antimicrobianos siguen utilizándose ampliamente, no solo para preservar la salud animal y humana, sino también en el contexto más general de las industrias agrícola y ganadera.

Desafío 10: Atender la necesidad de una gobernanza coherente y eficaz en los ámbitos nacional e internacional

102. Por último, si bien muy importante, todos estos desafíos están ampliamente interrelacionados. Para abordarlos, hará falta adoptar enfoques normativos integrados, tanto a nivel nacional como internacional. No resultará fácil diseñar enfoques capaces de responder a la multiplicidad de desafíos, dado el curso que ha tomado la formulación de políticas en el pasado, concentrada principalmente en sectores específicos, y dadas las importantes carencias de los marcos de seguimiento y rendición de cuentas, los sistemas reglamentarios y los mecanismos de gobernanza nacionales e internacionales.

103. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en otros acuerdos internacionales conexos, como los relativos a la nutrición (la CIN2), la resiliencia (el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Cumbre Humanitaria Mundial) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, se hace hincapié en la interdependencia de los desafíos que han de abordarse. También se reconoce la necesidad de combinar distintas iniciativas para lograr objetivos relacionados y que el hacerlo plantea nuevas demandas técnicas a los encargados de formular políticas en todos los niveles y nuevas demandas para los acuerdos y coordinación institucionales en los distintos niveles de gobernanza. Los desafíos conexos incluyen, en primer lugar, combinar la aplicación de instrumentos en los distintos niveles de gobernanza de manera que se refuerzan mutuamente, mientras se reconocen y limitan las desventajas inevitables. En segundo lugar, capitalizar las sinergias entre los ODS y las metas, entre las distintas políticas sectoriales y entre las distintas iniciativas que realicen los funcionarios y las partes interesadas en niveles que oscilen desde el local, municipal, provincial y nacional al regional e internacional.

104. Una gobernanza más inclusiva es fundamental para mejorar el diálogo sobre las difíciles decisiones de políticas que habrán de adoptarse, evitar la marginación de los propios pobres, quienes carecen de la fuerza política para influir en las decisiones, y para incluir los recursos y la creatividad de los pobres de manera progresiva en el proceso de desarrollo. La creciente competencia en torno a los recursos naturales en situaciones en que es escaso el reconocimiento que se da a los derechos de los pobres u otras poblaciones excluidas, como los derechos informales de acceso a los recursos naturales y de uso de estos, puede dar lugar a que se despoje a las personas pobres de las zonas rurales de los recursos naturales en los que basan sus medios de vida (particularmente en situaciones de crisis prolongada y en zonas afectadas por conflictos o catástrofes). Garantizar el reconocimiento de estos derechos, en especial por medio de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, y prestar apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria es un imperativo fundamental y uno de los principales desafíos de la gobernanza.

105. El rápido crecimiento demográfico, especialmente en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático, los conflictos y la fragilidad de las instituciones, plantea particulares desafíos de gobernanza. Cuando la demanda de acceso a los recursos naturales para el desarrollo se enfrenta a los

[29] OMS (2016). Resistencia a los antimicrobianos

grandes movimientos de la población en respuesta a desastres naturales o crisis provocadas por el hombre, la presión sobre los recursos naturales puede llegar a dar origen a conflictos violentos. Será preciso mejorar la gobernanza de los recursos naturales sobre la base de los conceptos de gobernanza de la tenencia, a fin de establecer un marco flexible para mitigar y resolver conflictos existenciales en torno al acceso a la tierra, el agua, la pesca y los bosques y de proteger la diversidad biológica y garantizar servicios ecosistémicos.

106. La cooperación internacional desempeñará una función importante en estas circunstancias. Muchos recursos de los que dependen los sectores agrícolas —como el agua, las poblaciones de peces, los bosques y los ecosistemas— tienen carácter transfronterizo. Los cambios en el medio ambiente darán lugar a cambios en la disponibilidad de estos recursos y en la migración de especies, personas y actividades humanas que buscan ajustarse a ellos. Además, los fenómenos extremos, como los incendios forestales, las invasiones de especies y las plagas y enfermedades, traspasan las fronteras nacionales. Las políticas e instituciones sobre prevención y gestión de vulnerabilidades y riesgos concretos que se ven afectadas por el cambio climático son principalmente locales y nacionales, pero podrían contar con un apoyo más eficaz de los instrumentos y la cooperación internacionales.

107. La gobernanza puede mejorarse en otras esferas de las siguientes maneras: proporcionando financiación para el desarrollo inclusivo del sector agrícola y alimentario; superando los desafíos que plantean el empleo y la migración; abordando las deficiencias del régimen multilateral de comercio en relación con los sistemas agrícolas y alimentarios; proporcionando libre acceso a la información y las estadísticas para potenciar la función de todas las partes interesadas en la gobernanza.

C. Atributos y funciones básicas de la FAO

108. Las tendencias y desafíos se definen en términos generales, y la FAO no puede abordarlos por sí sola. Con objeto de comprender las consecuencias para el Marco estratégico de la FAO, es preciso considerar estos desafíos a la luz de los atributos y las funciones básicas de la Organización. En la presente sección figura una presentación breve de los atributos y las funciones básicas aprobadas de la FAO.

Atributos institucionales básicos de la FAO

109. Los atributos básicos y los puntos fuertes más importantes de una organización son aquellos que son consustanciales y únicos de la misma y que definen sus características organizativas esenciales. Hay varios atributos básicos consustanciales y al mismo tiempo únicos de la FAO:

a) es la organización de las Naciones Unidas especializada en alimentación y agricultura, con un mandato amplio establecido por sus Estados Miembros para trabajar a nivel mundial en todos los aspectos que abarcan estas esferas (incluida la ordenación de los recursos naturales, forestales y pesqueros), la seguridad alimentaria y la nutrición con un enfoque de continuidad entre la ayuda humanitaria y el desarrollo;

b) es un organismo intergubernamental y neutral que tiene autoridad para proporcionar una plataforma imparcial en la que los Estados pueden dirigirse a otros Estados para dialogar e intercambiar conocimientos;

c) tiene la facultad de solicitar a los Estados Miembros que presenten información relativa a los fines de la Organización;

d) su presupuesto ordinario se financia con cuotas asignadas que proporcionan una cantidad mínima de recursos garantizada, la cual se puede destinar a las actividades prioritarias concertadas por los Estados Miembros en los órganos rectores, complementado con contribuciones voluntarias importantes, que se movilizan cada vez más en apoyo de los OE de la Organización con vistas a aprovechar los conocimientos y aumentar los contactos de la FAO;

e) cuenta con un personal que posee una amplia gama de conocimientos especializados en los distintos ámbitos de competencia, si bien está muy disperso, que trabaja de manera interdisciplinaria;

f) está presente en los países y cuenta con el apoyo de equipos regionales y mundiales de expertos para atender las peticiones formuladas por los países y las regiones.

Funciones básicas: cómo cumple su cometido la FAO

110. Las funciones básicas son los medios fundamentales de acción empleados por la FAO para lograr resultados. Por tanto, representan los tipos de intervenciones a las que la Organización dará prioridad en su plan de acción. Son esferas en las que se prevé que la FAO desempeñe el papel principal, pero no necesariamente exclusivo. En tales casos, la FAO debe trabajar con asociados y debería intensificar sus esfuerzos para establecer y poner en marcha asociaciones estratégicas.

a) *Facilitar la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás, y prestar apoyo a los países a tal fin.* Esta labor se desarrollará en los planos mundial, regional y nacional mediante mecanismos de gobernanza global, diálogo sobre las políticas y apoyo y asesoramiento, junto con la elaboración a nivel nacional de las políticas y las capacidades institucionales necesarias para su aplicación.

b) *Reunir, analizar y actualizar datos e información —y mejorar el acceso a estos— en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.* Este aspecto comprende la elaboración de las tendencias, perspectivas y previsiones mundiales y regionales, así como de las respuestas de los gobiernos y otras partes interesadas (como la adopción de políticas, legislación y medidas) y también incluye el apoyo directo a los países en el desarrollo de las capacidades institucionales para responder a los desafíos señalados y las opciones disponibles al efecto.

c) *Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.* La FAO está especialmente bien situada como organización intergubernamental

para ayudar a los países a nivel nacional e internacional a organizar actividades de diálogo sobre políticas dirigidas a mejorar la comprensión de los temas importantes y al establecimiento de acuerdos entre partes interesadas y/o países.

d) *Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.* Este aspecto comprende asesoramiento y apoyo para actividades dirigidas al fortalecimiento institucional y al perfeccionamiento de los recursos humanos y asesoramiento directo para la ejecución de programas.

e) *Asesorar y prestar asistencia para actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.* La FAO, como organización poseedora de saberes, debe estar a la vanguardia del conocimiento y la tecnología en todas las esferas comprendidas en su mandato y ha de ser una fuente y un instrumento organizativo de apoyo a los países en la utilización de los conocimientos y las tecnologías disponibles para los fines del desarrollo.

f) *Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.* La FAO tiene un mandato amplio que abarca los principales problemas de desarrollo que deben abordarse desde una perspectiva amplia y completa. Sin embargo, la FAO centrará su trabajo en aquellas esferas en las que tiene especial competencia y establecerá sólidas asociaciones con otras organizaciones para cubrir otras acciones complementarias que sean precisas.

g) *Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.* La FAO tiene una responsabilidad principal en la prestación de servicios de comunicación e información en todas las esferas de su mandato para los países y la comunidad del desarrollo; le corresponde asimismo intervenir decididamente a favor de sus posiciones en relación con las cuestiones importantes y urgentes del desarrollo.

111. Las funciones básicas aseguran que, en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO, todos los países en cualquier nivel de desarrollo, y especialmente los más pobres, tengan acceso a los conocimientos, bienes públicos y servicios que necesitan. Para ello, es necesario que la FAO sea creadora de políticas, promotora, socia, coordinadora y parte proactiva, todo ello a nivel mundial.

112. Para llevar a cabo estas tareas, la FAO debería: a) centrarse en sus competencias y conocimientos técnicos y promover las buenas prácticas disponibles a nivel nacional; b) desempeñar una función destacada cuando las actividades guarden relación con su mandato; y c) aprovechar su capacidad de establecer asociaciones y redes. Además, en algunos casos la FAO necesitará fortalecer sus capacidades, tanto de organización como de recursos humanos, para poder desempeñar plenamente las funciones básicas y, en particular, reafirmar su posición como el principal actor mundial en la provisión de bienes públicos y la prestación de asesoramiento sobre políticas en las esferas de la alimentación, la agricultura, la pesca y las actividades forestales.

113. Si bien las funciones básicas son los instrumentos más importantes con los que la FAO organizará y desarrollará su labor, cada uno de los cinco objetivos estratégicos encarna los problemas de desarrollo en los cuales la FAO concentrará su trabajo por medio de los programas relativos a dichos objetivos. Por consiguiente, la organización y el enfoque de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico se lleva a cabo aplicando las siete funciones básicas.

D. Objetivos estratégicos

114. Los 10 desafíos indicados y descritos en la *Sección B.3*, incluidos los rasgos específicos y tendencias regionales, representan los principales problemas del desarrollo que los Estados y la comunidad del desarrollo tendrán que enfrentar en el futuro cercano. Constituyen la base del examen del marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco objetivos estratégicos (OE) actuales, en el contexto de la visión de la FAO, sus funciones básicas y atributos:

1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

3: Reducir la pobreza rural

4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

115. Para garantizar un enfoque sólido, práctico y basado en los resultados respecto de toda la labor de la Organización, la FAO debe asegurarse de que dispone de la capacidad técnica interna y la integridad necesarias para lograr los resultados esperados. Por consiguiente, el Marco estratégico sigue incluyendo un sexto objetivo "Calidad, conocimientos y servicios técnicos", con el fin de garantizar la dirección técnica y la integración de estadísticas así como las cuestiones transversales del cambio climático, el género, la gobernanza y la nutrición en cumplimiento de los OE.

Armonización de los objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

116. Una consideración importante de esta revisión del Marco estratégico era garantizar la armonización del marco de resultados relativos a los OE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de prestar asistencia de forma efectiva a los Estados para la consecución de sus metas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una nueva carta mundial para la cooperación al desarrollo y la gobernanza internacionales y define el contexto en el cual la FAO y sus Estados Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y la consecución de determinadas metas nacionales.

117. El objeto expreso del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2) es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y, al mismo tiempo, promover la agricultura sostenible para 2030. Este objetivo y las metas conexas reflejan la idea de que el hambre y la malnutrición son problemas polifacéticos y que encontrar una solución a estas formas de privación es un desafío multisectorial. Asimismo, la Agenda 2030 reconoce que los progresos realizados en pos de la consecución de muchos otros ODS, especialmente la erradicación de la pobreza (ODS 1), el acceso de la población rural pobre a oportunidades de empleo productivo y trabajo decente (ODS 8), la respuesta al cambio climático (ODS 13) y la utilización sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y ODS 15), dependerán de la medida en que se reduzcan realmente la inseguridad alimentaria y la malnutrición y se fomente la agricultura sostenible. Viceversa, los avances relativos al ODS 2 dependerán de los que se realicen en pos de varios de los otros objetivos.

118. Uno de los desafíos que la Agenda 2030 plantea a la FAO es ir más allá de los recursos que controla exclusivamente y formular preguntas más complejas sobre el modo en que puede impulsar más eficazmente las medidas de otros agentes y establecer asociaciones fundamentales con asociados en el desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema. También se está recurriendo a la Organización para ayudar a los gobiernos y a las instituciones regionales y mundiales a lidiar con la complejidad del nuevo programa, desglosando las complicadas tareas que hayan establecido para sí mismos en problemas específicos solucionables. En este sentido, en el plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 se presenta la contribución prevista de cada uno de los OE a la consecución de los ODS por parte de los Miembros.

119. En el contexto de los ODS, es importante recordar que la visión de la FAO sobre las cuestiones intersectoriales constituye un enfoque eficaz para garantizar la concordancia estrecha de dichos objetivos no solamente con respecto a cada OE, sino con todos ellos. Las cuestiones transversales de la FAO (cambio climático, género, gobernanza, nutrición y estadísticas) ocupan un lugar preponderante en varios ODS y su estrecha integración en los programas de la FAO es determinante para prestar asistencia a los países con miras a la consecución de los ODS.

120. A continuación figura una breve explicación de cada OE y el Objetivo 6 en la que se describen las esferas de interés y los logros previstos a la luz de las novedades, las tendencias y los desafíos en el contexto general de los ODS.

Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

121. Pese a los importantes progresos realizados en materia de indicadores de desarrollo durante las dos últimas décadas, el hambre crónica, la desnutrición en los niños menores de cinco años y la carencia de micronutrientes siguen siendo generalizadas. Al mismo tiempo, el mundo ha pasado a ser testigo del surgimiento paralelo del sobrepeso y la obesidad entre todos los grupos de población, así como de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta en cuanto importantes problemas de salud pública.

122. Si bien el mundo produce alimentos suficientes para alimentar a todas las personas de forma adecuada, muchas de ellas aún no disponen de medios para producir, o de recursos para adquirir, una cantidad suficiente de alimentos de buena calidad. Más allá de las dimensiones éticas del problema, los costos humanos, sociales y económicos para la sociedad en general son enormes: pérdida de productividad, problemas de salud conexos, disminución del bienestar y de la capacidad de aprendizaje, y menor realización del potencial humano. Además, la mayoría de los países están lastrados por varias formas de malnutrición, que pueden coexistir dentro de un mismo país, comunidad, familia o individuo.

123. Si todo sigue como hasta ahora, el ODS 2 (poner fin al hambre de aquí a 2030) no se alcanzará, y grandes segmentos de la población mundial, especialmente en el África subsahariana y en Asia meridional, seguirán estando subalimentados para 2030 e incluso 2050. Asimismo, las tendencias mundiales de la prevalencia del retraso del crecimiento y el número de niños afectados están disminuyendo, pero no al ritmo necesario, especialmente en África, con el fin de alcanzar la meta mundial sobre nutrición fijada por la Asamblea Mundial de la Salud (reducir en un 40 % el número de niños con deficiencia en talla para su edad de aquí a 2025).

124. La FAO ayudará a los países a aplicar eficazmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que respecta al ODS 2. El OE 1 gira en torno a la contribución de la FAO a la erradicación sostenible del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, es decir, la subalimentación, la carencia de micronutrientes y los problemas de la obesidad, el exceso de peso y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. Esta labor contribuirá a las metas del ODS 2 y el ODS 3, mientras que las metas que figuran en otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS 13, el ODS 14 y el ODS 15, también se consideran fundamentales para la consecución de este objetivo.

125. Para abordar las causas últimas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición es necesario que existan diversos elementos, a saber, un compromiso político, un entendimiento común de los problemas y las soluciones sobre la base de datos, información y análisis fiables, mecanismos de gobernanza inclusivos y coordinación entre las partes interesadas, un marco de políticas, programas e inversiones coherente, el aprovechamiento de los sistemas alimentarios y agrícolas para mejorar la nutrición y una respuesta ante la brecha de género. Estos elementos constituyen los pilares del programa del OE 1.

126. Es importante concentrar todo el potencial del sistema agrícola y alimentario para incidir en todas las formas de malnutrición, aprovechando las oportunidades y creando incentivos a fin de que el sistema arroje resultados en materia de nutrición positivos. Políticas, programas e inversiones más coherentes pueden garantizar que los actores pertinentes adopten medidas en todo el sistema para mejorar la nutrición, incluso en las fases de producción, cosecha, almacenamiento, procesamiento, comercialización y consumo.

127. En cuanto organización mundial, la FAO utiliza el trabajo que realiza a escala mundial y regional como resorte para fomentar el compromiso político y el desarrollo de la capacidad en los países. En este contexto, la FAO contribuirá a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1) mediante cuatro logros:

1.1: Los países **expresaron explícitamente su compromiso político** de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030

1.2: Los países **implantaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030

1.3: Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030

1.4: Los países **aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces** para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030

Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

128. La agricultura sostenible constituye un aspecto fundamental de los ODS, y la medida en que los sectores agrícolas (agricultura, actividad forestal y pesca) pueden satisfacer la creciente demanda de alimentos y fibras de manera más productiva y sostenible es crucial. Esta demanda creciente también experimentará cambios estructurales debido a, entre otros motivos, el crecimiento de la población, la urbanización, la migración, los cambios de las dietas y los aumentos de los ingresos per cápita, mientras que la base de recursos naturales se verá sometida a una presión creciente y los conflictos por los recursos se seguirán intensificando en los próximos decenios.

129. La solución de estos problemas contribuirá a: garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la agricultura sostenible (ODS 2), una mayor eficacia en el uso del agua (ODS 6), la lucha contra el cambio climático (ODS 13), la conservación de los recursos marinos (ODS 14) y los ecosistemas terrestres, la restauración de las tierras y la diversidad biológica (ODS 15).

130. La transición a una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles, con el fin de aumentar de forma sostenible la producción y la productividad, así como combatir problemas relacionados con el cambio climático y el deterioro ambiental, exige un entorno favorable eficaz e incluye cuatro esferas: i) sistemas y prácticas de producción sostenible y las innovaciones conexas; ii) la formulación de políticas, estrategias de inversión y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza; iii) la aplicación eficaz de las políticas y los instrumentos internacionales; y iv) la toma de decisiones basadas en hechos comprobados.

131. En este contexto, la FAO ayudará a los Estados Miembros a lograr una alimentación y una agricultura más productivas y sostenibles aplicando un enfoque de sistemas alimentarios más amplio, tal como se expone a continuación:

a) el apoyo a los productores, en cuanto asociados fundamentales, haciendo hincapié en la igualdad entre los sexos a fin de que se conviertan en agentes de cambio e innovación, permitiendo así que logren una mayor producción y productividad de manera sostenible;

b) el apoyo a los gobiernos para crear entornos favorables, especialmente mediante la formulación de políticas, planes de inversión, programas y mecanismos de gobernanza propicios en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles, y para combatir el cambio climático y el deterioro ambiental de manera intersectorial, integrada y participativa;

c) el apoyo a los gobiernos para fortalecer la aplicación de políticas, especialmente mediante instrumentos internacionales y regionales pertinentes para la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles;

d) la promoción del uso de conocimientos e información para la toma de decisiones basadas en hechos comprobados, entre otras cosas prestando apoyo a los países para el seguimiento de los ODS.

132. La transición a la alimentación y la agricultura sostenibles brindará la oportunidad de aplicar políticas, estrategias, gobernanza, marcos internacionales e instrumentos y mecanismos de inversión más integrados e intersectoriales. Los diálogos sobre las políticas, plataformas y enfoques entre múltiples partes interesadas crearán sinergias, abordarán las compensaciones y garantizarán la equidad social y económica y la mejora de los medios de subsistencia, los cuales están estrechamente vinculados a la cadena de valor y el acceso a los mercados, así como las cuestiones de economía rural relativas a la generación de ingresos no agrícolas, la tenencia de la tierra y la migración.

133. La FAO contribuirá a hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles (OE 2) mediante cuatro logros:

2.1: Los países **aumentaron la productividad de forma sostenible**, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca

2.2: Los países **elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza** para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca

2.3: Mejora de **la aplicación de políticas e instrumentos internacionales** en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles

2.4: Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental

Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

134. La eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico y social para todos es una de las tres metas mundiales de la FAO, junto con la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición y la promoción de la ordenación sostenible de los recursos naturales. Son asimismo componentes esenciales de los ODS. Dos tercios de las personas afectadas por la pobreza extrema viven en zonas rurales, y la mayoría de ellas dependen al menos parcialmente de la agricultura (recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros o forestales) para su subsistencia y seguridad alimentaria.

135. Si bien durante los próximos decenios el número de personas dedicadas a la agricultura descenderá, actualmente y durante las próximas décadas, especialmente en el África subsahariana, la mayoría de las personas en condiciones de pobreza extrema viven en zonas rurales y dependen al menos parcialmente de la agricultura y los recursos naturales para procurarse alimentos e ingresos. La población rural pobre incluye a los trabajadores con empleos precarios, mal remunerados e informales o que son incapaces de encontrar trabajo, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales. Los altos índices de desempleo juvenil en las zonas rurales, especialmente en Oriente Medio, África del Norte y el África subsahariana, son una traba importante para que los hogares diversifiquen y salgan de la pobreza.

136. El empoderamiento económico de las mujeres ocupa un lugar central en la reducción de la pobreza. Las mujeres se enfrentan a determinados obstáculos al intentar acceder a los recursos productivos, empleo digno e iguales salarios. Ayudar a las mujeres a desarrollar todo su potencial económico cambiará las reglas de juego de la reducción de la pobreza. El aumento del nivel de toma de decisiones por parte de las mujeres, sus competencias y oportunidades de empleo, así como el acceso a la protección y servicios sociales, como la puericultura, es fundamental para la reducción de la pobreza rural. En términos más generales, también será necesario luchar contra la discriminación por razones de género en los marcos jurídicos de los países que impiden su acceso a los recursos productivos y oportunidades económicas y su participación.

137. A través del enfoque explícito del OE 3 en la reducción de la pobreza rural mediante la transformación rural inclusiva, la FAO desempeña una función estratégica en la vinculación de dos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el ODS 1 (erradicación de la pobreza extrema y reducción en un 50 % del porcentaje de la población mundial en condiciones de pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y garantizar el acceso a alimentos nutritivos suficientes), así como la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5), el empleo y el trabajo decente (ODS 8) y la reducción de la desigualdad (ODS 10).

138. La FAO se halla estratégicamente posicionada para ayudar a los gobiernos a mejorar los medios de subsistencia de los hogares rurales pobres y extremadamente pobres mediante políticas, estrategias y programas que consoliden las instituciones y promuevan el empoderamiento y la inclusión sociales, fomenten la producción agrícola sostenible en favor de los pobres y el aumento de la productividad, la diversificación de ingresos y el empleo digno en la economía agrícola y no agrícola, y permitan el acceso a la protección social. En este sentido, el OE 3 se dirige a una variedad heterogénea de hogares rurales pobres y propone un enfoque amplio con estrategias diferenciadas para

sustentar los medios de subsistencia y favorecer el empoderamiento de los hogares rurales pobres. Dadas las múltiples vías de salida de la pobreza y la multitud de factores condicionantes, es necesario aplicar un enfoque multisectorial amplio a la pobreza, con estrategias diferenciadas, para lograr reducir la pobreza rural. Este conjunto de políticas debería fomentar una transformación estructural y rural y un crecimiento económico inclusivos, que permita a los pobres participar activamente en la actividad económica y beneficiarse considerablemente de ella y, al mismo tiempo, atajar las causas profundas de la migración.

139. La FAO contribuirá a la reducción de la pobreza rural (OE 3) mediante cuatro logros:

3.1: Empoderamiento de **la población rural pobre y de sus organizaciones** a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados

3.2: Mejora del acceso de la población rural pobre a oportunidades de **empleo productivo y trabajo digno**, especialmente entre los jóvenes y las mujeres

3.3: Mejora del acceso de la población rural pobre a los **sistemas de protección social**

3.4: Fortalecimiento de la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar **políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género** a fin de contribuir a la consecución del ODS 1

Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

140. La agregación postproducción, la elaboración, la distribución, el consumo y la eliminación de los productos agrícolas, forestales, acuícolas o pesqueros[30] constituyen un único componente esencial, pero a menudo olvidado, de los sistemas agrícolas y alimentarios que define las prioridades del OE 4. Este componente de los sistemas agrícolas y alimentarios incluye a los particulares, las empresas agrarias y los servicios de apoyo (finanzas, inversiones y otros servicios) y sus vínculos, incluidas las cadenas de valor, que suministran determinados productos a mercados intermedios y finales. Estos elementos y estructuras interrelacionados se integran en un marco de políticas, estrategias, leyes y reglamentos, así como dotación de infraestructura pública, que en conjunto impulsan, favorecen o impiden cambios en los sistemas agrícolas y alimentarios.

141. Por consiguiente, la forma en que los sistemas agrícolas y alimentarios evolucionen durante los próximos 15 años influirá de manera decisiva en la medida en que podrán erradicarse la inseguridad alimentaria y la malnutrición (ODS 2) y promoverse un consumo más sostenible (ODS 12); en el suministro de fuentes de empleo e ingresos, especialmente para las mujeres y los jóvenes (ODS 8); en la medida en que las presiones en el uso de la base de recursos naturales podrán reducirse (ODS 13, 14 y 15); en el grado en que podrán lograrse mejoras en la equidad e igualdad en el uso de los recursos (ODS 5, 9 y 10); y en las contribuciones que podrán realizarse al desarrollo de ciudades más sostenibles (ODS 11). Los sistemas agrícolas y alimentarios, vinculando diversos conjuntos de actores, también ofrecen un punto de partida clave para la creación y el fortalecimiento de las asociaciones e inversiones necesarias para la consecución de los ODS (ODS 17).

142. Los avances en los sistemas agrícolas y alimentarios se verán impulsados principalmente por las medidas adoptadas para satisfacer las necesidades de los consumidores, no solamente aquellas descritas en cuanto a calidad, inocuidad y precio, sino también en el modo en que los productos se elaboran, transforman y consumen, reflejando así las inquietudes relacionadas con la pérdida y el desperdicio de alimentos y con el cambio climático. Las pautas de la demanda están cambiando rápidamente, pero con considerable heterogeneidad en términos de ritmo y repercusión en las regiones y entre ellas. Estos cambios en las necesidades de los consumidores están dando como resultado problemas sin precedentes para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios, los cuales se manifiestan de distintas maneras en distintos segmentos de mercado.

143. Junto con los resultados positivos logrados mediante los avances en los sistemas alimentarios, también se han producido consecuencias imprevistas, lo que se ha traducido en dificultades para alcanzar un desarrollo generalizado. Un problema fundamental que ha impedido la concreción de logros más positivos es la falta de enfoques coherentes para el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios en los que participen conjuntos de actores diversos y a menudo nuevos. La conciliación

[30] Por "sistemas agrícolas y alimentarios" se entiende canales de comercialización formales e informales y componentes no mercantiles (autoconsumo y consumo comunitario).

de distintos objetivos, intereses y compensaciones exige medidas coordinadas para garantizar que los sistemas agrícolas y alimentarios se desarrollen de forma que permitan obtener aumentos de la eficiencia, pero al mismo tiempo facilita la inclusividad, mejores resultados nutricionales y mayor resiliencia y reduce la presión sobre la base de recursos naturales.

144. La FAO favorecerá el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes (OE 4) mediante cuatro logros:

4.1: Formulación de normas internacionales, acuerdos comerciales y directrices voluntarias para mejorar el acceso a los mercados internacionales y su funcionamiento

4.2: Los países concibieron y aplicaron **políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales** en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente

4.3: Mejora de la **capacidad de los sectores público y privado y aumento de las inversiones** para promover el desarrollo inclusivo de las agroempresas y las cadenas de valor

4.4: Los países **adoptaron decisiones basadas en datos comprobados** para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios

Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

145. Durante la última década, los desastres naturales ocasionaron daños estimados en alrededor de 1,3 billones de USD y afectaron a 2 700 millones de personas. Las repercusiones de los desastres en la agricultura también tienen efectos directos en los recursos de los ecosistemas agrícolas, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la nutrición y menoscaban los beneficios del desarrollo en el ámbito nacional que han tardado años en conseguirse, además de tener efectos inmediatos en las vidas y los medios de subsistencia, así como en los recursos naturales y en las zonas edificadas. Los llamamientos humanitarios han aumentado en un 550 % durante los últimos 10 años, totalizando una cifra sin precedentes de 20 000 millones de USD en 2015. De esa cantidad, el 41 % se necesitó para asistencia alimentaria, que incluye una pequeña parte para la protección de los medios de subsistencia agrícolas. La respuesta a las crisis es insuficiente y debe complementarse con iniciativas para atajar sus causas fundamentales, las vulnerabilidades subyacentes y los riesgos a los cuales las personas están cada vez más expuestas. Deben adoptarse estrategias activas de inversión adaptadas para prevenir desastres o crisis y mitigar su repercusión y, cuando sea inevitable, prestar asistencia para la preparación para situaciones de emergencia en el sector agrícola y la intervención para conservar y recuperar los medios de vida agrícolas. Los países y las comunidades deben reforzar su capacidad para prever mejor las amenazas, absorber las perturbaciones y transformar o remodelar las vías de desarrollo.

146. Actualmente, los medios de subsistencia de más de 2 500 millones de personas en todo el mundo dependen de la agricultura, que es su fuente de ingresos, alimentos, bienestar y dignidad. Esas personas generan más de la mitad de la producción agrícola mundial y están especialmente expuestas a desastres y crisis. Entre los múltiples tipos de peligros que pueden desencadenar desastres y crisis, la FAO contribuye al logro de la resiliencia de los países y comunidades más vulnerables a los riesgos naturales, como los fenómenos extremos provocados por el cambio climático, las amenazas para la cadena alimentaria, incluidas las zoo- y fitopatologías y las plagas, así como las situaciones de crisis prolongada, incluyendo las crisis socioeconómicas y los conflictos violentos.

147. La capacidad para erradicar el hambre y alimentar a una población en aumento para 2030 depende del fomento de las competencias únicas de los agricultores en pequeña escala, los pescadores, los pastores y las comunidades dependientes de los bosques para producir más alimentos y ordenar la base de recursos naturales de la que todos dependemos. Además del triple desafío que afronta la agricultura en pequeña escala en los países en desarrollo (producir más alimentos, proporcionar más puestos de trabajo e ingresos y ordenar los recursos naturales de forma sostenible), la magnitud, la frecuencia y la repercusión de los desastres y crisis están aumentando, especialmente los relacionados con el cambio climático, los conflictos y las amenazas para la cadena alimentaria.

148. El principal enfoque del OE 5 es incrementar la resiliencia de los medios de subsistencia agrícolas ante las amenazas y crisis e intervenir cuando estas se producen. Basándose en la Cumbre Humanitaria Mundial y el compromiso asumido por la Organización en esa ocasión, hay un mayor reconocimiento de que la ayuda humanitaria debería combinarse con el fomento de la resiliencia de las comunidades y los países en riesgo o en crisis. En este contexto, junto con el intento de poner fin a la pobreza y erradicar el hambre (ODS 1 y 2), la comunidad internacional ha reafirmado su compromiso de adoptar nuevos métodos de trabajo para reforzar la coherencia entre la respuesta humanitaria y las intervenciones de fomento de la resiliencia en el contexto de las medidas de desarrollo a largo plazo.

149. Las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible deben complementarse con la resiliencia a los desastres y las crisis (incluidas las intervenciones en situaciones de emergencia) con el fin de ser viables. El aumento de la resiliencia de los medios de subsistencia agrícolas de los pequeños agricultores es un modo formidable e imprescindible de alcanzar los ODS y de que nadie se quede atrás.

150. La FAO contribuirá a aumentar la resiliencia de los medios de subsistencia frente a las amenazas y las crisis (OE 5) a través de cuatro logros:

- **5.1:** Los países adoptaron o implantaron **sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales** para la reducción del riesgo y la gestión de crisis
- **5.2:** Los países **utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana** sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas

5.3: Los países **redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades**

5.4: Los países se prepararon para dar **respuestas eficaces a los desastres y las crisis** y las gestionaron

Objetivo 6: Calidad, conocimientos y servicios técnicos

151. El Objetivo 6 garantiza la calidad e integridad de los conocimientos y servicios técnicos de la FAO en seis esferas fundamentales para todos los OE.

a) *Dirección técnica:* garantiza la excelencia de los conocimientos técnicos mediante la dirección técnica y el control de calidad de las divisiones técnicas, apoya las redes técnicas institucionales y la aportación de conocimientos técnicos especializados a los programas institucionales, mantiene la capacidad para determinar y responder a problemas incipientes y hacer avances en lo que respecta a los desafíos fundamentales en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, y prepara las publicaciones principales de la Organización, de alta calidad.

b) *Estadística:* garantiza la calidad e integridad de los datos generados y analizados por la Organización, incluidos los aspectos relativos a las metodologías normalizadas, la capacidad estadística de los países, la calidad de los datos y la gobernanza y coordinación en materia estadística.

c) *Cambio climático:* garantiza la dirección técnica de la labor de la FAO en materia de cambio climático para aumentar la capacidad *nacional* de tratamiento de cuestiones relacionadas con el cambio climático y la agricultura, mejorar la integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional del cambio climático, así como fortalecer la coordinación y capacidad de la propia FAO para llevar a cabo su labor en materia de cambio climático por lo que refiere al conjunto de los OE.

d) *Género:* garantiza servicios de calidad y la coherencia de las estrategias y los enfoques para el trabajo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por lo que se refiere al conjunto de los OE.

e) *Gobernanza:* garantiza servicios de calidad y la coherencia de las estrategias y los enfoques relativos a la gobernanza y la coordinación de políticas a nivel mundial y la gobernanza en el conjunto de los OE.

f) *Nutrición:* garantiza la dirección técnica de la labor de la FAO en materia de nutrición, políticas y coordinación operacional en el sistema de las Naciones Unidas, la facilitación de la incorporación de la nutrición en todos los OE, así como la asistencia técnica para la movilización de recursos y la comunicación sobre nutrición y el mantenimiento de contactos con organismos de las Naciones Unidas para compilar informes relativos a la puesta en práctica de los compromisos asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

152. La estrategia y los logros previstos relativos a las estadísticas y los cuatro temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición) se describen a continuación.

Estadísticas

153. Las estadísticas de alta calidad son primordiales para el diseño y la orientación de políticas encaminadas a reducir el hambre, la malnutrición, la pobreza rural y la promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluido el aumento sostenible de la producción y la productividad para combatir el cambio climático y el deterioro ambiental. Dan fundamento a la toma de decisiones basada en datos comprobados por parte de los gobiernos y la comunidad internacional y desempeñan una función crucial en la medición y el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo nacionales e internacionales. Ello es especialmente pertinente en el contexto de la Agenda 2030 y su marco de seguimiento, que representa un enorme desafío para los países y pone seriamente a prueba la capacidad estadística y los recursos de los países.

154. El trabajo que realiza la FAO de recopilación y difusión de información estadística sobre agricultura y alimentación representa un elemento fundamental del mandato de la Organización. La FAO está reconocida por desempeñar un papel fundamental en la elaboración de normas, métodos e instrumentos mundiales de estadística alimentaria y agrícola. Esta labor está orientada en última instancia a la mejora de la disponibilidad y calidad de los datos nacionales, así como su comparabilidad e interoperabilidad internacionales en diferentes ámbitos estadísticos. La FAO

respalda la adopción de estas normas mundiales mediante la aplicación de un enfoque plenamente integrado y coordinado al desarrollo de la capacidad estadística, que se ajusta a las estrategias y prioridades de los países y a las exigencias de la Agenda 2030.

155. La estrategia de desarrollo de la capacidad estadística de la FAO se basa en el reconocimiento de que el aumento de la capacidad de los Estados Miembros para recopilar, difundir y utilizar información básica sobre alimentación y agricultura es esencial para disponer de las mejores herramientas de apoyo de análisis y toma de decisiones, a nivel nacional y mundial. En relación con la Agenda 2030, el sistema estadístico de la FAO tiene una importante y compleja función que desempeñar en la prestación de ayuda a los países para recopilar datos y hacer un seguimiento de los ODS. La FAO reconoce la magnitud de la responsabilidad de vigilar hasta 26 indicadores y siempre ha hecho hincapié en la necesidad de establecer asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas.

156. Las estadísticas desempeñan una doble función en el Marco estratégico de la FAO: contribuyen directamente a determinados logros y realizaciones de los OE, y crean los entornos favorables internos y externos que facilitan la obtención de resultados institucionales en relación con el Objetivo 6. A fin de garantizar que los datos y estadísticas se utilicen con mayor frecuencia y eficazmente en los procesos de adopción de decisiones, la FAO busca mejorar la pertinencia y oportunidad de sus datos y realizar consultas periódicas con los usuarios para entender mejor sus necesidades y brindar formación a los productores de datos a fin de que aumenten su capacidad de comunicación.

Temas transversales

157. Los temas transversales constituyen cuatro cuestiones reconocidas como fundamentales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición) que inciden en todos los y que han de integrarse plenamente en la labor programática para reflejar una perspectiva y un enfoque comunes.

Cambio climático

158. La función de la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos ha adquirido mayor importancia en los últimos años. La FAO ha contribuido a la elaboración del quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y participa activamente en la gobernanza y las iniciativas internacionales relativas al cambio climático. En un panorama de cooperación internacional en rápida transformación, el posicionamiento de la FAO para ayudar a combatir el cambio climático resulta crucial para la labor de la Organización.

159. En la Conferencia de la FAO celebrada en junio de 2015 se señaló que el cambio climático representaba una amenaza creciente para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las repercusiones cada vez mayores del cambio climático fueron una de las tendencias mundiales indicadas durante la revisión del Marco estratégico llevada a cabo entre 2012 y 2013 y se volvieron a destacar durante la revisión del PPM para 2014-17. En 2015, el cambio climático se estableció como tema transversal del Marco estratégico de la FAO.

160. En la evaluación de 2015 de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (ACCM)[31] se puso de relieve la importancia de la función de la FAO en la lucha contra el cambio climático y se formularon recomendaciones para mejorar su eficacia. La Estrategia para la labor de la FAO sobre el cambio climático y su Plan de acción abarcan tareas relacionadas con los cinco OE, de manera que se integran las prioridades regionales y nacionales y se aumenta el compromiso de la FAO con la gobernanza y la financiación internacionales del cambio climático. La Estrategia se basa en tres logros principales que se centran respectivamente en el aumento de la capacidad nacional para tratar cuestiones relacionadas con el cambio climático y la agricultura, la mejora de la integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional del cambio climático, y el fortalecimiento de la coordinación y capacidad de la propia FAO para llevar a cabo su labor en materia de cambio climático.

[31] PC 118/3; PC 118/3 Sup.1.

Género

161. Lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todos depende, en gran medida, de la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres y en su capacidad para prosperar en cuanto actores en sus contextos sociales y económicos. Las mujeres rurales son hábiles agentes económicos que contribuyen a los ingresos de las familias y al crecimiento de las comunidades de múltiples maneras. Más aún, desempeñan una importante función en la seguridad alimentaria y la nutrición del hogar y sustentan a sus familias y comunidades dedicando tiempo a la preservación de la cultura y las tradiciones y garantizando el suministro de recursos básicos, como agua, combustible, atención médica y educación.

162. En todas las regiones, las mujeres tienen un acceso más limitado a los recursos productivos y los insumos, los servicios, la información y las redes sociales. También están menos representadas en las instituciones y mecanismos de gobernanza locales y tienen menor facultad decisoria. Esta brecha de género no solamente merma su potencial, sino que también genera elevados costos para el sector agrícola y la economía en general, así como la sociedad en su conjunto.

163. Mediante la Agenda 2030, la comunidad internacional ha concentrado una gran atención política en la urgencia de abordar las desigualdades de género y la distribución desigual de las capacidades, las oportunidades, la riqueza, el poder y la posibilidad de hacer oír su voz de las mujeres y los hombres. Todos los objetivos de la Agenda 2030 se rigen por el principio de "asegurar que nadie se quede atrás". La atención a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, por lo tanto, es explícita en todos los ODS, como objetivo independiente relativo a la igualdad de género y como tema transversal con más de 30 metas conexas.

164. La FAO se ajusta al marco internacional de los ODS y reconoce que el sector agrícola rinde por debajo de sus posibilidades en muchos países en desarrollo debido a que la mitad de los agricultores (mujeres) no reciben apoyo suficiente y siguen enfrentándose a más restricciones de acceso a los recursos productivos y servicios que necesitan para ser más productivos. Sellar la "brecha de género" originaría beneficios considerables para el sector agrícola, como el incremento de la producción agrícola total y la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en general en los países en desarrollo.

165. Hacer frente a la brecha de género es particularmente crucial a la luz de los desafíos mundiales y regionales vinculados a la inseguridad económica y política, la presión demográfica, el cambio climático y el agotamiento de la base de recursos naturales a los que los países y las comunidades rurales se enfrentan. La FAO presta apoyo a los países a fin de cerrar la brecha de género que sigue existiendo en el acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades económicas, para conseguir un mundo libre del hambre y la malnutrición.

Gobernanza

166. Dos tendencias esenciales han reestructurado el entorno de trabajo de la FAO en materia de gobernanza. En primer lugar, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha proporcionado una nueva carta mundial para la cooperación al desarrollo y la gobernanza internacionales. Desde la perspectiva de la gobernanza, entre los requerimientos más destacados de la nueva Agenda figuran: la exigencia de enfoques de desarrollo más integradores; un compromiso firme de adopción de decisiones a nivel nacional y mayor autonomía de los Estados Miembros; un hincapié mucho mayor en el fomento de asociaciones con el sector privado como modalidad fundamental para la movilización de medios de implementación; una clara demanda de mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas; y el compromiso de un sistema de vigilancia y presentación de informes notablemente más amplio a fin de permitir mutua responsabilidad entre las partes interesadas.

167. Esta ambiciosa visión de gobernanza mundial ha ido acompañada de un cambio menos visible, pero igualmente profundo, en la concepción que los gobiernos, las instituciones internacionales y la comunidad internacional de expertos tienen de la gobernanza. Durante la última década, la opinión de los expertos ha pasado del otrora predominante compromiso de "buen gobierno" a un programa más modesto y pragmático, definido por un compromiso de enfoques iterativos, ascendentes, de resolución de problemas y experimentalistas en aras de una gobernanza mejor o más eficaz. Estos enfoques, al tiempo que mantienen el compromiso normativo de inclusión social, siguen una senda abierta, no prescriptiva y analítica. Utilizan análisis político-económicos para definir y evaluar las funciones e

intereses de las principales partes interesadas e instituciones y sus probables respuestas con respecto al cambio normativo, así como para entender el modo en que las estructuras, instituciones y el ejercicio del poder interactúan en el debate sobre las ideas, los intereses, los valores y las preferencias. Con este nuevo estilo de análisis de la gobernanza se pretende ayudar a las partes interesadas a reestructurar los conocimientos políticos, las políticas y las instituciones en un proceso en curso.

Nutrición

168. La mejora de la nutrición y la reducción de los gastos sanitarios y sociales derivados de la malnutrición exigen un enfoque multisectorial que comience por otorgar un papel fundamental al sector alimentario y agrícola para proporcionar una buena alimentación a las personas mediante el aumento de la disponibilidad, la asequibilidad y el consumo de alimentos y regímenes variados, inocuos y nutritivos durante todo el año. Ello debería ajustarse a recomendaciones dietéticas y a criterios de sostenibilidad ambiental, y se complementa con intervenciones en los ámbitos de la salud pública, la educación, el saneamiento y la higiene, entre otros.

169. Mediante el entorno alimentario, el sistema alimentario influye en los hábitos dietéticos y el estado nutricional de los consumidores. A fin de hacer frente a la triple carga que supone la malnutrición en todo el sistema alimentario, desde los insumos y la producción, pasando por la elaboración, el almacenamiento, el transporte y la venta al por menor, hasta el consumo, la eliminación de la pérdida y el desperdicio de alimentos ofrece muchas posibilidades de aumentar la eficiencia y sostenibilidad de toda la cadena alimentaria y, al mismo tiempo, subsanar la deficiencia de nutrientes.

170. Como consecuencia directa de la CIN2 y la recomendación del Consejo, se incorporó la nutrición como tema transversal en el PPM para 2014-17 revisado. Las áreas sustantivas que deben tratarse en relación con la nutrición incluyen la dirección técnica general de la labor de la FAO en materia de nutrición, políticas y coordinación operacional en el sistema de las Naciones Unidas, la facilitación de la incorporación de la nutrición en todos los OE, así como la asistencia técnica para la movilización de recursos y la comunicación sobre nutrición. Las actividades programáticas básicas para mejorar la nutrición y los recursos destinados a financiar esta labor se mantendrán en los OE.

171. La FAO presta una mayor atención a la nutrición, abordando las bases económica, social y ambiental de la seguridad alimentaria y la nutrición a largo plazo, en particular las relacionadas directamente con el concepto de sistemas y cadenas de valor alimentarios sostenibles, incluida una agricultura que tiene en cuenta la dimensión de la nutrición. Ello ha permitido a la FAO colaborar como responsable en las iniciativas y mecanismos de gobernanza mundiales para la mejora de la nutrición, así como ayudar a los países para que alcancen sus objetivos relacionados con la nutrición mediante la planificación, la ejecución y el seguimiento de la labor de la FAO a través de los OE.

II. ESQUEMA DEL PLAN A PLAZO MEDIO PARA 2018-2021

172. En el Plan a plazo medio (PPM) se establecen los OE y los logros que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico revisado. El PPM abarca un período de cuatro años y proporciona la base programática y el marco de resultados para preparar el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) bienal.

173. En el presente esquema del PPM para 2018-2021 se presentan A) los componentes principales del marco de resultados de la FAO; y B) los marcos de resultados y los programas propuestos para 2018-2021 en relación con los OE, teniendo en cuenta los desafíos señalados en el Marco estratégico revisado, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como base para preparar el PPM para 2018-2021 y el PTP para 2018-19 completos.

A. Marco de resultados de la FAO: componentes principales

174. El actual marco de resultados de la Organización (para 2014-17) se compone de la visión de la FAO, las tres metas mundiales, los cinco objetivos estratégicos y un sexto objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos, las siete funciones básicas como medio de ejecución y los cuatro objetivos funcionales para promover un entorno propicio, como se muestra en la *Figura 1*.

Figura 1: Marco de resultados de la FAO: componentes principales

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

1) Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
2) Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible.
3) Reducir la pobreza rural
4) Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes
5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Objetivo adicional

Calidad, conocimientos y servicios técnicos

Temas transversales

- Género
- Gobernanza
- Nutrición
- Cambio climático

Funciones básicas

1) Facilitar la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás, y prestar apoyo a los países a tal fin.
2) Reunir, analizar y actualizar datos e información —y mejorar el acceso a estos— en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
3) Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
4) Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.
5) Asesorar y prestar asistencia para actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.
6) Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
7) Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

Objetivos funcionales

- Promoción
- Tecnología de la información
- Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO
- Administración eficiente y eficaz

175. El marco de resultados de la FAO se basa en un modelo de "cadena de resultados" que vincula objetivos, logros y realizaciones, tal como se muestra en la *Figura 2*. Tres niveles de resultados contribuyen a las *metas mundiales de los Miembros*:

- Los o*bjetivos estratégicos* expresan los logros de desarrollo en los países, en las regiones y en todo el mundo. Se prevé que los Miembros los alcancen a largo plazo con las contribuciones de la FAO.
- Los *logros* describen cambios en el entorno favorable a escala nacional, regional o mundial y en las capacidades disponibles para alcanzar un objetivo estratégico específico.
- Las *realizaciones* suponen la contribución directa de la FAO a los logros. Son los resultados de las intervenciones de la FAO en los planos mundial, regional y nacional financiadas mediante recursos ordinarios y extrapresupuestarios.

176. La consecución de los resultados se ve facilitada por tres elementos adicionales que contribuyen a centrar la labor de la FAO y lograr que sea más eficaz, como se muestra en la *Figura 2*:

- El *objetivo* referente a la calidad, los conocimientos y los servicios técnicos, con inclusión del liderazgo en el plano técnico, las estadísticas y las áreas de trabajo transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición) que se integran en todos los OE *(Parte I.D)*.
- Las *funciones básicas* representan el medio fundamental de acción que debe utilizar la FAO para lograr resultados *(Parte I.C)*.
- Los *objetivos funcionales* proporcionan el entorno que facilita la labor de la FAO.

Figura 2: Modelo de la cadena de resultados de la FAO

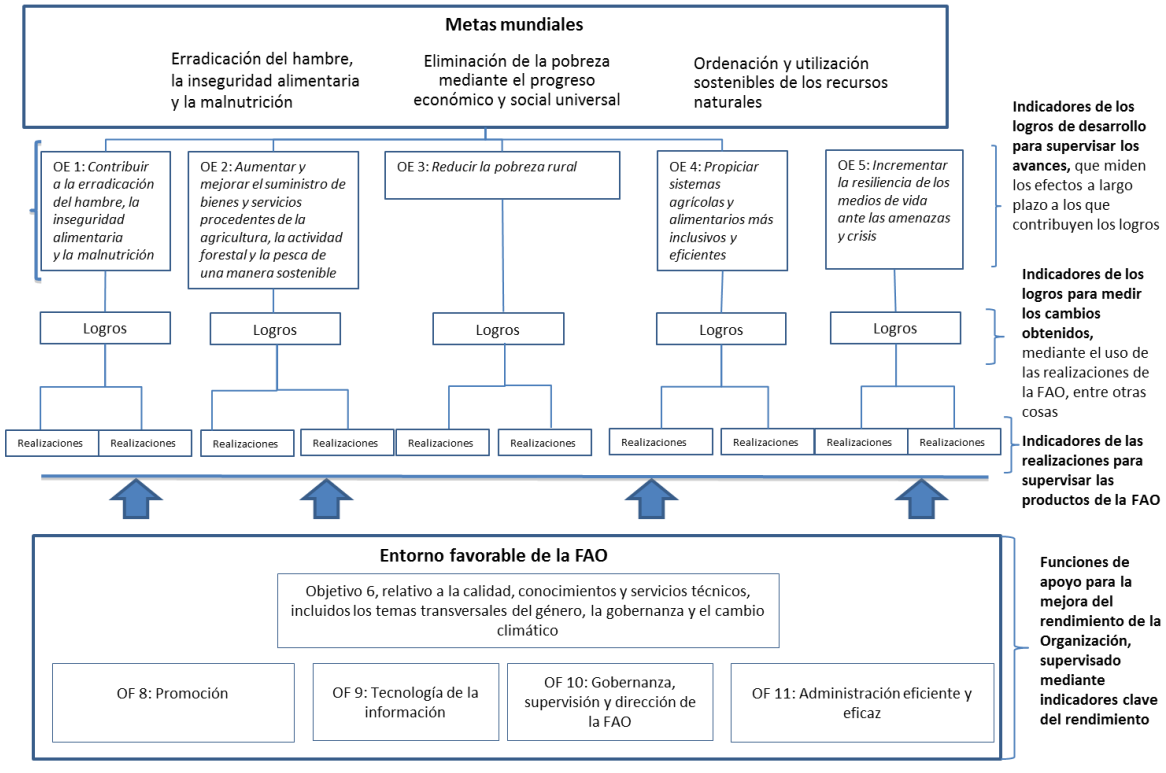

177. El marco de resultados de la FAO orienta la planificación y el seguimiento de la labor de la Organización. El marco se ha articulado en sentido descendente, formulando los logros necesarios para alcanzar cada objetivo estratégico y las realizaciones necesarias para obtener cada logro, mientras que los vínculos por lo que se refiere a la obtención de resultados se planifican y aplican en sentido ascendente, determinados por las prioridades en los planos nacional y regional. El núcleo del marco lo constituyen los indicadores que miden los progresos realizados en cada nivel de la cadena de resultados y conforman así la base para la evaluación del modo en que las medidas de la FAO contribuyen a los cambios a escala nacional, regional y mundial, así como para la presentación de informes al respecto.

178. Cada nivel del marco de resultados representa un tipo diferente de resultado que se ha de obtener, partiendo de lo que la FAO produce (realizaciones) para contribuir a la consecución de cambios en los países o en una escala más amplia (logro) y de repercusiones más generales en el desarrollo (objetivo estratégico). Esta cadena de resultados es el vínculo entre la labor de la FAO y los diferentes niveles de resultados obtenidos. Ejemplifica asimismo el razonamiento en que se basan estos vínculos, a saber: *si* determinados productos o servicios de la FAO se completan según lo previsto, *entonces* se obtendrá la realización; *si* las realizaciones se consiguen y los supuestos se hacen realidad, *entonces* eso debería conducir al logro deseado; *si* se obtienen los logros, *entonces* se dan las condiciones necesarias para conseguir las repercusiones en el desarrollo que pretende el objetivo.

179. Las responsabilidades de la FAO, los Estados Miembros y los asociados en el desarrollo en cada nivel de resultados, junto con los medios para medir los progresos, se indican en la *Figura 3*.

Figura 3: Marco de seguimiento de la FAO: rendición de cuentas y medición

Nivel de resultados	**Rendición de cuentas y medición**
Realizaciones	• Contribución directa de la FAO (en forma de procesos, productos y servicios) a los logros. Las realizaciones representan los efectos tangibles de las intervenciones de la FAO financiadas mediante recursos ordinarios y extrapresupuestarios en los planos nacional, regional y mundial. • La FAO produce, controla y es plenamente responsable de la obtención de resultados: atribución plena. • Indicadores y metas establecidos respecto de cada realización y medidos anualmente.
Logros	• Cambios, en los planos nacional o mundial, en las capacidades y el entorno propicio con el fin de lograr un objetivo estratégico específico. • La FAO influye en los resultados en el plano de los logros, pero no los controla plenamente. La FAO tiene cierta responsabilidad, pero la obtención de resultados es responsabilidad de todos los asociados, esto es, la FAO, los Estados Miembros y los asociados en el desarrollo. La FAO puede contribuir a los cambios. • Los indicadores (algunos de ellos indicadores relativos a los ODS) se medirán bienalmente a través de una evaluación institucional en la que se incluyen datos secundarios, un examen de documentos normativos y una encuesta entre una serie de interesados en una muestra de países, con vistas a evaluar los progresos realizados.
Objetivos estratégicos	• Repercusiones en el desarrollo a escala mundial, en las esferas en las que la FAO se ha comprometido a conseguir resultados (estableciendo una relación clara con el programa de trabajo de la propia Organización). • La FAO contribuye a estos resultados de alto nivel a largo plazo, pero no tiene control sobre ellos. No hay atribución a una entidad específica, pues se trata de una responsabilidad colectiva. • Se han adoptado metas e indicadores relativos a los ODS para efectuar un seguimiento de las tendencias mundiales en este nivel que la FAO supervisará (utilizando fuentes de datos internacionales).

B. Marco de resultados y programas propuestos para 2018-2021 en relación con los objetivos estratégicos

180. Las novedades, las tendencias y los desafíos a escala mundial indicados en el Marco estratégico revisado *(Parte I)* constituyen la base para centrar los programas y el marco de resultados de la FAO en relación con los OE en los compromisos contraídos por los países y la comunidad internacional, en particular los ODS generales, y para mejorar la cadena de resultados.

181. En la *Sección B.1* se presentan las mejoras propuestas para el marco de resultados relativo a los OE. En la *Sección B.2* se determinan las oportunidades de atender las estadísticas y los asuntos intersectoriales relacionados con el cambio climático, las cuestiones de género, la gobernanza y la nutrición en los programas relativos a los OE. En la *Sección B.3* se presentan el proyecto de programa y las prioridades para cada objetivo estratégico (el Programa estratégico) en 2018-2021.

B.1 Marco de resultados relativo a los objetivos estratégicos

182. La alimentación y la agricultura son fundamentales para lograr los ODS. En el contexto de la continuidad en la orientación estratégica de la Organización, la preparación del marco de resultados para 2018-2021 relativo a los OE tiene como finalidad afinar la orientación de los objetivos estratégicos, los logros y las realizaciones mediante sus contribuciones a las metas e indicadores pertinentes de los ODS, así como mejorar la calidad de las cadenas de resultados de los OE, con vistas a hacer frente a los principales desafíos a los que se prevé se enfrentarán los países. Ello aportará una visión clara, coherente y concreta de la contribución de la FAO a la ejecución y el seguimiento de los ODS en los países.

Planteamiento

183. La FAO puede ayudar a los países a aplicar la Agenda 2030. Asimismo, puede ayudarles a lograr los ODS gracias a la adaptación de sus programas y su marco de resultados en relación con los OE al marco de los ODS, y mediante métodos estadísticos y actividades de desarrollo de la capacidad en apoyo del establecimiento y seguimiento de indicadores nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Con este propósito, la FAO llevó a cabo un examen técnico y analizó el conjunto completo de 169 metas y 230 indicadores relativos a los 17 ODS para asegurarse de que las metas y los indicadores de los ODS que acabaran incorporándose al marco de resultados de los OE fueran aquellos respecto de los cuales la FAO podría prestar apoyo a los países a través de los programas relativos a los OE.

184. Se examinó la relación de las metas relativas a los ODS con la cadena de resultados de los OE de tres formas: las principales dificultades para lograr los cinco OE; la pertinencia de los indicadores relativos a los ODS para respaldar el seguimiento del marco de resultados de los OE a escala nacional; y la pertinencia de los indicadores relativos a los ODS con respecto a lo que debería medirse en el plano de los OE o de los logros a fin de evaluar los progresos realizados. Se prestó especial atención a los 25 indicadores relativos a los ODS con respecto a los que la FAO es organismo responsable o contribuyente.

185. La adopción de metas relativas a los ODS y los indicadores conexos en el marco de resultados de los OE ayudará a mejorar el sistema de la FAO para planificar y hacer un seguimiento de los resultados de tres formas. En primer lugar, facilitará una relación directa entre los marcos de programación por países de la FAO y los marcos de seguimiento de los ODS de los países. En segundo lugar, los logros se cuantificarán según los progresos realizados con respecto a los indicadores y no a las metas, ya que los países establecerán sus propias metas en el plano nacional relativas a los ODS. En tercer lugar, se mantendrán algunos indicadores relativos a logros que no guarden relación con los ODS, que servirán para medir las contribuciones de la FAO a los logros que no se miden con indicadores relativos a los ODS.

Incorporación de las metas y los indicadores relativos a los ODS

186. En el ámbito de los *objetivos estratégicos*, la principal innovación ha consistido en determinar y utilizar de forma exclusiva las metas e indicadores relativos a los ODS que guardan relación con cada OE. Ello ha producido un nuevo conjunto de indicadores del ámbito de los OE basados en los ODS del que se hará un seguimiento anual para informar de la evolución y de los progresos que se realicen con respecto a las metas.

187. Por lo que se refiere a los *logros*, los indicadores se han simplificado sustituyendo determinadas dimensiones de medición o, en algunos casos, indicadores enteros por indicadores relativos a los ODS. Los indicadores de los logros seguirán midiendo el cambio que se produce cada dos años y el grado en que los países hacen progresos en los ámbitos a los que la FAO contribuyó de forma más directa mediante su labor.

188. En general, la labor de la FAO contribuirá a 40 metas de los ODS, medidas mediante 53 indicadores únicos relativos a los ODS como parte del marco de resultados de la FAO propuesto para 2018-2021 en relación con los OE, que se resume en el *Cuadro 1* y se muestra en el *Anexo 1*.

Cuadro 1: Metas e indicadores relativos a los ODS incluidos en el marco de resultados para 2018-2021 en relación con los objetivos estratégicos

Símbolo ODS	Referencia ODS	Las metas relativas a los ODS contribuyeron a	Número de indicadores	Referencia al OE (en azul si hay tres o más indicadores)
	ODS 2	8	13	OE 1, OE 2, OE 3, OE 4, OE 5
	ODS 1	6	9	OE 3, OE 5
	ODS 15	5	6	OE 2, OE 5
	ODS 8	4	4	OE 3, OE 4
	ODS 13	3	4	OE 2, OE 5
	ODS 14	3	4	OE 2, OE 3, OE 4
	ODS 10	3	3	OE 3, OE 4, OE 5
	ODS 5	1	2	OE 3, OE 5
	ODS 6	1	2	OE 2
	ODS 3	1	1	OE 1
	ODS 9	1	1	OE 4
	ODS 11	1	1	OE 5
	ODS 12	1	1	OE 4
	ODS 16	1	1	OE 5
	ODS 17	1	1	OE 4
Total	**15**	**40**	**53**	

189. Sobre la base del examen, se han incluido en el marco de resultados de la FAO propuesto en relación con los OE las ocho metas del ODS 2 y los 13 indicadores conexos, todas las metas del ODS 1 excepto una y los nueve indicadores conexos, y la mitad de las metas del ODS 15 y seis indicadores conexos. Por lo que hace a otros ODS, los indicadores seleccionados guardan relación con ámbitos claros de trabajo de la FAO.

190. La selección de los indicadores para el marco de resultados tal vez requiera de algunos ajustes a medida que el PPM se siga elaborando. Por ejemplo, un elemento básico del marco de indicadores mundiales relativos a los ODS, que fue fundamental en este análisis, es el grado de desglose de los datos y la cobertura de determinados sectores o grupos de población. Todavía no se dispone de esta información sobre todos los indicadores relativos a los ODS.

Afinar la orientación y mejorar la calidad de la cadena de resultados

191. El examen y la incorporación de metas e indicadores relativos a los ODS, y el perfeccionamiento del marco de resultados de los OE han afinado la orientación de los OE y han mejorado la calidad de la cadena de resultados en relación con los logros y las realizaciones, tal como se resume a continuación y se expone en detalle en la *Sección B.3*.

Ámbito de los objetivos estratégicos

192. *Objetivo estratégico 1:* La contribución de la FAO a la erradicación duradera del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se centra en mayor medida en la capacidad de los países de aplicar de forma eficaz políticas, estrategias y programas de inversiones. Se abordan todas las formas de malnutrición, con inclusión de la subalimentación, las carencias de micronutrientes y los problemas del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la obesidad. Los indicadores del ámbito de los OE comprenden cinco indicadores relativos a los ODS 2 y 3, para hacer un seguimiento de los progresos realizados con respecto a la reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, y dos indicadores más relativos al ODS 2 adoptados en el ámbito de los logros, para hacer un seguimiento de los progresos realizados en cuanto al nivel de financiación.

193. *Objetivo estratégico 2:* La FAO se centrará en promover e integrar un diálogo más intenso entre sectores y partes interesadas, y dentro de ellos, con vistas a aumentar de forma sostenible la producción y la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el contexto de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la perspectiva de género y la nutrición. El apoyo a los países para que mejoren su capacidad de adaptarse a los efectos negativos del cambio climático y elaboren o implementen planes nacionales de adaptación o contribuciones determinadas a nivel nacional ocupa un lugar muy destacado. Los indicadores del ámbito de los OE comprenden 11 indicadores relativos a los ODS 2, 6, 14 y 15, para hacer un seguimiento de los progresos realizados con respecto de la sostenibilidad de la productividad, la degradación ambiental y la adaptación al cambio climático por sector, y la conservación de recursos genéticos. Se incluyen otros seis indicadores relativos a los ODS (ODS 2, 13, 14 y 15) en el ámbito de los logros para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados por lo que hace a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la aplicación de instrumentos internacionales para la pesca y la biodiversidad y la cuantía de la financiación para el uso sostenible de los ecosistemas.

194. *Objetivo estratégico 3:* La contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural se centrará en apoyar políticas y estrategias en favor de los pobres amplias y multisectoriales, de alcance nacional y regional, y que tengan como objetivo el vasto espectro de medios de vida. Ello requiere que la FAO amplíe su compromiso más allá de los asociados tradicionales en los ministerios de agricultura, y aumente los esfuerzos dirigidos a incorporar la labor técnica de la Organización en los procesos de elaboración de políticas de reducción de la pobreza rural a escala nacional. Los indicadores del ámbito de los OE comprenden ocho indicadores relativos a los ODS 1, 2, 8 y 10 y los del ámbito de los logros, siete (ODS 1, 5, 8 y 14) para cuantificar la pobreza y el acceso a recursos productivos, ingresos y trabajo digno, y la igualdad de género.

195. *Objetivo estratégico 4:* Al contribuir a la elaboración de sistemas agrícolas y alimentarios, la FAO ayuda a los países a aumentar el grado de inclusividad de los actores en pequeña escala y los grupos más vulnerables, a la vez que sigue aprovechando las oportunidades de aumentar la eficiencia. Se prestará atención a mejorar la capacidad de los países de participar en la formulación de acuerdos comerciales y normas internacionales, a fin de elaborar y aplicar políticas y regulaciones favorables, y

en el desarrollo de cadenas de valor. Los indicadores del ámbito de los OE comprenden cuatro indicadores relativos a los ODS 2, 12 y 17, y los del ámbito de los logros, siete (ODS 2, 8, 9, 10 y 14), relacionados con la financiación y las inversiones, los préstamos o el crédito, las subvenciones a la exportación, las líneas arancelarias aplicadas a las importaciones de países en desarrollo y la aplicación de instrumentos internacionales sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

196. *Objetivo estratégico 5:* Para reflejar los últimos compromisos políticos contraídos a escala mundial, en su contribución al aumento de la resiliencia de los medios de vida agrícolas y a la respuesta ante las amenazas y las crisis, la FAO presta especial atención al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos inducidos, los riesgos para la salud de los ecosistemas, las amenazas para la cadena alimentaria y Una salud, los daños y pérdidas, la prevención de conflictos, y la paz, la estabilidad y los desplazamientos. Los indicadores del ámbito de los OE comprenden ocho indicadores de los ODS 1, 2, 11, 13, 15 y 16 y los del ámbito de los logros, seis (ODS 1, 5, 10 y 13).

197. La FAO también contribuirá a varios indicadores relativos al ODS 17 que todavía se están examinando y que hacen referencia a la meta 17.18, relativa al fomento de la capacidad y el respaldo dirigido a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos desglosados de gran calidad, oportunos y fiables para el Objetivo 6 (Estadísticas); la meta 17.6, relativa a la mejora de la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (indicador 17.6.1); y la meta 17.9, relativa al aumento del apoyo internacional para realizar actividades de fomento de la capacidad eficaces y específicas en países en desarrollo, a fin de respaldar los planes nacionales para implementar todos los ODS, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (indicador 17.9.1).

Ámbito de los logros y las realizaciones

198. Se han propuesto 20 logros para 2018-2021 *(Anexo 1)*. Los *logros* reflejan los cambios necesarios a escala nacional, regional o mundial para impulsar la consecución de los OE. Están relacionados con las políticas, las estrategias y los planes de inversiones idóneos o favorables, la cuantía de recursos e inversiones comprometidos, el grado y capacidad de coordinación y la disponibilidad y utilización de información para la toma de decisiones que pueden mejorar con la contribución de la FAO.

199. Los *logros* se han vuelto a formular para poder atender las dificultades encontradas y que guardan relación con los ODS. Asimismo, reflejan con claridad los resultados previstos ―y realzan su importancia― de la labor de la FAO en materia de establecimiento de reglas y normas a escala mundial (muy destacados en los OE 2 y 4); de los datos, el uso de la información, los productos de conocimiento y el análisis para respaldar la toma de decisiones basada en datos empíricos, con un logro específico en cuatro OE; de la labor en apoyo de la mejora y, en particular, de la aplicación de políticas, estrategias, marcos jurídicos, planes de inversiones y programas a escala nacional (todos los OE), incluso mediante el análisis o la promoción de un grado suficiente de financiación; de la labor sobre los medios de vida en las comunidades (en los OE 2, 3 y 5) relacionada con la ampliación de buenas prácticas; y del refuerzo de las capacidades en favor de la gobernanza y mecanismos de coordinación inclusivos (todos los OE).

200. Las *realizaciones* son las contribuciones directas de la FAO a los logros, producidas mediante las funciones básicas de la Organización en los planos nacional, regional y mundial utilizando todas las fuentes de financiación. Según la definición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD)[32], las realizaciones son los "cambios en las habilidades o destrezas y capacidades de los individuos e instituciones, o la disponibilidad de nuevos productos y servicios que resultan de haber completado las actividades de una intervención de desarrollo dentro del control de la organización".

201. Sobre la base de la formulación inicial, se han propuesto 40 realizaciones para 2018-2021, tal como se puede observar en el *(Anexo 1)*. Las realizaciones siguen una formulación más estandarizada en torno a las funciones básicas de la FAO (normas, datos e información, diálogo sobre las políticas, desarrollo de la capacidad, conocimiento y tecnologías, asociaciones, promoción y comunicación). En comparación con 2014-17, la finalidad es describir más adecuadamente un conjunto de resultados o mejoras derivados de las intervenciones de la FAO que contribuyan a los logros mediante una relación

[32] Definición de realización según el *Manual de gestión basada en resultados* del GNUD.

de causa-efecto. El proceso de formulación de realizaciones proseguirá durante 2017 para perfeccionar la formulación y elaborar metas e indicadores vinculados con los marcos de programación por países.

B.2 Objetivo 6 y temas transversales

202. El *Objetivo 6* abarca la provisión de conocimientos, calidad y servicios técnicos en seis esferas clave de trabajo en todos los OE *(Parte I.D)*. El marco de resultados del Objetivo 6 *(Anexo 1)* refleja las mejoras previstas en la provisión de conocimientos, calidad y servicios técnicos, cuantificadas con los indicadores clave del rendimiento relativos al liderazgo técnico, las estadísticas, las cuestiones de género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático, mientras que las contribuciones sustantivas a los OE quedan reflejadas en los programas estratégicos que se enumeran a continuación y en la *Sección B.3*.

Estadística

203. Las estadísticas de alta calidad son primordiales para diseñar y orientar políticas destinadas a reducir el hambre, la malnutrición y la pobreza rural y para promover la utilización sostenible de los recursos naturales. Dan fundamento a la toma de decisiones basada en datos comprobados por parte de los gobiernos y la comunidad internacional y desempeñan una función crucial en la medición y el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo nacionales e internacionales. A continuación de destacan las oportunidades de utilizar las estadísticas para estos fines en cada Programa estratégico.

PE 1: datos sobre todas las formas de malnutrición y análisis de las mismas, y apoyo a las nuevos focos de atención de *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI); datos sobre alimentación, desglosados por sexo; e integración de datos en apoyo del seguimiento de las políticas intersectoriales de carácter general.

PE 2: ayudar a los países a aprovechar los procesos normativos internacionales sobre producción sostenible, cambio climático y gestión de la base de recursos naturales proporcionando datos y análisis de gran calidad relacionados con la agricultura, el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la actividad forestal; aprovechar las asociaciones con instituciones académicas y el sector privado, que son cada vez más numerosas, para ampliar el análisis y la comunicación de datos que revistan interés para los países.

PE 3: aumentar los datos sobre pobreza rural y pobreza extrema, protección social y trabajo digno; elaborar una nueva base de datos sobre migración; elaborar datos desglosados por sexo y por edad sobre diferentes fuentes de ingresos rurales, y respaldar la integración de datos a fin de hacer un seguimiento de las políticas multisectoriales en favor de los pobres; ampliar el sistema de seguimiento de los medios de vida rurales reforzando la asociación con el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

PE 4: seguir reforzando y divulgando datos relativos al funcionamiento de los mercados agrícolas y alimentarios internacionales y nacionales; aumentar los datos sobre inversión; obtener datos sobre la estructura del sistema agroalimentario y las actividades de las empresas agrícolas; mejorar los datos sobre la implementación de políticas relativas a los sistemas agroalimentarios y sus efectos; y desarrollar la base de datos empíricos para fundamentar las estrategias de reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

PE 5: ultimar la metodología para cuantificar los daños y las pérdidas en la agricultura a causa de catástrofes naturales, como los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos, e institucionalizar esta labor; seguir consolidando las metodologías para cuantificar la vulnerabilidad y la resiliencia con un planteamiento intersectorial; obtener datos nuevos y oportunos sobre conflictos y desplazamientos forzados y su relación con la seguridad alimentaria; y reforzar las evaluaciones de la alerta temprana para dar una respuesta temprana.

Cambio climático

204. La incorporación de la labor encaminada a abordar el cambio climático en el marco de cada Programa estratégico garantizará que el Plan de acción de la FAO sobre cambio climático se ejecute de forma eficaz, a fin de potenciar la capacidad de los países de hacer frente al cambio climático, mejorar la integración de los aspectos de seguridad alimentaria, agricultura, actividad forestal y pesca en la gobernanza internacional sobre cambio climático, y reforzar la coordinación y la capacidad de la FAO. A continuación de destacan las oportunidades de abordar el cambio climático en cada Programa estratégico.

PE 1: evaluar las causas de la vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático ayudará a orientar las políticas y medidas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, para dar cuenta de los cambios que se prevén. Fomentar la capacidad de los países de generar y utilizar datos para elaborar modelos de pronóstico relativo a la producción en vista del cambio climático reforzará la planificación para evitar el hambre y la malnutrición. Para muchos países pobres, la adaptación satisfactoria significa garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta interrelación ha de quedar representada en los planes nacionales sobre el clima. La diversificación para mejorar la nutrición también respaldará la adaptación al cambio climático y la resiliencia ante fenómenos meteorológicos extremos.

PE 2: los sectores agrícolas son fundamentales para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo. La promoción de sistemas de producción sostenibles e inteligentes en función del clima para los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero posibilitará que los países se ocupen de la seguridad alimentaria, el cambio climático y la pobreza de forma simultánea. Mejorar la comprensión de la forma en que el cambio climático reduce la disponibilidad y la calidad de los recursos naturales también ayuda a seleccionar mejor las medidas encaminadas a conservar y gestionar esos mismos recursos, con vistas a aumentar la productividad y la producción de forma sostenible, respaldar la adaptación al cambio climático y aumentar el potencial de mitigación.

PE 3: el cambio climático está afectando de forma desproporcionada a las personas que ya son pobres. Es de vital importancia que se comprendan y se planifiquen mejor los efectos sociales del cambio climático, con vistas a evitar crisis como la migración, los conflictos motivados por los recursos y el aumento de la discriminación de la mujer y de determinados grupos sociales. Es preciso que se reconozca la función de los pequeños agricultores en la gestión sostenible de los recursos. Será fundamental que las políticas climáticas comprendan políticas de desarrollo rural y que estas se fundamenten en cuestiones relacionadas con el clima.

PE 4: el cambio climático afectará a la evolución de la agricultura y los sistemas alimentarios, y se verá afectado por ella. Incidirá en la capacidad de algunos países de alimentar a su población urbana en crecimiento, lo que repercutirá de forma significativa en el comercio y pondrá en peligro la viabilidad de una gran variedad de cadenas de valor, también como consecuencia del aumento de las incidencias relacionadas con plagas y enfermedades. Con miras a incentivar la adopción de técnicas inteligentes en función del clima en las cadenas de valor, también será necesario hacer adaptaciones en el procesamiento y la distribución de los productos agrícolas y alimentarios, a fin de aumentar las oportunidades de añadir valor. Volver a diseñar las cadenas de valor y su consumo de energía con vistas a reducir la presión sobre los recursos naturales también brinda oportunidades de mitigación del cambio climático.

PE 5: evitar las catástrofes inducidas por el clima es notablemente más rentable que la rehabilitación y la recuperación. En un momento en que la demanda de ayuda humanitaria aumenta, pero los presupuestos son limitados, es preciso hacer un mayor esfuerzo por evaluar las causas de la vulnerabilidad y guiar a los países para que adopten prácticas de reducción de riesgos de catástrofes y de adaptación al cambio climático.

Género

205. Todos los programas estratégicos contribuyen a la igualdad entre los sexos, dentro de sus propias características específicas, para reducir las desigualdades de género existentes y empoderar a las mujeres del medio rural. En el marco de cada Programa estratégico, se han determinado esferas concretas de trabajo en materia de género para ampliarlas y extenderlas geográficamente.

PE 1: las mujeres cumplen funciones muy importantes en todo el sistema alimentario y están más expuestas y son más vulnerables a los efectos del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Para reducir esta vulnerabilidad, se ayudará a los países a integrar el aspecto de la igualdad de género en los marcos jurídicos, los mecanismos de gobernanza y las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición. La FAO también seguirá prestando apoyo a la elaboración, la adopción y el seguimiento de los indicadores de género apropiados que guarden relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.

PE 2: intensificando la colaboración con asociados estratégicos internacionales y nacionales, la FAO ampliará la labor en materia de gobernanza de recursos naturales sensible a las cuestiones de género, agricultura inteligente en función del clima e innovaciones destinadas a ahorrar mano de obra que reduzcan la carga de trabajo de las mujeres.

PE 3: la FAO potenciará la capacidad de los países de formular e implementar estrategias, políticas y programas de reducción y erradicación de la pobreza que sean equitativas en cuanto al género, especialmente la inclusión productiva, la protección social y el trabajo digno, a través del desarrollo del conocimiento y los diálogos de múltiples partes interesadas.

PE 4: la FAO se basará en su labor en curso sobre desarrollo de cadenas de valor con una perspectiva de género mediante la difusión de mecanismos e instrumentos concebidos para ayudar a los Estados Miembros a evaluar y abordar determinadas limitaciones relacionadas con el género.

PE 5: la FAO seguirá desarrollando la capacidad de los países de incorporar las cuestiones relativas a la igualdad de género a la hora de planificar la reducción de los riesgos de catástrofes y de adaptar el sector agrícola al cambio climático, así como de abordar los vínculos existentes entre la igualdad de género y la seguridad alimentaria en crisis prolongadas.

Gobernanza

206. Para conseguir los OE y los ODS es fundamental que la labor relacionada con la gobernanza y el apoyo en materia de políticas sean eficaces, por medio de la provisión de conceptos, métodos y marcos, así como el asesoramiento estratégico para los principales mecanismos de gobernanza mundial. Se han establecido esferas de gobernanza prioritarias en cada uno de los programas estratégicos, como se indica a continuación.

PE 1: se otorga especial importancia a la sensibilización sobre la necesidad de atender las dificultades de gobernanza a la vez que se respaldan los esfuerzos por erradicar la seguridad alimentaria y la nutrición en los países, centrando la atención en abordar la gobernabilidad en procesos normativos clave en lugar de en el establecimiento o la reforma de mecanismos y acuerdos institucionales.

PE 2: las actividades relacionadas con la gobernanza se combinan en un único logro que integra la labor en materia de gobernanza a escala mundial y nacional. Por lo que hace a los temas, la atención se centra en facilitar los procesos de elaboración e implementación de normas intersectoriales, a fin de superar la fragmentación entre los subsectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la actividad forestal, y en respaldar los mecanismos de gobernanza en la ordenación de los recursos naturales en los países con vistas a cumplir el programa de desarrollo sostenible.

PE 3: la gobernanza se aborda en el contexto de la promoción de los planteamientos combinados de protección social y desarrollo territorial en el medio rural, así como en la labor encaminada a mejorar los sistemas pluralistas de servicios en apoyo de la

agricultura familiar. Asimismo, la FAO contribuirá a aumentar la capacidad de los agentes locales (gobierno, sociedad civil y cooperativas) de planificar, implementar y supervisar los programas de desarrollo rural.

PE 4: las prioridades en materia de gobernanza son mejorar la coherencia de las políticas agrícolas y comerciales en los planos nacional y regional, promover una mejor relación entre las políticas y las inversiones y realzar la gobernabilidad de la cadena de valor, en particular en beneficio de los agricultores familiares.

PE 5: los problemas relativos a la gobernanza consisten en integrar los marcos de gestión de riesgos de catástrofes y de adaptación al cambio climático a escala nacional, en particular en el plano local, donde numerosos países tienen múltiples problemas de gobernabilidad, y abordar dificultades específicas de gobernanza para salvar las diferencias entre la ayuda humanitaria y el desarrollo en el contexto de la respuesta internacional a los conflictos y las emergencias humanitarias.

Nutrición

207. La FAO presta una mayor atención a la nutrición abordando las bases económica, social y ambiental de la seguridad alimentaria y la nutrición a largo plazo, en particular las relacionadas directamente con el concepto de sistemas y cadenas de valor alimentarios sostenibles. Ello ha permitido que la FAO lidere los mecanismos de gobernanza y las iniciativas mundiales encaminados a mejorar la nutrición y ayude a los países a cumplir sus metas relacionadas con la nutrición; existen oportunidades de seguir integrando el aspecto nutricional en la labor de los programas estratégicos, como se indica a continuación.

PE 1: es posible mejorar la gobernanza y reforzar la coordinación de las partes interesadas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, que son elementos básicos del PE 1, mediante la incorporación de la nutrición en las políticas, programas y planes de inversión alimentarios y agrícolas en todos los ámbitos. Se prestará mayor atención a promover un programa de sistemas alimentarios que tengan más en cuenta la nutrición. Sobre la base de las directrices mundiales actuales, se centrará la atención en promover el cambio normativo e institucional y en estimular inversiones que tengan en cuenta la nutrición en los sistemas alimentarios y entre los distintos sectores que revisten importancia para la seguridad alimentaria y la nutrición, como la agricultura, la ganadería, el sector forestal, la pesca y la acuicultura, la protección social y la educación.

PE 2: el objetivo para transformar los sistemas de producción agrícola (con inclusión de la agricultura, la ganadería, la pesca y la actividad forestal) de forma que contribuyan a obtener logros favorables en cuanto a la nutrición será diversificar la producción alimentaria a través de la agricultura atenta a la nutrición y, al mismo tiempo, respetar y gestionar el ambiente y promover la biodiversidad local.

PE 3: engloba intervenciones específicamente dirigidas a los grupos nutricionalmente vulnerables (niños, mujeres en edad fértil y personas enfermas) y a la promoción de una alimentación saludable mediante programas de protección social que incluyen la dimensión de la nutrición. Los programas integrados de alimentación y nutrición en las escuelas pueden proporcionar un punto de entrada holístico (y una segunda oportunidad después de los primeros 1 000 días de vida de los niños) para mejorar la nutrición de los niños en edad escolar. Asimismo, estos programas ofrecen un enorme potencial para estimular la producción local de los pequeños agricultores, crear un mercado preparado para estos agricultores y mejorar sus medios de vida.

PE 4: a la hora de mejorar la eficiencia de la distribución de alimentos y su disponibilidad para todos los grupos de población, los cambios en los sistemas alimentarios deberían garantizar la mejora de la calidad nutricional de los alimentos y que se eviten las pérdidas alimentarias y nutricionales, así como los riesgos para la inocuidad de los alimentos. Los cambios en los sistemas alimentarios también pueden brindar oportunidades de empleo y aumentar los ingresos y permitir que los agentes de la cadena de valor accedan a alimentos más nutritivos.

PE 5: prestará apoyo para integrar los objetivos en materia de nutrición y las medidas relativas a políticas nutricionales en los planes de resiliencia de los países y para ajustarlos a sus estrategias de seguridad alimentaria y nutrición. Otra posibilidad es prestar asistencia técnica en la utilización de sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición, como la escala de nutrición aguda CIF[33] (que comprende indicadores de alimentación y de nutrición), para informar a los responsables de las políticas e impulsar medidas dirigidas a hacer frente a las amenazas a la alimentación y la nutrición.

[33] Marco Integrado de Clasificación de la Seguridad Alimentaria (CIF).

B.3 Programas relativos a los objetivos estratégicos para 2018-2021

208. En esta sección se presenta el proyecto de programa relativo a cada objetivo estratégico (el Programa estratégico) para 2018-2021, en el que se señalan los desafíos abordados, la teoría del cambio aplicada y los logros y las realizaciones previstos.

Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Contexto

209. El Objetivo estratégico 1 se centra explícitamente en la erradicación sostenible del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, con inclusión de la subalimentación, la carencia de micronutrientes y los problemas de la obesidad y el exceso de peso y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta.

210. La extrema pobreza, la desigualdad de ingresos y el acceso insuficiente a activos productivos y a un empleo digno restringen las posibilidades de las personas pobres de disponer de alimentos inocuos, nutritivos y saludables y son los principales factores del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición persistentes. La precaria situación de estas personas se ve a menudo agravada por las repercusiones de los conflictos, los desórdenes internos y el malestar social, los desastres naturales y crisis de otra índole, como las crisis económicas y financieras y las crisis sanitarias provocadas, por ejemplo, por el virus de la inmunodeficiencia humana-síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH-SIDA) y el virus del Ébola.

211. Al mismo tiempo, los nuevos desafíos y tendencias están cambiando la naturaleza y el contexto de los problemas, lo que añade complejidad a la situación y plantea el riesgo de echar por tierra los avances logrados. Junto con los problemas persistentes del hambre, la inseguridad alimentaria y la subalimentación, asistimos al aumento de la prevalencia del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta en todo el mundo, tanto en los países en desarrollo como desarrollados, lo que constituye un desafío importante.

212. En cuanto a su principal repercusión para la seguridad alimentaria y la nutrición, los nuevos desafíos y tendencias se enmarcan en tres amplias categorías, a saber: i) los cambios en las estructuras demográficas y las presiones generadas por el aumento de la población, especialmente en los países con recursos limitados y elevadas tasas de crecimiento demográfico; ii) el cambio climático y la competencia por los recursos naturales; y iii) la urbanización y los cambios en los estilos de vida y los hábitos de consumo.

213. Para abordar las causas fundamentales del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición son necesarios diversos elementos, como un compromiso político, un entendimiento común de los problemas y las soluciones sobre la base de datos, información y análisis fiables, mecanismos de gobernanza inclusivos y coordinación entre las partes interesadas, un marco de políticas, programas e inversiones coherente, el aprovechamiento de los sistemas alimentarios y agrícolas para mejorar la nutrición y una respuesta ante la brecha de género. Estos elementos constituyen los pilares del programa del OE 1.

Programa estratégico para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (PE 1)

214. El enfoque del Programa estratégico (PE 1) consiste en la creación de un entorno favorable para la erradicación no solamente del hambre, la inseguridad alimentaria y la subalimentación, sino también para la solución de los problemas relacionados con las dietas poco equilibradas desde el punto de vista nutricional, los alimentos no inocuos y el consumo excesivo de energía alimentaria. Ello requiere un firme compromiso político a los niveles más altos de gobierno. Es importante el compromiso de los asociados en el desarrollo pertinentes y otras instancias decisorias y actores del sistema alimentario con el objetivo de brindar a todos los consumidores, en particular los que son pobres y vulnerables, acceso a alimentos nutricionalmente adecuados y saludables.

215. Además de la necesidad de colaborar con los ministerios gubernamentales pertinentes, también es necesario que los mecanismos de gobernanza de la seguridad alimentaria incluyan a legisladores, el poder judicial y actores no estatales, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organizaciones de consumidores, el mundo académico, centros de estudio, etc. En este

contexto, la FAO se ha asociado con gobiernos y otros agentes del desarrollo en los ámbitos mundial, regional y nacional, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema, con el fin de desarrollar las capacidades y el entorno normativo e institucional necesarios para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición de forma sostenible.

216. El PE 1 hará hincapié en "todas" las formas de malnutrición a fin de garantizar que el problema en rápido aumento del exceso de peso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta reciba atención suficiente. Además, se hace referencia explícita a la necesidad de abordar las repercusiones incipientes para la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud del cambio climático, la urbanización y los cambios en los hábitos de consumo, vinculadas al aumento de los ingresos y los cambios en los estilos de vida, así como a la adopción de un enfoque de sistemas alimentarios que tienen en cuenta la nutrición, con el fin de que la atención en el diálogo sobre las políticas y las medidas pase de estar centrado en la producción a recaer en los problemas y necesidades de los consumidores en cuanto a la nutrición y el acceso a alimentos saludables. La consecuencia de este cambio es asimismo la necesidad de una mayor participación de los actores del sistema alimentario, en particular el sector privado y las organizaciones de consumidores pero también los encargados de elaborar las leyes y las organizaciones de la sociedad civil. Ello se indica ahora explícitamente en el PE 1.

217. En consonancia con las recomendaciones de los comités técnicos y las conferencias regionales durante 2016, se prestará mayor atención al fomento de un programa más orientado a los "sistemas alimentarios que tengan en cuenta la nutrición". Sobre la base de las directrices mundiales actuales, se centrará la atención en promover el cambio normativo e institucional y en estimular inversiones que tengan en cuenta la nutrición en los sistemas alimentarios y entre los sectores que son importantes para la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, la protección social y la educación. La protección social y la educación, cuando se diseñan para contribuir a promover las metas de la nutrición y la seguridad alimentaria, son importantes sectores de interés para el PE 1. Cuando se vinculan a la agricultura familiar (por ejemplo, mediante los programas de alimentación escolar y nutrición o los planes de adquisiciones públicas), la protección social y la educación no solamente repercuten en los consumidores pobres, sino que también pueden tener efectos positivos en la producción local, la economía local y los hábitos alimentarios. Se trata de un importante ámbito de colaboración con el PE 3.

218. También se hace mayor hincapié en los mecanismos de gobernanza, que engloban mecanismos de coordinación y en colaboración con las partes interesadas para evaluar la economía política relativa a las principales cuestiones que están dificultando los avances en la transformación de las políticas, los programas y la legislación en logros en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Ello incluye la reorientación de la estrategia del PE 1 hacia la adopción de decisiones basadas en datos empíricos acerca del análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición y su aplicación, que va más allá de la producción de datos o la existencia de sistemas de información.

219. Además, la información obtenida de los países pone de manifiesto que la escasa capacidad de implementación constituye un escollo importante para ellos a la hora de transformar las políticas, las estrategias y los programas en medidas y resultados concretos sobre el terreno. En aras de la implantación eficaz de sus marcos de seguridad alimentaria y nutrición, los países han de asignar recursos financieros suficientes, así como movilizar las competencias y los recursos humanos que sean necesarios. Esta cuestión se aborda mediante un cambio fundamental en el marco de resultados del OE 1, con la introducción de un logro adicional (1.4) sobre la implementación eficaz de las políticas, las estrategias y los programas de inversión.

220. Mediante el PE 1, la FAO ayudará a los actores gubernamentales y no estatales a trabajar de manera coordinada y precisa con el objetivo de: i) abordar las causas inmediatas y subyacentes que hacen que las personas afectadas por el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición sigan atrapadas en un círculo vicioso de privación crónica (metas 2.1 y 2.2 del ODS 2); y, con ayuda de información al consumidor basada en datos científicos, favorecer la adopción de dietas saludables (meta 3.4 del ODS 3).

Logros y realizaciones

221. El marco de resultados se ha estructurado en torno a cuatro logros interconectados y siete realizaciones que son necesarios para contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas *(Figura OE 1 y Anexo 1)*.

OE 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición			
	Metas - De aquí a 2030, acceso a alimentos nutritivos inocuos para todos (2.1) - De aquí a 2030 poner fin a todas las formas de malnutrición (2.2)		**Metas** - De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura mediante la prevención y el tratamiento (3.4)
	Indicadores - Prevalencia de la subalimentación (2.1.1) - Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave de acuerdo con la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) (2.1.2) - Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años (2.2.1) - Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, según el tipo (emaciación y exceso de peso) (2.2.2)		**Indicadores** - Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades no transmisibles (3.4.1)

1	2	3	4
Logro 1.1 Los países **expresaron explícitamente su compromiso** político de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030	Logro 1.2 Los países **implantaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	Logro 1.3 Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	Logro 1.4 Los países **aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces** para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
Realización 1.1.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030	Realización 1.2.1: Se mejora la capacidad de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de los gobiernos y de las partes interesadas	Realización 1.3.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para analizar la inseguridad alimentaria y las tendencias de todas las formas de malnutrición, así como la contribución de los sectores y las partes interesadas a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030	Realización 1.4.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para asignar y utilizar recursos financieros con miras a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
Realización 1.1.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar e implantar marcos jurídicos con el fin de permitir el disfrute del derecho a una alimentación adecuada		Realización 1.3.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para seguir y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030	Realización 1.4.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición

Logro 1.1 - *Los países **expresaron explícitamente su compromiso político** de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030*

222. En el marco de este logro, la FAO seguirá fortaleciendo y profundizando su contribución a diversos procesos normativos de ámbito mundial, regional y nacional a fin de aprovechar el impulso generado por el Reto del Hambre Cero lanzado por el Secretario General. En particular, la FAO contribuirá a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible así como la Declaración de Roma sobre la Nutrición de la CIN2 y su Marco de acción.

223. Con el surgimiento del cambio climático y la urbanización como factores determinantes del funcionamiento del sistema alimentario cada vez más importantes, es esencial que la asistencia a los países y las organizaciones regionales se rija también por el Acuerdo de París y los resultados del 21º período de sesiones de la Conferencia sobre el Clima de las Naciones Unidas (COP 21), así como el Pacto de Milán sobre política alimentaria urbana y la Conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas. En relación con el cambio climático, la labor del PE 1 se centrará en el tema transversal del cambio climático mediante la inclusión de las inquietudes relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en las estrategias de cambio climático y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN). La seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y la nutrición en zonas urbanas son ámbitos en los que se requiere una estrecha colaboración con el PE 4.

224. Además, la FAO prestará apoyo a los gobiernos y a las partes interesadas a fin de que aumenten su capacidad para concebir, formular o implementar marcos normativos, planes de inversión y programas así como marcos jurídicos con el objetivo de que se ejerza el derecho a una alimentación adecuada, en gran medida mediante la promoción, la facilitación del diálogo sobre las políticas, la asistencia técnica y el desarrollo de la capacidad. La FAO también influirá en el nivel de inversiones en agricultura, en cuanto indicador de compromiso de los gobiernos, y lo seguirá.

> *Realización 1.1.1.* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030.
>
> *Realización 1.1.2.* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar e implantar marcos jurídicos con el fin de permitir el disfrute del derecho a una alimentación adecuada.

Logro 1.2 - *Los países **implantaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030*

225. La consecución del cambio normativo e institucional del logro 1.1 depende de la eficacia de los mecanismos de gobernanza existentes y de los procesos normativos por medio de los cuales las partes interesadas del sector y los sistemas alimentarios interactúan y coordinan sus medidas. La participación, transparencia, equidad y rendición de cuentas son principios fundamentales. Tales mecanismos de gobernanza conducirán a procesos normativos inclusivos y transparentes basados en hechos comprobados y en la rendición de cuentas, respaldados por una legislación adecuada e instituciones que funcionen adecuadamente.

226. La coordinación estratégica entre todas estas partes interesadas es necesaria para garantizar la coherencia de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, evitar la duplicación de esfuerzos y colmar las lagunas entre los diversos sectores y partes interesadas, garantizar que se aborden las cuestiones transversales pertinentes (género, cambio climático, etc.) y fomentar el intercambio de ideas y experiencias. La representación de la sociedad civil y el sector privado en el marco de dichos mecanismos de coordinación es esencial, ya que la participación activa de esas partes interesadas tiende a aportar resultados específicos y a contribuir a una mejora de la rendición de cuentas.

227. Si bien la existencia de un mecanismo de coordinación, de múltiples partes interesadas es esencial, ello no basta para superar los principales escollos relativos a la gobernanza que impiden la transformación de las políticas y los programas en mejores logros en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y las partes interesadas para entender la economía política relativa a los principales problemas, determinar los obstáculos y animar

a las instancias decisorias a superarlos también es necesario para aumentar la eficacia de la gobernanza. Los parlamentarios, los "defensores del pueblo", las autoridades de protección de los consumidores, los comités de derechos humanos y otros órganos de supervisión, en colaboración con otras partes interesadas, pueden desempeñar una función fundamental en el fomento de un cambio de actitud para mejorar la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición.

228. La FAO ayudará al sector público y a las partes interesadas no gubernamentales a determinar los principales escollos y a participar activamente en mecanismos de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial, regional o nacional. El apoyo podrá brindarse fundamentalmente mediante la facilitación, la promoción y la asimilación de conocimientos e información.

> *Realización 1.2.1.* Mejora de la capacidad de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de los gobiernos y de las partes interesadas.

Logro 1.3 - *Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030*

229. La consecución de los logros 1 y 2 se sustenta en el aumento del uso de datos empíricos intersectoriales por parte de las instancias decisorias a la hora de formular y aplicar políticas, legislación, programas y planes de inversión en materia de seguridad alimentaria y nutrición. La FAO seguirá fomentando una interpretación común de los problemas y soluciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, sobre la base de un análisis y datos fiables relacionados con la contribución realizada en esferas pertinentes (género, seguridad alimentaria y cambio climático). El objetivo consiste en garantizar que la adopción de decisiones sobre políticas, programas y legislación sectoriales e intersectoriales y la asignación de recursos conexos se fundamente en estos datos y análisis.

230. La FAO seguirá asimismo fomentando métodos e instrumentos de análisis y seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y la probable repercusión de las políticas y los programas en las mismas. Se hará mayor hincapié en favorecer la asimilación de información procedente de diversos sectores que puedan contribuir de forma directa o indirecta a la seguridad alimentaria y a la nutrición, en lugar de la reunión de datos primarios y la creación de nuevas bases de datos y sistemas de información. La FAO ayudará asimismo a los países a asimilar la información, el análisis y las recomendaciones que se deriven del seguimiento de las medidas y resultados de sus marcos de seguridad alimentaria y nutrición, lo que supone el fortalecimiento de la capacidad para seguir y evaluar la repercusión de las políticas, las estrategias y los programas de inversión. Ello será especialmente importante en el contexto del apoyo a los países para aplicar y hacer un seguimiento de la Agenda 2030.

231. La labor en esta esfera se ve a menudo dificultada por la existencia de información sobre seguridad alimentaria y nutrición aislada y fragmentada, o por su ausencia, la falta de información relativa a las contribuciones y medidas adoptadas por los distintos sectores y partes interesadas para conseguir los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición o la incapacidad de análisis y aplicación de la información disponible para fundamentar las políticas y los programas. En relación con el logro 1.3, la FAO abordará estas dificultades basándose en los sistemas de información existentes, con el fin de contribuir a fomentar el intercambio de información intersectorial pertinente para la seguridad alimentaria y la nutrición y crear capacidad de análisis de datos, estadísticas e información esenciales con miras a promover una interpretación común de los problemas y las soluciones relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición.

> *Realización 1.3.1:* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas *para analizar la inseguridad alimentaria* y las tendencias de todas las formas de malnutrición, así como la contribución de los sectores y las partes interesadas a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030.

> *Realización 1.3.2:* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas *para seguir y evaluar políticas*, programas y legislación pertinentes para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030.

Logro 1.4 - *Los países **aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces** para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030*

232. Se calcula que la erradicación del hambre exigiría una inversión adicional de 267 000 millones de USD anuales. Es necesaria la redistribución de los ingresos entre los países y en cada uno de ellos, dado que se prevé que persistan las restricciones de financiación a las que se enfrentan los países de ingresos bajos. Es preciso colaborar con los ministerios de Finanzas y Planificación a fin de hallar opciones para la movilización de inversiones adicionales procedentes de fuentes públicas y privadas. Los países de ingresos bajos deberían colaborar con los organismos de cooperación financiera internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo y los donantes.

233. La información obtenida de los países, así como la primera evaluación de los resultados realizada por la FAO, ponen de manifiesto que la asignación de recursos y las capacidades de implementación disponibles siguen constituyendo importantes obstáculos para que los marcos de seguridad alimentaria y nutrición (políticas, inversión y marco jurídico) se lleven a la práctica. En la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace hincapié en la necesidad de una implementación eficaz. Los países se comprometen "a trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de esta Agenda para 2030".

234. En aras de la implantación eficaz de sus marcos de seguridad alimentaria y nutrición, los países han de asignar recursos financieros suficientes para su financiación, así como movilizar los recursos humanos y competencias que sean necesarios. También deben velar por el fortalecimiento de la capacidad organizativa de sus instituciones que contribuye a los logros en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

235. La función de la FAO consistiría en ayudar a los países a fortalecer las instituciones que participan en la implementación de estas medidas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el desarrollo de la capacidad humana y organizativa y a evaluar las necesidades de financiación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, así como aumentar la movilización de recursos.

> *Realización 1.4.1:* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para asignar y utilizar recursos financieros con miras a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030.
>
> *Realización 1.4.2.* Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

Contexto

236. La principal dificultad que plantea la consecución del OE 2 es el aumento sostenible de la productividad en el ámbito de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y los servicios conexos, en el contexto de una base de recursos naturales sometida a cada vez más presiones debido al aumento de la competencia por los recursos naturales, el deterioro ambiental y el cambio climático.

237. Los sistemas de producción agrícola intensiva para atender las necesidades alimentarias, de madera y de fibra han tenido un alto precio para la sociedad y el medio ambiente. Los beneficios agrícolas obtenidos en los últimos 50 años han tenido repercusiones negativas para la base de recursos naturales. Entre ellas figuran la pérdida de bosques y la degradación de la tierra, la pérdida de diversidad biológica y de los hábitats de diversas especies de flora, fauna y acuáticas, así como sus servicios ecosistémicos. Otras consecuencias comprenden las externalidades negativas ocasionadas por las prácticas de producción, como la contaminación química y por nutrientes de las cuencas hidrográficas, el consumo excesivo de agua y la pérdida de humedales, la disminución de la fertilidad del suelo, las repercusiones para la salud humana y ambiental de los plaguicidas, la resistencia a los antibióticos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de los abonos y los combustibles fósiles para equipo y maquinaria pesada. Lo mismo ocurre con la pesca y la producción pesquera (la fuerte demanda de pescado ha conducido a la sobreexplotación de las poblaciones de peces y a la piscicultura intensiva, que satisface un mercado en crecimiento, lo cual tiene efectos cada vez mayores en el medio ambiente).

238. Los desafíos para la agricultura, la actividad forestal y la pesca son numerosos: el aumento de la producción y la productividad, así como la calidad nutricional de los alimentos; la reducción de las repercusiones ambientales; la garantía del suministro de servicios ecosistémicos a largo plazo; el desarrollo de sistemas de producción más resilientes y mejor adaptados a los cambios en las condiciones climáticas; y la creación de condiciones de vida dignas para las poblaciones rurales. La naturaleza de estos desafíos y el alcance de sus repercusiones varían de una región a otra, especialmente en aquellas con entornos naturales frágiles que son vulnerables a las perturbaciones, como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Para afrontar estos desafíos es necesaria una combinación de sistemas de cultivo, como los sistemas mixtos, múltiples o integrados a escala agrícola y territorial, así como la ampliación del número de especies y su diversidad genética, es decir, las variedades de cultivos, razas de ganado y peces adaptadas a las condiciones locales. Sin embargo, las estrategias de desarrollo agrícola suelen tender a centrarse exclusivamente en la obtención de la máxima producción y productividad, sin prestar atención suficiente a las repercusiones sobre los recursos naturales, los bienes y los servicios ecosistémicos o los múltiples productos y servicios que la producción agrícola puede, y debería, ofrecer, incluidos los beneficios para el medio ambiente y las prestaciones sociales.

239. Ante la creciente presión sobre los recursos naturales en un número cada vez mayor de regiones, serán necesarios mecanismos de gobernanza nuevos y más robustos para abordar la complejidad de los vínculos existentes y la creciente competencia. Las políticas y los mecanismos de gobernanza también habrán de tener en cuenta los múltiples y a menudo contrapuestos objetivos sociales, económicos, nutricionales y ambientales, y adaptar los programas de desarrollo agrícola en consecuencia. Para cambiar las políticas y prácticas de forma sostenible, son necesarios enfoques más integrados, intersectoriales y coherentes, como los basados en paisajes, territorios, sistemas del patrimonio agrícola, ecosistemas o cadenas de valor. Una vez aplicados, dichos enfoques contribuyen a optimizar la gestión de los recursos a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición a la luz de los distintos, y a menudo contrapuestos, objetivos de desarrollo, así como satisfacer las demandas de la sociedad a corto, medio y largo plazo. Asimismo, la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles ofrecen grandes posibilidades para crear resiliencia y adaptarse a los efectos del cambio climático y mitigarlos. Estos enfoques integrados deben situar a las comunidades agrícolas en el centro de estos cambios e innovaciones.

Programa estratégico para aumentar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal (PE 2)

240. Para afrontar estos desafíos fundamentales es necesario promover iniciativas, el diálogo y la colaboración intersectoriales, así como fortalecer los mecanismos de gobernanza y los instrumentos de política internacionales y nacionales pertinentes para la agricultura sostenible haciendo especial hincapié en el desarrollo de las capacidades institucionales.

241. El PE 2 se centrará en el aumento sostenible de la producción y la productividad, así como en la lucha contra el cambio climático y el deterioro ambiental en los ámbitos de la agricultura, la actividad forestal y la pesca, en el contexto de los sistemas alimentarios en general abordados conjuntamente en los cinco programas estratégicos, mediante:

a) el apoyo a los productores, en cuanto asociados fundamentales, haciendo hincapié en la igualdad entre los sexos, a fin de que se conviertan en agentes de cambio e innovadores, permitiendo así que logren una mayor producción y productividad de manera sostenible. Ello incluye reducir el desperdicio y las pérdidas durante la cosecha y anteriores a ella, velar por que la base alimentaria y la nutrición sean más diversas, determinar, salvaguardar, promover y apoyar la biodiversidad agrícola de importancia mundial y local (GIAHS), evitar la deforestación y la degradación y gestionar los cambios en la base de recursos naturales y el clima;

b) el apoyo a los gobiernos para crear entornos favorables, especialmente mediante la formulación de políticas, planes de inversión, programas y mecanismos de gobernanza propicios en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles, y la lucha contra el cambio climático y el deterioro ambiental de manera intersectorial, integrada y más participativa;

c) el apoyo a los gobiernos para fortalecer la aplicación de políticas, especialmente mediante instrumentos internacionales y regionales pertinentes para la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles;

d) la promoción del uso de conocimientos e información para la toma de decisiones basadas en hechos comprobados. Ello incluye el apoyo a los países para el seguimiento de los ODS.

242. El PE 2 se verá impulsado por los cinco principios de alimentación y agricultura sostenibles que establecen un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad: i) mayor eficacia en la utilización de los recursos mediante sistemas de producción multifacéticos que desempeñen funciones ecológicas, económicas y sociales al mismo tiempo; ii) la gestión de los recursos naturales y los ecosistemas de manera sostenible; iii) la protección y mejora de los medios rurales de subsistencia y el bienestar social; iv) el aumento de la resiliencia de los pueblos, las comunidades y los ecosistemas; y v) el fomento de una gobernanza de los sistemas naturales y humanos innovadora, eficaz y responsable. En los cuatro logros fundamentales se prestará especial atención al género y a la nutrición.

243. Mediante el PE 2, la FAO colaborará con los países en la consecución de las metas relacionadas con los ODS 2, 6, 13, 14 y 15, definidas explícitamente mediante 11 indicadores en el plano de los OE y seis indicadores en el plano de los logros que miden la productividad, el deterioro ambiental y el cambio climático por sector, y la conservación de los recursos genéticos.

Logros y realizaciones

244. El marco de resultados se ha estructurado en torno a cuatro logros interrelacionados y ocho realizaciones que son necesarios para promover la transición a unos sectores agrícola, forestal y pesquero más productivos y sostenibles (Figura OE 2 y Anexo 1).

OE 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

	Metas - De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala mediante un acceso seguro a las tierras (2.3) - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción (2.4) - De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados (2.5)		**Metas** -De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce (15.1) - De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras (15.3) - De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos (15.4)
	Indicadores - Volumen de la producción por unidad de mano de obra en función del tamaño de las empresas agrícolas, ganaderas o forestales (2.3.1) - Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo (2.5.1) -Porcentaje de razas locales clasificadas como en situación de riesgo, fuera de riesgo o en situación de riesgo desconocido o en riesgo de extinción (2.5.2)		**Indicadores** - Superficie de bosques como porcentaje de la superficie terrestre total (15.1.1) - Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total (15.3.1) - Índice de la cobertura verde de las montañas (15.4.2) - Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en relación con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (15.a.1)
	Metas - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos y reducir el número de personas que sufren falta de agua (6.4)		**Metas** - De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva a fin de restablecer las poblaciones de peces (14.4) -De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas (14.5)
	Indicadores - Cambios en la eficiencia en el uso del agua a lo largo del tiempo (6.4.1) - Nivel de estrés por falta de agua: extracción de agua dulce respecto a los recursos de agua dulce disponibles (6.4.2)		**Indicadores** - Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles (14.4.1) - Cobertura de zonas protegidas en relación con las áreas marinas (14.5.1)

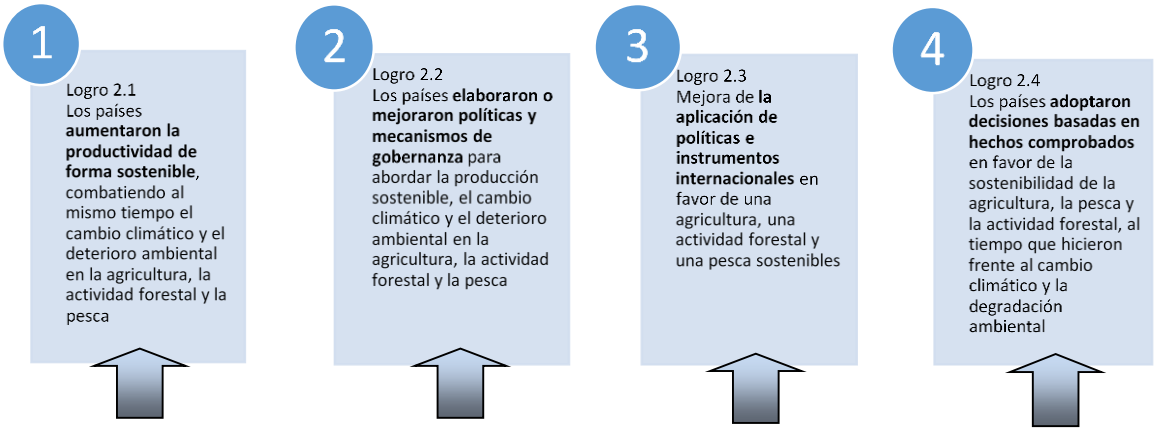

Realización 2.1.1: Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Realización 2.2.1: Formulación de políticas y programas destinados a fortalecer la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Realización 2.3.1: Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias más integradas en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Realización 2.4.1: Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental
Realización 2.1.2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental	Realización 2.2.2: Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias más integradas en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Realización 2.3.2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental	Realización 2.4.2: Se fortalece la capacidad de las instituciones para recopilar datos y aportar pruebas con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes

Logro 2.1 - *Los Estados **aumentaron la productividad de forma sostenible**, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca*

245. La adopción de sistemas y prácticas de producción en favor de una agricultura, una pesca y una actividad forestal sostenibles es un logro a largo plazo indispensable a nivel nacional. Con ello, se apoya a los productores (agricultores, pastores, pescadores y usuarios de los bosques) para que adopten sistemas y prácticas de producción más sostenibles a fin de que aumenten de forma duradera su producción y productividad, mejoren sus medios de vida y se adapten asimismo al cambio climático. Por ello, en la determinación de prácticas sostenibles es esencial la participación de los agricultores, los pastores, los pescadores y los habitantes del bosque haciendo hincapié en la igualdad de género, al estar familiarizados con las limitaciones y oportunidades sobre el terreno y poder orientar el establecimiento de prioridades y el desarrollo de tecnología. La investigación y el desarrollo de tecnología asequible requerirán la creación de asociaciones sólidas entre las organizaciones técnicas orientadas a la inversión. Además, se desarrollará la capacidad nacional y local para facilitar la promoción de prácticas sostenibles y el desarrollo de tecnologías y innovación, y el aumento de su adopción. Las prácticas sostenibles o los sistemas de producción sostenibles se evaluarán siguiendo los cinco principios de alimentación y agricultura sostenibles que representan el enfoque adoptado por la FAO, incluida la evaluación socioeconómica de los sistemas de producción.

246. La FAO ayudará a los países a fortalecer la capacidad de las instituciones para fomentar la adopción de prácticas intersectoriales con miras a aumentar de forma sostenible la producción y combatir el cambio climático y el deterioro ambiental.

> *Realización 2.1.1:* Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental.
>
> *Realización 2.1.2:* Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental.

Logro 2.2 - *Los Estados **elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza** para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca*

247. Este logro se centra en abordar la sostenibilidad y la productividad, el cambio climático y el deterioro ambiental en el plano normativo de forma más integrada e intersectorial. Para contribuir al mismo, se han definido las siguientes prioridades: el desarrollo y la formulación de políticas, incluidas las estrategias de inversión, la planificación y la movilización de recursos, deben reforzarse con miras a fomentar la transición a una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles; se facilitarán las plataformas y el diálogo sobre políticas entre múltiples partes interesadas en todos los sectores para sensibilizar y lograr el consenso, en particular por lo que se refiere al apoyo de los países para la consecución de los ODS de forma coherente. Se promoverán los principales elementos que rigen la transición a una alimentación y una agricultura sostenibles en el marco de la Agenda 2030, entre ellos: i) la plena responsabilidad y el liderazgo de los países; ii) los enfoques integrados intersectoriales y la coherencia de las políticas; iii) los enfoques de múltiples partes interesadas y las asociaciones; iv) la armonización de las inversiones públicas y privadas; y v) la atención a medidas con resultados cuantificables.

248. En concreto, la FAO ayudará a los países a formular políticas y programas y a fortalecer la capacidad de los gobiernos con miras a facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales para estrategias más integradas en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles, cambio climático y deterioro ambiental.

> *Realización 2.2.1:* Formulación de políticas y programas destinados a fortalecer la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental.
>
> *Realización 2.2.2:* Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias más integradas en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental.

Logro 2.3 - *Los países **mejoraron la aplicación de políticas e instrumentos internacionales** en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles*

249. Este logro aborda la implementación de las políticas, como la adaptación de los marcos jurídicos y los incentivos, así como la aplicación de instrumentos y acuerdos internacionales y regionales relacionados con la agricultura sostenible. Para contribuir al mismo, se han definido las siguientes prioridades: ayudar a los países a implementar las políticas y seguir dicha implementación, incluidos los instrumentos internacionales relacionados con los objetivos de sostenibilidad en materia de agricultura, actividad forestal y pesca; fortalecer la capacidad de los países para participar en las negociaciones de instrumentos internacionales, con objeto de garantizar que se aborden sus preocupaciones y circunstancias, facilitando así la aplicación de los acuerdos resultantes; y garantizar una mejor inclusión de las cuestiones agrícolas, forestales y pesqueras en los mecanismos de gobernanza internacionales relacionados con la aplicación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París de la CMNUCC[34], los programas relativos a la diversidad biológica y el medio ambiente y otros mecanismos e instrumentos bajo la responsabilidad de la FAO.

250. La FAO prestará apoyo a los países para garantizar la integración efectiva de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en mecanismos de gobernanza internacionales, especialmente en relación con la Agenda 2030, el cambio climático (COP) y los programas e instrumentos relativos a la diversidad biológica y el medio ambiente bajo la responsabilidad de la FAO, así como el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de ejecución.

> *Realización 2.3.1:* Prestación de apoyo para garantizar la integración efectiva de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los mecanismos de gobernanza internacionales, especialmente en relación con la Agenda 2030, el cambio climático (COP), la diversidad biológica y los programas e instrumentos relativos al medio ambiente bajo la responsabilidad de la FAO.
>
> *Realización 2.3.2:* Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental.

Logro 2.4 - *Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados y en análisis de datos, información y conocimientos sectoriales o intersectoriales***

251. La FAO prestará apoyo a los países para la adopción de decisiones basadas en datos empíricos sobre la gestión de los sistemas de producción y los recursos naturales con miras a facilitar la transición a una agricultura sostenible. Para contribuir a este logro, se han definido las prioridades siguientes: el desarrollo de la capacidad para realizar estadísticas, obtener información geoespacial y elaborar mapas, así como obtener información cualitativa sobre el tamaño, la calidad, el uso y la capacidad productiva de la tierra, el agua, los bosques, los océanos y las aguas continentales; la evaluación de las repercusiones de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en estos recursos; el seguimiento de las variables climáticas y la evaluación del modo en que las prácticas aumentan la producción y la productividad agrícolas mediante la adaptación al cambio climático; y la facilitación del suministro de productos del conocimiento estratégicos (datos, información, instrumentos y análisis) elaborados a escala mundial y regional, que las instituciones nacionales y regionales utilizarán con el fin de adoptar decisiones basadas en datos empíricos. La disponibilidad de información es una condición necesaria pero no suficiente para tomar mejores decisiones basadas en hechos comprobados; por consiguiente, en los países se creará capacidad de utilización de la información pertinente. En el marco de principios para una alimentación y una agricultura sostenibles, también se prestará apoyo a la implementación de los aspectos de los ODS relacionados con la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles a los cuales contribuirá el OE 2. Ello incluye asimismo el apoyo a los Estados Miembros para el seguimiento de los indicadores de los ODS.

252. La FAO desarrollará productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales, que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental y fortalezcan la capacidad de las instituciones para recopilar datos y aportar pruebas con miras a la adopción de decisiones en estos ámbitos, incluidos los ODS pertinentes.

[34] Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Realización 2.4.1: Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental.

Realización 2.4.2: Se fortalece la capacidad de las instituciones para recopilar datos y aportar pruebas con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes.

Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

253. El desafío que enfrenta el mundo para alcanzar el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas) tiene proporciones inmensas: más de 2 100 millones de personas todavía siguen viviendo en condiciones de pobreza, alrededor de 900 millones siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema y alrededor de la mitad de esas personas viven en zonas de conflicto, lo que apunta a la necesidad de abordar la pobreza aplicando un enfoque de continuidad entre la ayuda humanitaria y el desarrollo. Si bien se han realizado grandes progresos en la reducción de la pobreza, medida en función de los umbrales de pobreza absoluta, los progresos no han sido iguales para todas las personas. Incluso en aquellos países donde se ha reducido la pobreza general, se ha dejado atrás a la población más pobre. Las desigualdades continúan siendo generalizadas entre diferentes clases sociales, zonas rurales y urbanas, regiones y grupos étnicos, así como entre hombres y mujeres. Se requiere un crecimiento económico sostenido y rápido, pero este no es suficiente para reducir la pobreza.

254. En muchos países de ingresos bajos y medianos del África subsahariana y de Asia meridional, el crecimiento de la población supera el aumento del empleo en la economía en general. El desempleo es consecuencia de la falta de oportunidades económicas y la falta de acceso a recursos productivos y aptitudes. La migración ha sido históricamente parte del desarrollo económico, la transformación estructural de la agricultura y la transformación de las zonas rurales. No obstante, en los próximos decenios, la migración por situaciones de dificultad tanto dentro de los países como entre estos se acelerará a causa del aumento de la población mundial, la globalización, el cambio climático y los conflictos políticos. La gestión de los flujos migratorios exigirá esfuerzos adicionales, tanto para abordar sus causas profundas como para aumentar el acceso a la protección social y a oportunidades de empleo en los lugares de origen y de destino por igual.

255. El crecimiento de la población también conlleva una mayor competencia por recursos naturales cada vez más escasos, algo que muy probablemente irá en detrimento de la población más pobre. Es probable que el cambio climático origine con el correr del tiempo un mayor riesgo para la producción y la reducción de la productividad agrícola como consecuencia del aumento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos impredecibles cada vez más frecuentes, así como de una mayor incidencia e intensidad de los desastres naturales. También en este caso será mayor el efecto negativo en la población rural pobre, cuyos medios de vida dependen de los recursos naturales y que cuenta con menos capacidad para gestionar y enfrentar los riesgos. La índole y el alcance de estos riesgos variará entre diferentes regiones y afectará más a algunas, tales como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Todas estas dificultades aumentan no solo la vulnerabilidad de la población pobre sino también la posibilidad de arrastrar a la población que no es pobre a condiciones de pobreza.

Programa estratégico para reducir la pobreza rural (PE 3)

256. El Programa estratégico 3 sigue un enfoque mejorado que considera el abanico diverso de hogares que viven en la pobreza rural y propone estrategias diferenciadas destinadas a apoyar los medios de vida y el empoderamiento de los hogares rurales pobres y a abordar las causas de vulnerabilidad con miras a ayudar a enfrentar las perturbaciones climáticas y la transformación estructural continua. En la elaboración de enfoques específicos para cada contexto, se utiliza una tipología estilizada de los hogares rurales de los países de ingresos bajos, organizada en torno al acceso a los recursos naturales y el potencial productivo. El enfoque se centra en aquellos hogares relacionados con las principales actividades productivas y extractivas que utilizan recursos naturales, tales como los productores de cultivos y ganado, los pastores y los pescadores (es decir, hogares agrícolas). Este enfoque permite identificar, para cada contexto específico, vías para salir de la pobreza que tienen en cuenta un abanico de factores, como ubicación geográfica y dinámica del mercado (periurbano, intermedio, zonas remotas), condiciones agroclimáticas, acceso a los recursos naturales, tecnología e información, existencia de infraestructura rural, marcos institucionales, características de

los hogares (sexo, etnia, tasa de dependencia), exposición a catástrofes naturales y antropogénicas y economía política.

257. Se ha demostrado que, en particular en los países de ingresos bajos, invertir en el sector agrícola —y, especialmente, en la agricultura en pequeña escala— reduce más la pobreza que la inversión en otros sectores, dado que ofrece la ruta más directa para aumentar el rendimiento de la tierra y la mano de obra, principales activos de la población rural pobre. No obstante, invertir en la agricultura no resulta suficiente para lograr una reducción de la pobreza rural. Para ello se requiere un enfoque multisectorial de base amplia que tenga en cuenta el crecimiento económico general y el papel que desempeña la agricultura en el desarrollo y la transformación estructural económica. Este debe centrarse también en mejorar el *entorno favorable* necesario para abordar problemas en múltiples dimensiones y sectores, incluyendo las nuevas tendencias en el panorama mundial. Además, la reducción de la pobreza exigirá que se dé un lugar más destacado al problema de la pobreza en las agendas políticas. Considerando las múltiples vías para salir de la pobreza y los múltiples factores condicionantes, se requiere un enfoque multisectorial respecto a la pobreza, con estrategias diferenciadas, a fin de tener éxito en la reducción de la pobreza rural. Este conjunto de políticas debería fomentar la transformación estructural y rural y el crecimiento económico inclusivos, permitiendo a la población pobre participar activamente en la actividad económica y obtener beneficios importantes de esta, abordando al mismo tiempo las causas profundas de la migración. El OE 3 procurará abordar la economía política de la reducción de la pobreza haciendo un mayor hincapié en la labor sobre políticas, la promoción, la participación de los grupos interesados y las asociaciones.

258. Se fortalecerán los vínculos entre las diferentes esferas de logros, en particular la protección social, sacando partido de un enfoque de reducción de la pobreza territorial y multisectorial, así como de sus vínculos con la gestión sostenible de los recursos naturales. Se hará especial hincapié en las interacciones específicas de la protección social con la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales y la labor humanitaria. También se han integrado más adecuadamente en la estructura del logro las cuestiones transversales como la migración y el cambio climático (que están vinculadas entre sí), reconociendo la necesidad de considerar sus relaciones bidireccionales (de causa y efecto) con la pobreza. En el caso de la migración, se han desarrollado vínculos más fuertes entre el Programa estratégico 3 y el Programa estratégico 5 a fin de abordar más adecuadamente las causas profundas de la migración, con miras a perfeccionar continuamente las respuestas de la FAO en la forma de logros en ambos objetivos estratégicos en la continuidad entre el desarrollo y la ayuda humanitaria. En el caso del cambio climático, los esfuerzos se centrarán en salvaguardar los medios de vida y la productividad agrícola, así como las redes de seguridad para la población rural pobre, a efectos de facilitar su transición de la pobreza hacia oportunidades de empleo más sostenibles y decentes.

259. La protección social puede desempeñar un importante papel en la reducción de la vulnerabilidad, ayudando a los hogares a gestionar los riesgos y las crisis, y en relación con la facilitación de la transición económica, pasando de suministrar un ingreso mínimo para la población más pobre (como función de red de seguridad) a ayudar a la población pobre a lograr la transición hacia oportunidades de empleo y de generación de ingresos, disminuyendo las limitaciones de seguros y créditos (por ejemplo, por medio de transferencias de efectivo y activos, por medio de subvenciones específicas). La protección social desempeña un papel aún más destacado para las personas extremadamente pobres y las personas con escasas oportunidades de generación de ingresos.

260. Los pueblos indígenas, que a menudo son los más pobres entre la población pobre y enfrentan procesos históricos de marginalización, requerirán consideración especial en cuanto a la formulación de políticas que aborden específicamente las dificultades que enfrentan, incorporen su visión mundial e incluyan su participación. La consecución de la igualdad de género sigue ocupando un lugar destacado, con un amplio abanico de actividades dirigidas a las barreras de género que impiden salir de la pobreza rural en la agricultura, como por ejemplo a través de oportunidades de empleo y protección social.

261. El alcance de lo que se precisa va mucho más allá del mandato y la capacidad de la FAO, por lo que la Organización debe trabajar con los gobiernos y otros asociados en el desarrollo a fin de lograr resultados a gran escala. La FAO continuará contribuyendo a crear este entorno favorable mediante los tres logros que se ocupan del empoderamiento y el acceso a recursos productivos,

servicios y mercados y al empleo rural decente y la protección social, así como mediante un cuarto logro que aumenta la función de la FAO de prestar apoyo a los países para formular, evaluar y potenciar políticas y estrategias multisectoriales en favor de la población pobre. Además, las asociaciones con instituciones financieras internacionales y regionales como el Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales y el FIDA, así como el refuerzo de la labor conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el PNUD, el PMA, ONU-Mujeres, la OIT, la OIM y el UNICEF[35], resultan fundamentales para el logro de una repercusión a gran escala.

262. Los logros hacen mayor hincapié en las vías múltiples para salir de la pobreza en el contexto de los procesos de transformación agrícola y rural. Al respecto, se hace mayor hincapié en el nivel de las políticas de desarrollo rural multisectoriales, tanto en cuanto a la potenciación y catalización de otros agentes como en cuanto a la atención a los conocimientos, la estadística y la base empírica para formular y orientar intervenciones eficaces. Este es un importante obstáculo para la consecución del ODS 1 en el contexto del cambio climático y el aceleramiento de la migración por situaciones de dificultad, que no se había expresado de manera suficiente en los logros del OE 3 anterior.

263. Sacar provecho de la labor de la FAO en favor de la reducción de la pobreza, en el contexto de las actividades para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la sostenibilidad ambiental, reviste una importancia esencial, considerando la ambición mundial de eliminar la pobreza. El reto consiste en lograr que los procesos en curso de transformación económica estructural, agrícola y rural en los países de ingresos bajos sean favorables a las personas pobres y más inclusivos y en fomentar el capital humano como elementos básicos fundamentales para lograr mejorar la productividad del empleo y el bienestar.

264. En la ejecución del Programa estratégico 3, la FAO trabajará con los países en pro de la consecución de las metas comprendidas en los ODS 1, 2, 5, 8, 10 y 14 cuantificando la pobreza y el acceso a los recursos productivos, los ingresos y el empleo decente y la igualdad de género.

Logros y realizaciones

265. La FAO contribuirá a la reducción de la pobreza rural por medio de cuatro logros y nueve realizaciones interconectados entre sí (*Figura SO3 y Anexo 1*).

[35] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

OE 3: REDUCIR LA POBREZA RURAL

1 NO POVERTY	**Metas** - De aquí a 2030, erradicar para todas las personas la pobreza extrema (1.1) - De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza (1.2) - De aquí a 2030, garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos (1.4)	2 ZERO HUNGER	**Metas** - De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala (2.3)
	Indicadores - Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.1.1) - Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (1.2.1) - Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (1.4.1) - Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra (1.4.2)		**Indicadores** - Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena (2.3.2)
8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH	**Metas** - De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (8.6) - Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar el trabajo infantil (8.7)	10 REDUCED INEQUALITIES	**Metas** - De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional (10.1)
	Indicadores - Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (8.6.1) - Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad (8.7.1)		**Indicadores** - Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40 % más pobre de la población y la población total (10.1.1)

1	2	3	4
Logro 3.1 **Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones** a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados	Logro 3.2 Mejora del acceso de la población rural pobre a oportunidades de **empleo productivo y trabajo digno**, especialmente entre los jóvenes y las mujeres	Logro 3.3 Mejora del acceso de la población rural pobre a los **sistemas de protección social**	Logro 3.4 Fortalecimiento de la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar **políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género** a fin de contribuir a la consecución del ODS 1
Realización 3.1.1: Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre	Realización 3.2.1: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, directrices y programas que mejoren las oportunidades de empleo rural decente, el emprendimiento y la formación profesional, en especial para los jóvenes y las mujeres	Realización 3.3.1: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de ampliar la cobertura de la protección social para que llegue a la población rural pobre, en especial en contextos frágiles y humanitarios	Realización 3.4.1: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático
Realización 3.1.2: Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a —y su control sobre— un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático	Realización 3.2.2: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer la aplicación de las normas de trabajo internacionales en las zonas rurales, a efectos de mejorar la calidad y la seguridad de los puestos de trabajo, en especial en lo que respecta al trabajo infantil y el trabajo forzoso	Realización 3.3.2: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	Realización 3.4.2: Se ha proporcionado información, conocimientos y herramientas para promover y evaluar políticas y estrategias multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático, y supervisar los progresos realizados respecto de la reducción de la pobreza rural
Realización 3.1.3: Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el			

Logro 3.1 - ***Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones*** *a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados.*

266. El Programa estratégico 3 contribuye a fortalecer las organizaciones de productores y su participación en el diálogo sobre políticas y a brindar a los hogares pobres acceso a servicios, insumos y tecnologías. Es necesario adoptar un enfoque más amplio respecto a la reducción de la pobreza rural y tener a la población rural pobre como objetivo de los proyectos y programas para ampliar la escala y aprovechar todo el alcance de las capacidades técnicas de la Organización para ayudar a abordar las restricciones estructurales que enfrentan los hogares agrícolas pobres a fin de aumentar con el correr del tiempo su acceso y control respecto a los recursos naturales y otros activos, tales como la tenencia de la tierra, la capacidad para gestionar los riesgos, entre otros aquellos relacionados con el clima, aumentar la productividad y la gestión sostenible de los recursos naturales, y vincular los hogares agrícolas en pequeña escala con los sistemas alimentarios a través de mercados tanto tradicionales como alternativos. La Organización continuará promoviendo iniciativas de innovación rural e inclusión productiva que se ocupen de las necesidades de los productores en pequeña escala y los agricultores familiares.

267. Se seguirá apoyando el empoderamiento de las personas en las zonas rurales en aquellos lugares donde la población enfrenta las presiones de dificultades para sus medios de vida, apoyando sus derechos y el acceso a los recursos naturales a través de procesos participativos de conocimientos y asesoramiento y mejorando el acceso de los productores rurales pobres a la tierra y a un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías innovadoras y mercados. El Programa estratégico 3 se orienta explícitamente a las personas más pobres entre la población pobre, a fin de asegurar que nadie quede atrás en la agenda de desarrollo, y aborda grupos específicos que requieren políticas e intervenciones diferenciadas, como las mujeres y los pueblos indígenas.

> *Realización 3.1.1:* Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre
>
> *Realización 3.1.2:* Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a ―y su control sobre― un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático
>
> *Realización 3.1.3:* Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural

Logro 3.2 - *Mejora del acceso de la población rural pobre a oportunidades de* ***empleo productivo y trabajo digno****, especialmente entre los jóvenes y las mujeres*

268. El Programa estratégico 3 responde al reto de promover el empleo productivo y el trabajo decente para la población pobre, en particular las mujeres y los jóvenes rurales, por medio del fomento de enfoques probados sobre el terreno para la creación de empleo en los sistemas agroalimentarios y la ampliación de la aplicación de las normas de trabajo internacionales a las zonas rurales, principalmente para impedir el trabajo infantil en el sector agrícola. Esto se basa en el reconocimiento de que la población rural pobre incluye en su mayor parte a trabajadores que tienen trabajos de subsistencia, o que tienen empleos precarios, mal pagados e informales, o que están excluidos del mercado laboral. El apoyo en materia de políticas y el desarrollo de la capacidad para la creación de oportunidades de empleo tanto agrícola como no agrícola, entre otras cosas fomentando el emprendimiento rural y el desarrollo de conocimientos técnicos para el trabajo y del capital humano y social, en particular para las mujeres y los jóvenes, constituye la esencia de este logro.

> *Realización 3.2.1:* Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, directrices y programas que mejoren las oportunidades de empleo rural decente, el emprendimiento y la formación profesional, en especial para los jóvenes y las mujeres
>
> *Realización 3.2.2:* Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer la aplicación de las normas de trabajo internacionales en las zonas rurales, a efectos de mejorar la calidad y la seguridad de los puestos de trabajo, en especial en lo que respecta al trabajo infantil y el trabajo forzoso

Logro 3.3 - *Mejora del acceso de la población rural pobre a los* ***sistemas de protección social.***

269. Una manera más adecuada de atender a los vínculos entre la protección social y el desarrollo rural es sacar partido de un enfoque territorial y multisectorial de reducción de la pobreza, así como de sus vínculos con la gestión sostenible de los recursos naturales. En el marco de este logro, el Programa estratégico 3 hará especial hincapié en las interacciones específicas de la protección social con la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales y el fomento de la resiliencia. También se integran más adecuadamente en la estructura del logro cuestiones transversales como la migración y el cambio climático, reconociendo la necesidad de considerar su relación de causa y efecto con la pobreza. Como parte de sus esfuerzos para llegar a la población más pobre, el Programa estratégico 3 potenciará su labor en la protección social atenta a la nutrición y su apoyo a las estrategias de reducción de la pobreza en contextos de ayuda humanitaria (en colaboración con el OE 5).

Realización 3.3.1: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de ampliar la cobertura de la protección social para que llegue a la población rural pobre, en especial en contextos frágiles y humanitarios

Realización 3.3.2: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático

Logro 3.4 - *Fortalecimiento de la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar* ***políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género*** *con miras a contribuir a la consecución del ODS 1*

270. El Programa estratégico 3 presta mayor atención y apoyo a las políticas y estrategias multisectoriales en favor de la población pobre en los países y las regiones. Esto requiere la colaboración de la FAO con otros asociados además de los asociados tradicionales del Ministerio de Agricultura, así como esfuerzos para integrar la labor técnica de la FAO, y los esfuerzos de otros agentes, en procesos más amplios de políticas de reducción de la pobreza rural a nivel nacional y territorial. Por lo tanto, este logro ofrece el marco conceptual general para prestar apoyo a los países con miras a responder al desafío de reducir la pobreza en vista del ODS 1 y considerando las dificultades interrelacionadas que plantean el cambio climático y la migración.

271. Se trabajará tanto en el nivel de la promoción, fortaleciendo la capacidad institucional en mecanismos de coordinación, foros de intercambio de información y la baseempírica, así como en el apoyo a los países para formular y poner en práctica enfoques multisectoriales, territoriales y generales (políticas, estrategias y programas) que aborden simultáneamente los principales factores para la reducción de la pobreza. Por ende, el apoyo que preste la FAO en el marco de este logro debería facilitar una respuesta más coordinada e integrada y preparar el terreno con ese fin, por ejemplo por medio de oportunidades para trabajar con otros asociados en el desarrollo fundamentales.

Realización 3.4.1: Se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático

Realización 3.4.2: Se ha proporcionado información, conocimientos y herramientas para promover y evaluar políticas y estrategias multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático, y supervisar los progresos realizados respecto de la reducción de la pobreza rural

Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes

Contexto

272. Los sistemas agrícolas y alimentarios, al vincular la producción con el consumo, influyen de manera directa en la disponibilidad, asequibilidad, sostenibilidad, diversidad, calidad e inocuidad de los productos alimentarios y agrícolas. La evolución de los sistemas agrícolas y alimentarios también afectará en gran medida a los procesos de desarrollo económico y transformación estructural debido a sus efectos en el nivel y uso de ingresos de las personas afectadas y en las ganancias de las empresas involucradas, así como a sus repercusiones en cuanto al uso de recursos.

273. Los sistemas agrícolas y alimentarios se configuran según la manera en que los agentes interesados, las instituciones del sector público y las empresas del sector privado responden a las dificultades y oportunidades que crean los cambios en la demanda de los consumidores. Los agentes del sector privado procuran aumentar el valor para seguir siendo competitivos por medio de mejoras en la eficiencia e innovaciones en tecnología y gestión, así como mediante una mayor diferenciación de productos. En consecuencia, muchos componentes de los sistemas agrícolas y alimentarios hacen un uso cada vez más intensivo de los conocimientos, los recursos y el capital y se caracterizan crecientemente por cadenas de suministro de coordinación vertical, con mayores niveles de comercio transfronterizo, niveles más altos de inversión en infraestructura más avanzada, mayor dependencia de normas privadas y desarrollo de productos y estrategias de comercialización más sofisticados.

274. Los avances de los sistemas agrícolas y alimentarios modernos, si bien pueden arrojar resultados positivos, también pueden dar lugar a varias dificultades que deberán abordarse para que el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios pueda contribuir plenamente a la consecución de las metas nacionales y mundiales establecidas en la Agenda 2030. Entre estas dificultades pueden mencionarse mayores obstáculos para participar en las cadenas de valor modernas para aquellos estratos de la sociedad que tradicionalmente tienen menos acceso a la educación, los recursos y el capital, como las mujeres, los jóvenes, la población rural y urbana pobre, los pueblos indígenas y las pequeñas explotaciones y empresas. Ya sea como productores, trabajadores o empresarios, estos grupos tienen generalmente un acceso limitado a mercados u oportunidades de empleo más remunerativos, lo que contribuye a aumentar las desigualdades. También existen obstáculos para la participación de los consumidores pobres en los puntos de venta de muchos mercados.

275. Apoyar el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios para alcanzar los objetivos de aumentar la inclusividad y, al mismo tiempo, continuar sacando provecho de las oportunidades para aumentar la eficiencia, que a menudo están en conflicto entre sí, será un importante desafío. Este es especialmente el caso en muchos países de ingresos bajos en los que el sector agrícola continuará siendo el principal motor del crecimiento económico y en los países que son especialmente vulnerables a las crisis (por ejemplo, los PEID). En estos países, resulta imperativo transformar los sistemas agrícolas y alimentarios para que sean sectores modernos, eficientes y competitivos que fomenten el desarrollo económico y generen ingresos y empleos para sus poblaciones, en rápido crecimiento, pero que promuevan al mismo tiempo la inclusión social y la distribución equitativa de los beneficios.

Programa estratégico para propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes (PE 4)

276. Uno de los ajustes clave del Programa estratégico 4 para el período 2018-2021 es el reconocimiento de que, para alcanzar los objetivos relacionados con los sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes, se requieren soluciones integradas y coherentes en materia de políticas e instituciones, basadas en análisis holísticos que identifiquen, prioricen y aborden los obstáculos críticos y que se pongan en práctica a través de los esfuerzos coordinados del sector privado, el sector público (incluidos aquellos ministerios relacionados con el comercio, la planificación y las finanzas, cuyas acciones son cada vez más pertinentes para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios), las organizaciones de la sociedad civil (incluidas aquellas que representan a los consumidores), las organizaciones y plataformas de las comunidades económicas regionales y las organizaciones internacionales.

277. Se logrará una mayor coherencia en el enfoque respecto al desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios en dos dimensiones. La primera de estas dimensiones, vertical, apoya la formulación y

adopción de: i) normas internacionales de inocuidad alimentaria, sanidad animal y sanidad vegetal; ii) acuerdos comerciales multilaterales y regionales como los que abordan el uso de medidas arancelarias y no arancelarias, subvenciones, la aplicación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto y la lucha contra la tala ilegal de madera; y iii) directrices voluntarias entre las que se incluyen, por ejemplo, los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, el Código de Conducta para la Pesca Responsable y las Directrices voluntarias sobre la pesca en pequeña escala. En su conjunto, esos instrumentos contribuirán a fortalecer la gobernanza mundial de los sistemas agrícolas y alimentarios (logro 1), facilitando los marcos en que los países diseñan y ponen en práctica las políticas, normas, reglamentos y mecanismos nacionales que afectan a estos sistemas (logro 2).

278. La segunda dimensión, horizontal, apoya una mayor armonización de las políticas y estrategias nacionales que ayudará a mejorar el diseño y la puesta en práctica de intervenciones coherentes. Al apoyar los procesos nacionales de armonización, las evaluaciones aclararán cuáles son las prioridades para el apoyo, ya sea fortalecer facetas de la cadena de valor o el entorno favorable, o ambos. Esta determinación de prioridades ayudará a los países, a la vez, a determinar las necesidades de apoyo de la FAO en cuanto a cambios en las estructuras institucionales y de gobernanza (logro 2) o fortalecimiento de las capacidades de la cadena de valor y mayor movilización de las inversiones (logro 3) necesarias para resolver restricciones a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional (con el Programa estratégico 1), intensificación sostenible de la producción (con el Programa estratégico 2), reducción de la pobreza (con el Programa estratégico 3) o aumento de la resiliencia (con el Programa estratégico 5).

279. La índole de los sistemas agrícolas y alimentarios, en los que participan múltiples personas, instituciones y empresas, y los vínculos entre estos, crean oportunidades para asociaciones en diferentes niveles. En la configuración de los marcos reglamentarios y acuerdos internacionales que guían la política nacional, deberán fortalecerse las asociaciones ya establecidas con organizaciones internacionales tales como la OMS, la OIE, la OMC y la UNCTAD[36] y órganos regionales pertinentes (por ejemplo, la CEPA, la CESPAP)[37] para apoyar la participación efectiva de los países en el establecimiento de normas y la formulación y aplicación de los acuerdos comerciales. Será necesario prestar apoyo al diálogo a nivel mundial y regional sobre las prioridades para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios y en busca de acciones coordinadas en relación con objetivos comunes, en asociación con organizaciones no gubernamentales y por medio de plataformas tales como la Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural y el Programa mundial para una ganadería sostenible.

280. En el plano nacional, y al armonizar las estrategias y políticas nacionales, se deberán alentar y apoyar las asociaciones entre múltiples grupos interesados en las que participan el sector público (trabajando con varios ministerios, tales como los de comercio, industria y salud, además de las contrapartes tradicionales de agricultura, bosques y pesca), el sector privado nacional y transnacional y las cámaras de comercio relacionadas y organizaciones de consumidores y de la sociedad civil. Deberán también profundizarse las asociaciones con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales para movilizar inversiones del sector público en el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios. Será necesario sacar provecho de la cooperación Sur-Sur en materia de transferencia de conocimientos y experiencia en buenas prácticas. La índole de las intervenciones de la FAO debe determinarse según la situación y las necesidades específicas de cada país y los grupos interesados correspondientes. Considerando la diversidad de contextos, el posicionamiento de la FAO en relación con el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios variará en diferentes países y regiones.

281. Las asociaciones con el sector privado (y dentro de este) son especialmente importantes para garantizar inversiones coordinadas en el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios. La FAO puede facilitar el fortalecimiento de estas asociaciones para apoyar la consecución de los logros que se han determinado, por ejemplo el establecimiento de plataformas de asociaciones de la industria y el apoyo a las mismas, la facilitación de un diálogo mejorado sobre elaboración y aplicación de políticas, información para el diseño de asociaciones entre los sectores público y privado para facilitar

[36] Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
[37] Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

infraestructura de mercado y la creación de sistemas públicos y privados innovadores para la provisión de fondos.

282. La labor en materia de gobernanza se integrará más a fondo por medio del desarrollo de reglas, normas y acuerdos internacionales, el apoyo a la armonización de las estrategias nacionales y, más importante aún, el fortalecimiento de estructuras tales como las plataformas de múltiples grupos interesados para garantizar que se reconozcan las necesidades y preocupaciones de conjuntos diversos de agentes. Se refuerzan los vínculos con la nutrición por medio de un enfoque más holístico e impulsado por la demanda para apoyar el desarrollo de los sistemas alimentarios que reconoce la doble carga de la malnutrición y de una mayor atención al acceso de la población pobre urbana a los sistemas alimentarios. Por último, se continuará prestando atención a la inclusividad social (incluidos los jóvenes y los pueblos indígenas), la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. La principal finalidad es proporcionar a las mujeres y los hombres igualdad de oportunidades para obtener beneficios de niveles más altos de eficiencia y competitividad a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias y los sistemas alimentarios de manera más amplia. Por ende, la incorporación de las cuestiones de género se facilita separando las medidas que son mundiales y neutrales en cuanto al género de aquellas en que las consideraciones de género pueden encontrar puntos de entrada más naturales, especialmente en la labor relacionada con el diseño y la implementación de políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales y las medidas para promover la capacidad para el desarrollo inclusivo de las agroempresas y la cadena de valor. En lo que respecta al cambio climático, la teoría de cambio permite integrar más adecuadamente los aspectos críticos para la mitigación y la adaptación, tales como la armonización de las estrategias de cambio climático, la adopción de un enfoque ecológico en las cadenas de valor y una mayor atención a la bioeconomía.

283. Los trabajos del Programa estratégico 4 contribuirán directamente a las metas comprendidas en los ODS 2, 8, 9, 10, 12, 14 y 17 por medio del conjunto de indicadores de los ODS que se incorporan como parte del marco de resultados del OE 4.

Logros y realizaciones

284. La FAO facilitará el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes prestando apoyo a los países, en asociación con la comunidad del desarrollo y los grupos interesados pertinentes, por conducto de cuatro logros y ocho realizaciones interconectados entre sí (*Figura SO 4 y Anexo 1*).

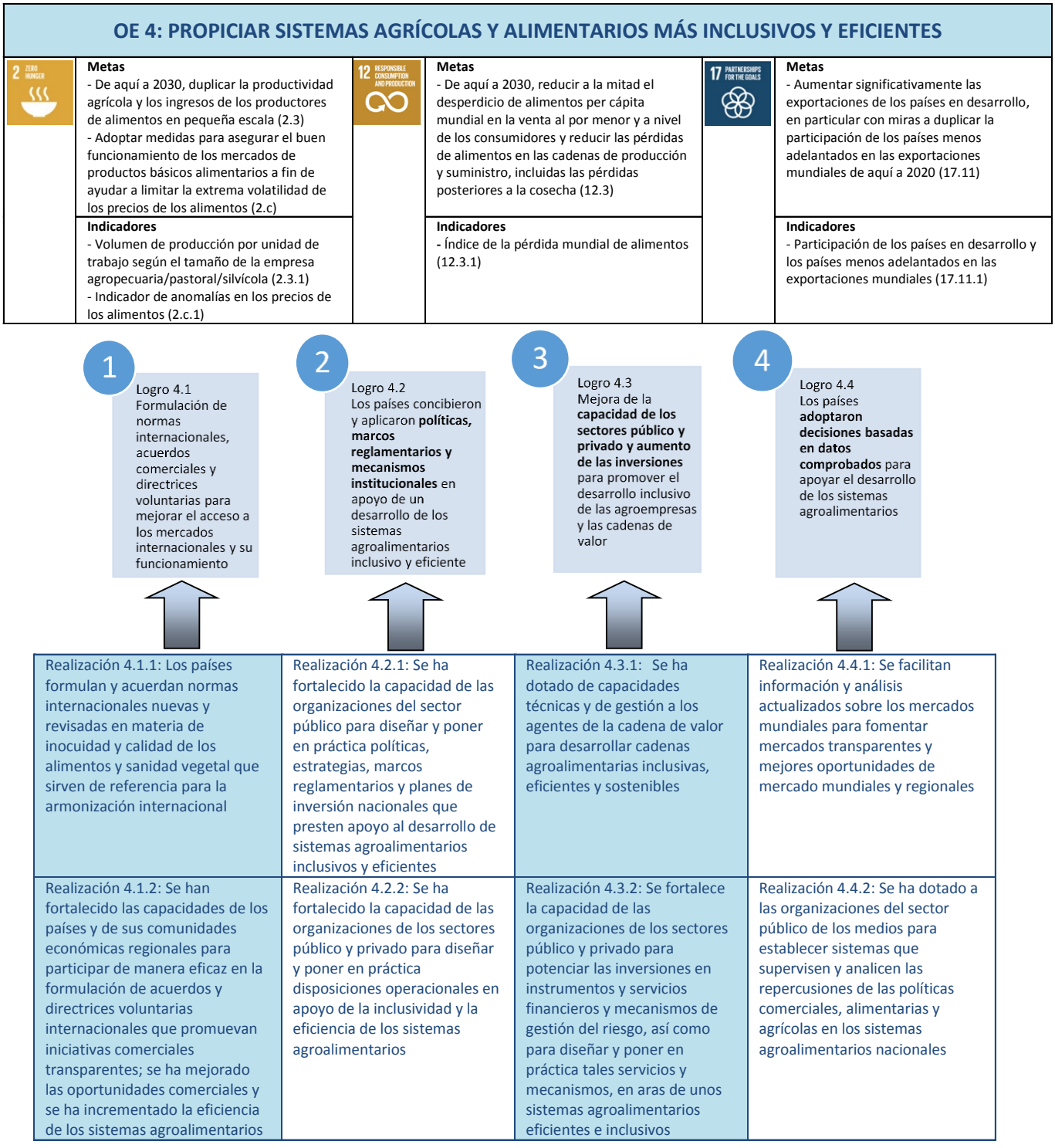

Logro 4.1 - *Formulación de* ***normas internacionales, acuerdos comerciales y directrices voluntarias*** *para mejorar el acceso a los mercados internacionales y su funcionamiento*

285. Este logro garantiza que las reglas, normas y acuerdos comerciales internacionales que contribuyen a la gobernanza mundial de los sistemas alimentarios y, por lo tanto, ofrecen el marco en que los países diseñan sus estrategias y políticas nacionales, se formulen de manera que se ofrezca flexibilidad adecuada para que los países persigan sus objetivos sociales. Comprende dos realizaciones, que apoyan la participación efectiva de los países en la formulación de normas internacionales y en los acuerdos comerciales y directrices voluntarias respectivamente.

Realización 4.1.1: Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y sanidad vegetal que sirven de referencia para la armonización internacional

Realización 4.1.2: Se han fortalecido las capacidades de los países y de sus comunidades económicas regionales para participar de manera eficaz en la formulación de acuerdos y directrices voluntarias internacionales que promuevan iniciativas comerciales transparentes; se ha mejorado las oportunidades comerciales y se ha incrementado la eficiencia de los sistemas agroalimentarios

Logro 4.2 - *Los países concibieron y aplicaron* ***políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales*** *en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente*

286. Este logro busca conseguir mejoras en laarmonización, el diseño y la implementación de las políticas, los reglamentos y los mecanismos institucionales nacionales que componen el entorno comercial nacional. La FAO, trabajando con los ministerios pertinentes para coordinar las medidas en todo el gobierno, prestará asistencia a los países con miras a la armonización y a una mayor coherencia de sus estrategias y políticas nacionales dentro de los marcos creados por las reglas, normas y acuerdos comerciales internacionales. Por medio de la labor comprendida en este logro y las realizaciones relacionadas, se determinarán los obstáculos para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios en un país específico, lo que permitirá que las intervenciones sean más focalizadas y eficaces. También se abordarán intervenciones específicas que apoyen la aplicación de políticas y marcos reglamentarios sobre normas, promoción del comercio y pérdida y desperdicio de alimentos; el diseño y la puesta en práctica de arreglos operacionales mejorados (por ejemplo, agricultura por contrata, adquisiciones institucionales o públicas, acuerdos contractuales, sistemas de certificados de almacenamiento, etc.); y estructuras de gobernanza (por ejemplo, asociaciones de la industria, organizaciones de consumidores, plataformas de coordinación interministerial y plataformas de múltiples grupos interesados y frentes parlamentarios).

Realización 4.2.1: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones del sector público para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias, marcos reglamentarios y planes de inversión nacionales que presten apoyo al desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos y eficientes

Realización 4.2.2: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica disposiciones operacionales en apoyo de la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios

Logro 4.3 - *Mejora de* ***la capacidad de los sectores público y privado y aumento de las inversiones*** *para promover el desarrollo inclusivo de las agroempresas y las cadenas de valor*

287. La labor comprendida en este logro apoyará las capacidades de los agentes de la cadena de valor con miras a mejorar la aplicación de estrategias comerciales, servicios de apoyo e inversiones pertinentes para el desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios. Sobre la base de análisis de las cadenas de valor y buenas prácticas, se apoyarán medidas para: i) actualizar las capacidades técnicas y de gestión en los agronegocios, las empresas y otros agentes de la cadena de valor; ii) mejorar el nivel y la calidad de las inversiones públicas y privadas en actividades de transformación, procesamiento y comercialización, contribuyendo por ende a terminar con la disminución de las inversiones mundiales en alimentos y agricultura; iii) ampliar la capacidad de acceso a servicios financieros y herramientas de gestión del riesgo; y iv) brindar asistencia para operar de una manera que tenga en cuenta el clima y sea respetuosa del medio ambiente, ayudando por lo tanto a los Estados Miembros a cumplir sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Este logro se apoyará tanto en la labor existente de actualización de los agronegocios y las cadenas de valor como en mejoras en las inversiones, los sistemas financieros y las herramientas de gestión del riesgo.

288. Reconociendo el hecho de que la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos es ahora parte del marco de seguimiento de los ODS, este se ha convertido en un resultado en el nivel de los objetivos estratégicos, y se aborda por medio de la inclusión del indicador 12.3.1 de los ODS, el *Índice de la pérdida mundial de alimentos*, del que es responsable la FAO, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los progresos hacia la consecución requerirán mejoras en el entorno favorable (logro 4.2), así como en el apoyo a los agronegocios en cuanto a actualización técnica y de gestión y el acceso a fondos (logro 4.3).

Realización 4.3.1: Se ha dotado de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles

Realización 4.3.2: Se fortalece la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para potenciar las inversiones en instrumentos y servicios financieros y mecanismos de gestión del riesgo, así como para diseñar y poner en práctica tales servicios y mecanismos, en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos

Logro 4.4 - *Los países **adoptaron decisiones basadas en datos comprobados** para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios*

289. En el marco de este logro, la FAO apoyará el desarrollo y uso de datos y análisis internacionales de comercio y mercado, y los sistemas de información y seguimiento de políticas de ámbito regional y nacional que proporcionan datos y análisis que fundamentan los cambios de políticas tendientes a establecer sectores agroalimentarios más seguros, fuertes y competitivos. Al hacerlo, la FAO aportará datos comprobados para satisfacer la demanda de los responsables de la adopción de decisiones en apoyo del diseño y la aplicación de políticas apropiadas y coherentes y del gasto público adecuado para salvar las brechas de eficiencia e inclusividad que enfrentan muchos sistemas agrícolas y alimentarios.

Realización 4.4.1: Se facilitan información y análisis actualizados sobre los mercados mundiales para fomentar mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales

Realización 4.4.2: Se ha dotado a las organizaciones del sector público de los medios para establecer sistemas que supervisen y analicen las repercusiones de las políticas comerciales, alimentarias y agrícolas en los sistemas agroalimentarios nacionales

Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

Contexto

290. La contribución del Objetivo estratégico 5 consiste en incrementar la resiliencia de los medios de vida agrícolas ante las principales amenazas y crisis que deterioran los avances en el desarrollo realizados con gran esfuerzo, así como los progresos hechos en pos de la seguridad alimentaria. Además del triple desafío al que se enfrentan los países en desarrollo de producir más alimentos, proporcionar más puestos de trabajo y gestionar los recursos naturales de modo sostenible, están aumentando la magnitud, la frecuencia y los efectos de crisis y catástrofes, en particular las relacionadas con conflictos, amenazas a la seguridad de la cadena alimentaria y el cambio climático.

291. Países y comunidades se ven afectados por riesgos naturales recurrentes, como fenómenos climáticos extremos. Entre 2003 y 2013, el sector agrícola acusó un 22 % de los daños causados por riesgos y catástrofes naturales en los países en desarrollo (el 25 % en la agricultura, si solo se consideran los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos)[38]. Con el cambio climático se incrementará la magnitud, intensidad y frecuencia de los fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones, ciclones e incendios incontrolados, que causarán importantes daños y pérdidas. El Acuerdo de París sobre el cambio climático también refuerza la necesidad de fortalecer la capacidad de los países más vulnerables para anticipar los riesgos, absorber las perturbaciones y remodelar el desarrollo a fin de reducir los riesgos climáticos[39].

292. Al mismo tiempo, la globalización del comercio, los sistemas intensivos de producción alimentaria y el cambio climático han contribuido al incremento de emergencias en la cadena alimentaria a causa de plagas y enfermedades transfronterizas de animales (incluidos los acuáticos) y plantas (incluidos los bosques) e incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos. Las amenazas epidémicas están en aumento y las previsiones indican que seguirán aumentando a menos que se adopten medidas más eficaces para abordar la diversidad de causas subyacentes.

293. Por último, suscitan especial preocupación los niveles de retraso del crecimiento y las tasas de mortalidad de los menores de cinco años entre los casi 500 millones de personas que viven en situaciones de crisis prolongada, que a menudo se ven afectadas por conflictos. Las crisis prolongadas se caracterizan por una combinación de causas recurrentes, como conflictos, riesgos naturales, perturbaciones socioeconómicas, amenazas a la cadena alimentaria, una gobernanza frágil y una capacidad institucional insuficiente. La inseguridad alimentaria grave es una característica común de las situaciones de crisis prolongada, teniendo la subalimentación una incidencia casi tres veces mayor que en otros países en desarrollo; en estas situaciones las mujeres suelen verse afectadas de forma desproporcionada y estar sujetas a abusos y violencia de género.

Programa estratégico para incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis (PE 5)

294. El PE 5 está orientado por los recientes procesos mundiales de políticas a los que la FAO ha contribuido activamente. En particular, el programa se corresponde debidamente con los objetivos y los compromisos en materia de políticas de la Cumbre Humanitaria Mundial. En este contexto, en 2018-2021 se prestará mayor atención al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos conexos, las amenazas a la cadena alimentaria y Una salud, y la prevención de conflictos y los desplazamientos humanos.

295. Asimismo, se reforzará la atención del PE 5 al cambio climático y los fenómenos extremos conexos, basándose en el recién firmado Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, para prestar apoyo a países y comunidades en los aspectos sectoriales relativos a la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en favor de la resiliencia al clima.

296. Como parte de la esfera de trabajo relativa a las crisis de la cadena alimentaria, se hará más hincapié en el enfoque "Una salud" en su sentido más amplio, que contribuye a la colaboración intersectorial para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el bienestar al prevenir y

[38] FAO, 2015. *The impacts of disasters on agriculture and food security*.
[39] Iniciativa de Resiliencia Climática: Anticipar, Absorber, Remodelar (A2R), puesta en marcha en ocasión de la COP 21.

mitigar los efectos de las crisis derivadas de la interrelación entre los seres humanos, los animales y sus entornos. El planteamiento "Una salud" abarca asimismo la labor multisectorial de la Organización respecto de los riesgos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos y el empleo de sustancias antimicrobianas, cuestiones que suscitan preocupación a nivel mundial y local y que constituyen una de las mayores amenazas a la salud pública en todo el mundo. En cuanto a la sanidad animal, es prioritario fortalecer la capacidad de los servicios de extensión veterinaria. Del mismo modo, se prestará más atención a las enfermedades endémicas asociadas con la pobreza y a las enfermedades que limitan el comercio, en particular la peste de los pequeños rumiantes. Se hará más hincapié en la relación que existe entre el cambio climático y las plagas y enfermedades de plantas y animales mediante la aplicación de enfoques completos e integrados en combinación con instrumentos de elaboración de modelos, con el propósito de mejorar la preparación de los países en peligro, comprender las repercusiones y proteger a los más vulnerables.

297. A este respecto, la FAO también seguirá trabajando para documentar, y comprender cómo abordar, las prioridades específicas de hombres y mujeres en las intervenciones en pro de la nutrición y la alimentación en contextos afectados por conflictos, lo que puede dar forma a los procesos de consolidación de la paz e incrementar la igualdad de género tras un conflicto violento. Otro tema central será formular programas que tomen en cuenta las cuestiones de género e intenten abordar no solo las desigualdades existentes, sino también la protección y la generación de activos en modos que empoderen a las víctimas (por ejemplo, brindando a mujeres y jóvenes acceso protegido y seguro a la tierra, dinero en efectivo y otros recursos productivos).

298. En el marco de la esfera de trabajo relativa a las crisis prolongadas, incluidos los conflictos violentos, con la orientación del Marco de acción del CSA[40], se dará importancia a los vínculos entre la seguridad alimentaria, la paz y la estabilidad, al tiempo que se abordarán las nuevas prioridades, como la migración y los desplazamientos, y se buscarán soluciones duraderas. Por tanto, en el período comprendido entre 2018 y 2021, esta esfera de acción estará centrada en mostrar la función de la agricultura y la seguridad alimentaria a la hora de mantener la paz y la estabilidad y contribuir a la prevención de conflictos, en particular evidenciando los vínculos con los desplazamientos y la migración.

299. Se seguirán reforzando las complementariedades y las sinergias: internamente, con los otros programas estratégicos, y externamente, con los principales asociados técnicos, operacionales y aquellos que aportan recursos, en especial en relación con: la resiliencia en el contexto de las políticas y los entornos favorables para la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y la nutrición; los ecosistemas agroalimentarios sostenibles, inteligentes en función del clima y resistentes a los riesgos; el empleo rural y la protección social de respuesta ante perturbaciones; la resiliencia de cadenas de valor alimentarias viables. En lo que respecta al cambio climático, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han reforzado su colaboración gracias a la Iniciativa de Resiliencia Climática (A2R) del Secretario General de las Naciones Unidas con objeto de prestar apoyo a los países y comunidades más vulnerables al clima. La FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se han comprometido a informar periódicamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación relativa a la seguridad alimentaria de los países en crisis. La FAO seguirá participando y colaborando en el plano interinstitucional, por ejemplo con el Comité Permanente entre Organismos sobre asuntos humanitarios y los mecanismos GNUD/ECHA[41], para encontrar soluciones, prevenir conflictos y contribuir a la consolidación de la paz.

300. En general, en los retoques a la justificación de los logros se hará todavía más hincapié en los esfuerzos relativos al cambio climático y los fenómenos extremos, el enfoque Una salud, el programa para mantener la paz y la estabilidad, y los desplazamientos forzosos. Se prestará especial atención a los compromisos asumidos por la FAO durante la Cumbre Humanitaria Mundial en apoyo de la Agenda para la Humanidad del Secretario General de las Naciones Unidas, en la que el fomento de la resiliencia constituye un tema central. Dada la función activa de la FAO para dar forma a estos

[40] Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Marco de acción del CSA).
[41] Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA).

recientes acuerdos mundiales de políticas, las prioridades de dichos acuerdos se reflejan plenamente en la cadena de resultados del OE 5.

301. La labor de la FAO contribuirá directamente al logro de las metas correspondientes a los ODS 1, 2, 10, 11, 13, 15 y 16 gracias a un conjunto de indicadores de ODS que se ha incluido como parte del marco de resultados del OE 5.

Logros y realizaciones

302. La FAO contribuirá a incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis por medio de cuatro logros interrelacionados y ocho realizaciones *(véanse la Figura OE 5 y el Anexo 1)*.

OE 5: INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS

	Metas - De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y aquellas en situaciones vulnerables y reducir su exposición a los fenómenos climáticos extremos y otras perturbaciones y catástrofes económicas, sociales y ambientales. (1.5)		**Metas** - De aquí a 2030, erradicar el hambre y garantizar que todas las personas puedan acceder a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes durante todo el año. (2.1) - De aquí a 2030, erradicar todas las formas de malnutrición. (2.2) - De aquí a 2030, garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas que incrementen la productividad y la producción. (2.4) - Adoptar medidas que garanticen el funcionamiento adecuado de los mercados de productos alimenticios con el propósito de ayudar a limitar una extrema volatilidad de los precios de los alimentos. (2.c)
	Indicadores - Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por catástrofes por cada 100 000 personas (1.5.1 = 13.1.2)		**Indicadores** Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (2.1.2) Prevalencia de la malnutrición (emaciación) (2.2.2) Proporción de superficie agrícola en régimen de agricultura productiva y sostenible (2.4.1) Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (2.c.1)
	Metas - De aquí a 2030, reducir significativamente el número de personas fallecidas y personas afectadas y disminuir notablemente las pérdidas económicas directas relativas al producto interno bruto (PIB) causadas por catástrofes. (11.5)		**Metas** - Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación ante riesgos relacionados con el clima y catástrofes naturales en todos los países. (13.1)
	Indicadores - Pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación con el PIB mundial (11.5.2)		**Indicadores** - Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por catástrofes por cada 100 000 personas (13.1.2 = 1.5.1)
	Metas - De aquí a 2030, combatir la desertificación, restablecer los suelos y tierras degradadas, en particular las tierras afectadas por la desertificación, las sequías y las inundaciones, y tratar de lograr un mundo en que se neutralice la degradación de la tierra. (15.3)		**Metas** - Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad asociadas (16.1)
	Indicadores - Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total (15.3.1)		**Indicadores** - Muertes relacionadas con conflictos por cada 100 000 personas, por sexo, edad y causa (16.1.2)

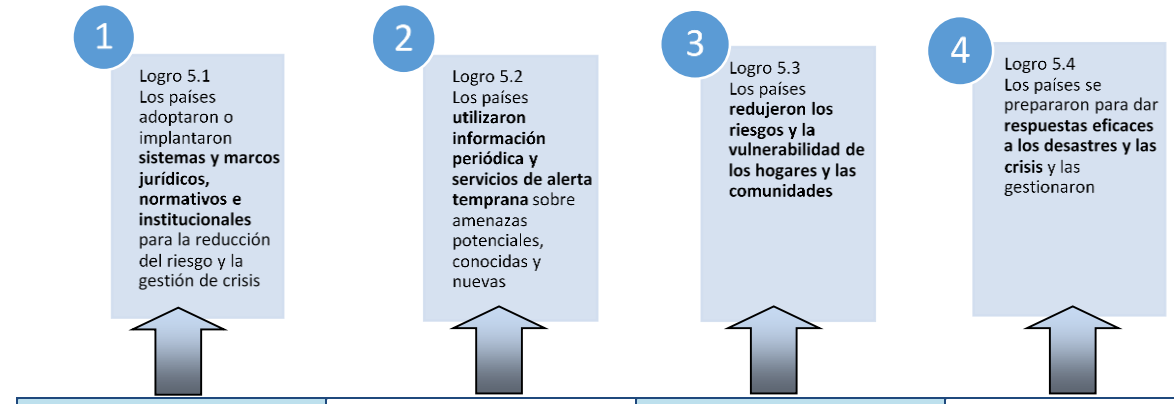

Realización 5.1.1: Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis	Realización 5.2.1: Establecimiento o mejora de mecanismos para detectar y seguir las amenazas, evaluar los riesgos y prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana	Realización 5.3.1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas esenciales para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y las crisis	Realización 5.4.1: Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis
Realización 5.1.2: Se mejoran los mecanismos de coordinación y se movilizan recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis	Realización 5.2.2: Mejora la capacidad de los países para evaluar la vulnerabilidad y medir la resiliencia	Realización 5.3.2: Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad	Realización 5.4.2: Se ha proporcionado asistencia humanitaria en modo oportuno para salvar los medios de vida de las comunidades afectadas por crisis

Logro 5.1 - *Los países adoptaron o implantaron **sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales** para la reducción del riesgo y la gestión de crisis*

303. En el marco de este logro, se han identificado tres esferas prioritarias donde realizar ajustes estratégicos en 2018-2021. Sobre la base de la reducción de riesgos de catástrofes naturales o relacionadas con el clima, la primera prioridad consiste en prestar más atención a las crisis de la cadena alimentaria (en particular, Una salud) y las crisis prolongadas (en especial, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz) e integrar mejor estas cuestiones en las políticas sectoriales y las estrategias en materia de crisis y riesgos de catástrofes a nivel nacional. Esto conlleva, por ejemplo, prestar apoyo a los países para que armonicen las políticas y programas de los distintos sectores en relación con Una salud (es decir, brindar apoyo institucional a las plataformas multisectoriales de Una salud a nivel nacional) y elaborar una política institucional sobre prevención de conflictos, consolidación de la paz y estabilidad.

304. La segunda prioridad hace referencia al objetivo constante de la FAO de integrar e incorporar de manera coherente la reducción de riesgos de catástrofes y la adaptación al cambio climático en las estrategias y políticas agrícolas. Esta exigencia se ha visto reforzada por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París. Además, se promoverán acciones concretas gracias a la asociación de múltiples partes interesadas en el marco de la Iniciativa de Resiliencia Climática (A2R) del Secretario General de las Naciones Unidas, así como en apoyo de la elaboración de estrategias específicas para fomentar la resiliencia.

305. La tercera prioridad consiste en hacer más hincapié en inversiones que tengan en cuenta los riesgos y en financiación de otro tipo destinada a fomentar la resiliencia, abarcando la financiación de actividades humanitarias y de desarrollo y optimizando los mecanismos conexos de coordinación y coherencia en las políticas. Esta incluye, entre otras cosas, la coordinación y la mejora de la programación de inversiones a favor de la prevención, la reducción de riesgos *ex ante* y la gestión de crisis con actores tanto de los ámbitos humanitario y climático como del desarrollo y la consolidación de la paz.

> *Realización 5.1.1:* Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis
>
> *Realización 5.1.2:* Se mejoran los mecanismos de coordinación y se movilizan recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis

Logro 5.2 - *Los países **utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana** sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas*

306. Se han indicado dos prioridades para fortalecer los vínculos entre la vigilancia de los riesgos, la emisión de alertas y la prevención y las tareas de preparación y acción temprana en caso de alerta grave, al tiempo que se logra una mayor comprensión del factor determinante de la vulnerabilidad y se proponen medidas conexas, prestando especial atención a los fenómenos climáticos extremos, las enfermedades transfronterizas de plantas y animales de gran impacto y las crisis prolongadas, incluidos los conflictos. Dichas prioridades son las siguientes: i) mejorar los vínculos entre los servicios de alerta temprana y de acción temprana, es decir, elaborar un sistema de alerta temprana y acción temprana para traducir la prestación del servicio de alerta en medidas anticipatorias de preparación que reduzcan las repercusiones previstas de las catástrofes; ii) mejorar la capacidad de recolección de datos, análisis y medición de la resiliencia en relación con la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición a fin de promover una programación y políticas que tengan en cuenta los riesgos, en particular para poder estimar los daños y las pérdidas[42] en el sector agrícola y presentar informes al respecto.

> *Realización 5.2.1:* Establecimiento o mejora de mecanismos para detectar y seguir las amenazas, evaluar los riesgos y prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana
>
> *Realización 5.2.2:* Mejora la capacidad de los países para evaluar la vulnerabilidad y medir la resiliencia

[42] Relacionar con los daños y pérdidas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y los del Mecanismo internacional de Varsovia para pérdidas y daños del Acuerdo sobre cambio climático.

Logro 5.3 - Los países redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades

307. La labor se organizará en torno a tres prioridades, a saber: i) reforzar las prácticas e instrumentos de las comunidades para reducir los riesgos que afectan a los medios de vida agrícolas, prestando especial atención a los fenómenos climáticos extremos, las crisis de la cadena alimentaria (incluida Una salud) y las situaciones de conflicto, y brindar asesoramiento al respecto; ii) reforzar los instrumentos de protección social y transferencia de riesgos, en particular en contextos frágiles y en las zonas más expuestas a catástrofes, así como empoderar a las mujeres y sus organizaciones en consonancia con los principios del Marco de acción del CSA y con enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género; iii) respaldar el acceso a la tierra y los recursos naturales y su tenencia, a fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades, en especial en situaciones de conflicto o crisis prolongada, prestando especial atención a las cuestiones de género y aplicando las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT).

Realización 5.3.1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas esenciales para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y las crisis

Realización 5.3.2: Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad

Logro 5.4 - Los países se prepararon para dar respuestas eficaces a los desastres y las crisis y las gestionaron

308. Se han señalado tres esferas prioritarias, a saber: i) reforzar la capacidad de preparación de los países y las comunidades para llevar a cabo una acción temprana en respuesta a alertas tempranas sobre perturbaciones climáticas (principalmente sequías, inundaciones y tormentas), enfermedades de gran impacto, nuevas amenazas a la salud y conflictos, con el propósito de mejorar la protección de los medios de vida agrícolas; ii) centrar la atención en los desplazamientos forzosos, especialmente en la situación de los refugiados y los desplazados internos; en el caso de las personas desplazadas, el PE 5 respaldará soluciones que garanticen la adopción sistemática de medidas que incluyan a los jóvenes y tengan en cuenta las cuestiones de género, así como asociaciones que promuevan enfoques innovadores para respaldar la autosuficiencia de los refugiados y los desplazados internos a través de medios de vida agrícolas; iii) incrementar el número de intervenciones en efectivo en el marco de sistemas de protección social de respuesta ante perturbaciones gracias a una mayor coordinación para prestar apoyo a la programación y la planificación humanitaria plurianual y a mecanismos flexibles de financiación sin fines específicos.

Realización 5.4.1: Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis

Realización 5.4.2: Se ha proporcionado asistencia humanitaria en modo oportuno para salvar los medios de vida de las comunidades afectadas por crisis

Anexo 1: Marco de resultados de los objetivos estratégicos – 2018-2021

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">Indicadores (referencia al indicador de ODS entre paréntesis)
Hambre:
- Prevalencia de la subalimentación (ODS 2.1.1)
Inseguridad alimentaria:
- Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (ODS 2.1.2)
Malnutrición en todas sus formas:
- Prevalencia del retraso del crecimiento entre niños menores de cinco años (ODS 2.2.1)
- Prevalencia de la malnutrición entre niños menores de cinco años, por tipo (emaciación y sobrepeso) (ODS 2.2.2)
- Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades no transmisibles (ODS 3.4.1)</td></tr>
<tr><td>LOGRO 1.1: Los países expresaron explícitamente su compromiso político de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030</td><td>1.1.A: Número de países en los que se han mejorado las políticas, estrategias y los programas de inversión sectoriales y/o intersectoriales, que están respaldados por un marco jurídico, destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.1.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.1.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar e implantar marcos jurídicos con el fin de permitir el disfrute del derecho a una alimentación adecuada.</td></tr>
<tr><td>LOGRO 1.2: Los países implantaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030</td><td>1.2.A: Número de países en los que se han establecido mecanismos inclusivos de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.2.1: Mejora de la capacidad de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de los gobiernos y de las partes interesadas</td></tr>
<tr><td>LOGRO 1.3: Los países adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030</td><td>1.3.A: Número de países en los que se usan datos comprobados derivados de un análisis intersectorial exhaustivo para influenciar las decisiones de políticas y programación para dar respuesta a la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.3.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para analizar la inseguridad alimentaria y las tendencias de todas las formas de malnutrición, así como la contribución de los sectores y las partes interesadas a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.3.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para seguir y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030.</td></tr>
<tr><td>LOGRO 1.4: Los países aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030</td><td>1.4.A: Número de países que aplican sus políticas, estrategias y programas de inversión con eficacia
1.4.B: Índice de orientación agrícola para gastos públicos (ODS 2.a.1)
1.4.C: Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otros corrientes oficiales) destinadas al sector agrícola (ODS 2.a.2)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.4.1: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para asignar y utilizar recursos financieros con miras a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 1.4.2: Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Indicadores (referencia al indicador de ODS entre paréntesis)
Degradación de la tierra y productividad
- Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total (ODS 15.3.1)
- Volumen de la producción por unidad de mano de obra en función del tamaño de las empresas agrícolas, ganaderas o forestales (ODS 2.3.1)
Recursos genéticos
- Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo (ODS 2.5.1)
- Proporción de razas locales clasificadas como en situación de riesgo, fuera de riesgo o en situación de riesgo desconocida o en riesgo de extinción (ODS 2.5.2)
Recursos hídricos
- Variación de la eficacia en el uso del agua con el tiempo (ODS 6.4.1)
- Nivel de estrés hídrico: proporción de la extracción de agua dulce respecto de los recursos de agua dulce disponibles (ODS 6.4.2)
Pesca
- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles (ODS 14.4.1)
- Cobertura de áreas protegidas en relación con las áreas marinas (ODS 14.5.1)
Bosques y montañas
- Proporción de la superficie boscosa respecto de la superficie terrestre total (ODS 15.1.1)
- Índice de la cobertura vegetal de las montañas (ODS 15.4.2)
- Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (ODS 15.a.1)</td></tr>
<tr><td>LOGRO 2.1: Los países aumentaron la productividad de forma sostenible, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca</td><td>2.1.A: Proporción de superficie agrícola en régimen de agricultura productiva y sostenible (Tier III) (ODS 2.4.1)
2.1.B: Número de países que notifican un aumento de la proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles (Tier I) (ODS 14.4.1)
2.1.C: Progresos realizados en pos de la gestión forestal sostenible (ODS 15.2.1)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 2.1.1: Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 2.1.2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental</td></tr>
<tr><td>LOGRO 2.2: Los países elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca</td><td>2.2.A: Número de países que cuentan con políticas y programas de inversión conexos que fomentan la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la actividad forestal y que abordan explícitamente la productividad y los ingresos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la degradación ambiental
2.2.B: Número de países que han notificado sobre el establecimiento o puesta en práctica de una política/estrategia/plan integrado que aumente su capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) (Tier III) (ODS 13.2.1)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 2.2.1: Formulación de políticas y programas destinados a fortalecer la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 2.2.2: Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias más integradas en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental</td></tr>
</table>

LOGRO 2.3: Mejora de **la aplicación de políticas e instrumentos internacionales** en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles	**2.3.A:** Número de países que se han comprometido con determinados instrumentos internacionales de la FAO y les han prestado su apoyo **2.3.B:** Número de países que han mejorado sus organizaciones de servicios públicos y sus mecanismos interinstitucionales para aplicar políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la actividad forestal y la pesca **2.3.C:** Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada **(ODS 14.6.1)** **2.3.D:** Proporción de lugares importantes por su diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, por tipo de ecosistema **(ODS 15.1.2)**
REALIZACIÓN 2.3.1: Prestación de apoyo para garantizar la integración efectiva de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los mecanismos de gobernanza internacionales, especialmente en relación con la Agenda 2030, el cambio climático (COP), la diversidad biológica y los programas e instrumentos relativos al medio ambiente bajo la responsabilidad de la FAO	
REALIZACIÓN 2.3.2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental	
LOGRO 2.4: Los países **adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados** en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental	**2.4.A:** Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos sectoriales e intersectoriales y productos/instrumentos analíticos en los procesos de formulación de políticas de interés para la agricultura, la pesca y la actividad forestal
REALIZACIÓN 2.4.1: Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental	
REALIZACIÓN 2.4.2: Se fortalece la capacidad de las instituciones para recopilar datos y aportar pruebas con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes	

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
REDUCIR LA POBREZA RURAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">Indicadores (referencia al indicador de ODS entre paréntesis)
Pobreza y acceso a los recursos productivos
- Proporción de la población por debajo del umbral de pobreza internacional, por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana/rural) (ODS 1.1.1)
- Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional, por sexo y edad (ODS 1.2.1)
- Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos (ODS 1.4.1)
- Proporción del total de la población adulta que goza de derechos seguros de tenencia sobre la tierra, con documentación reconocida legalmente, por sexo y tipo de tenencia (ODS 1.4.2)
Ingresos y trabajo digno
- Ingreso medio de los productores de alimentos en pequeña escala, por sexo y condición de la población indígena (ODS 2.3.2)
- Proporción de jóvenes, de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, a quienes no se les está dando educación, empleo o capacitación (ODS 8.6.1)
- Proporción y número de niños, de edades comprendidas entre los 5 y los 17 años, dedicados a trabajo infantil, por sexo y edad (ODS 8.7.1)
- Tasas de crecimiento de los ingresos por cápita o gastos domésticos del 40 % más pobre de la población y del total de la población (ODS 10.1.1)</td></tr>
<tr><td>LOGRO 3.1: Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados</td><td>3.1.A: Número de países por idoneidad y calidad de estrategias —como políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— cuyo objetivo es empoderar a la población rural pobre y eliminar los obstáculos a los que se enfrentan los hombres y las mujeres pobres para acceder a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados
3.1.B: Número de países en los que las organizaciones rurales, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas competentes han aumentado sus capacidades para empoderar a la población rural pobre y mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres pobres a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados
3.1.C: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala (ODS 14.b.1)
3.1.D: a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros a los terrenos agrícolas, por sexo; b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos sobre terrenos agrícolas, por tipo de tenencia (ODS 5.a.1)
3.1.E: Proporción de países en que el marco jurídico (también el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o control de la tierra (ODS 5.a.2)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 3.1.1: Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 3.1.2: Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a —y su control sobre— un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 3.1.3: Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural</td></tr>
<tr><td>LOGRO 3.2: Mejora del acceso de la población rural pobre a oportunidades de empleo productivo y trabajo digno, especialmente entre los jóvenes y las mujeres</td><td>3.2.A: Número de países en los que han mejorado las instituciones y las estrategias —con inclusión de políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— con el objetivo de generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 3.2.1: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, directrices y programas que mejoren las oportunidades de empleo rural decente, el emprendimiento y la formación profesional, en especial para los jóvenes y las mujeres</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 3.2.2: Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer la aplicación de las normas de trabajo internacionales en las zonas rurales, a efectos de mejorar la calidad y la seguridad de los puestos de trabajo, en especial en lo que respecta al trabajo infantil y el trabajo forzoso</td></tr>
</table>

LOGRO 3.3: Mejora del acceso de la población rural pobre a los **sistemas de protección social**	**3.3.A:** Número de países en los que se han mejorado los sistemas de protección social que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la nutrición y la getión sostenible de los recursos naturales **3.3.B:** Proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social **(ODS 1.3.1)** **3.3.C:** Proporción del gasto total del gobierno en servicios esenciales (educación, salud y protección social) **(ODS 1.a.2)** **3.3.D:** Proporción del gasto total del gobierno en programas de empleo y protección social respecto de los presupuestos nacionales y el producto interno bruto (PIB) **(ODS 8.b.1)**
REALIZACIÓN 3.3.1: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de ampliar la cobertura de la protección social para que llegue a la población rural pobre, en especial en contextos frágiles y humanitarios	
REALIZACIÓN 3.3.2: Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	
LOGRO 3.4: Fortalecimiento de la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar **políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género** a fin de contribuir a la consecución del ODS 1	**3.4.A:** Número de países en que se ha fortalecido la capacidad de poner en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo multisectoriales integrales destinados a reducir la pobreza rural **3.4.B:** Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza **(ODS 1.a.1)**
REALIZACIÓN 3.4.1: Se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático	
REALIZACIÓN 3.4.2: Se ha proporcionado información, conocimientos y herramientas para promover y evaluar políticas y estrategias multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático, y supervisar los progresos realizados respecto de la reducción de la pobreza rural	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 PROPICIAR SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INCLUSIVOS Y EFICIENTES	
Indicadores (referencia al indicador de ODS entre paréntesis) - Volumen de la producción por unidad de mano de obra en función del tamaño de las empresas agrícolas, ganaderas o forestales **(ODS 2.3.1)** - Indicador de anomalías en los precios de los alimentos **(ODS 2.c.1)** - Índice de pérdida de alimentos a nivel mundial **(ODS 12.3.1)** - Proporción de exportaciones mundiales de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) **(ODS 17.11.1)**	
LOGRO 4.1: Formulación de normas internacionales, acuerdos comerciales y directrices voluntarias para mejorar el acceso a los mercados internacionales y su funcionamiento	**4.1.A:** Porcentaje de países de ingresos bajos y medianos bajos que participan efectivamente en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) o la elaboración de normas del Codex recibidas de PMA **4.1.B:** Número de acuerdos relacionados con el comercio que mejoran el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales **4.1.C:** Número de países que han mejorado su acceso a los mercados internacionales gracias a directrices voluntarias **4.1.D:** Subvenciones a la exportación agrícola **(ODS 2.b.2)** **4.1.E:** Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los PMA y los países en desarrollo con aranceles nulos **(ODS 10.a.1)**
REALIZACIÓN 4.1.1: Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y sanidad vegetal que sirven de referencia para la armonización internacional	
REALIZACIÓN 4.1.2: Se han fortalecido las capacidades de los países y de sus comunidades económicas regionales para participar de manera eficaz en la formulación de acuerdos y directrices voluntarias internacionales que promuevan iniciativas comerciales transparentes; se ha mejorado las oportunidades comerciales y se ha incrementado la eficiencia de los sistemas agroalimentarios	
LOGRO 4.2: Los países concibieron y aplicaron **políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales** en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente	**4.2.A:** Número de países en que se han hecho efectivos los elementos que conforman un entorno favorable en apoyo del desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos **4.2.B:** Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada **(ODS 14.6.1)** **4.2.C:** Compromisos y desembolsos en relación con la ayuda para el comercio **(ODS 8.a.1)**
REALIZACIÓN 4.2.1: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones del sector público para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias, marcos reglamentarios y planes de inversión nacionales que presten apoyo al desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos y eficientes	
REALIZACIÓN 4.2.2: Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica disposiciones operacionales en apoyo de la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios	
LOGRO 4.3: Mejora de la **capacidad de los sectores público y privado y aumento de las inversiones** para promover el desarrollo inclusivo de las agroempresas y las cadenas de valor	**4.3.A:** Número de países que han aumentado las capacidades técnicas y de gestión de las partes de la cadena de valor **4.3.B:** Número de países en los que el crédito a la agricultura ha aumentado en términos reales (ajustado según la inflación) **4.3.C:** Número de países en los que ha aumentado la inversión agrícola **4.3.D:** Índice de orientación agrícola para gastos públicos **(ODS 2.a.1)** **4.3.E:** Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otros corrientes oficiales) destinados al sector agrícola **(ODS 2.a.2)** **4.3.F:** Proporción de industrias en pequeña escala con un préstamo o una línea de crédito **(ODS 9.3.2)**
REALIZACIÓN 4.3.1: Se ha dotado de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles	
REALIZACIÓN 4.3.2: Se fortalece la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para potenciar las inversiones en instrumentos y servicios financieros y mecanismos de gestión del riesgo, así como para diseñar y poner en práctica tales servicios y mecanismos, en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos	

LOGRO 4.4: Los países **adoptaron decisiones basadas en datos comprobados** para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios	**4.4.A:** Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos y productos/instrumentos analíticos en los procesos de formulación de políticas de interés para la agricultura y los sistemas alimentarios inclusivos y eficientes
REALIZACIÓN 4.4.1: Se facilitan información y análisis actualizados sobre los mercados mundiales para fomentar mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales	
REALIZACIÓN 4.4.2: Se ha dotado a las organizaciones del sector público de los medios para establecer sistemas que supervisen y analicen las repercusiones de las políticas comerciales, alimentarias y agrícolas en los sistemas agroalimentarios nacionales	

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Indicadores (referencia al indicador de ODS entre paréntesis)
Inseguridad alimentaria y malnutrición:
- Prevalencia de la malnutrición (emaciación) (ODS 2.2.2)
- Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (ODS 2.1.2)
Riesgos de la salud del ecosistema
- Proporción de superficie agrícola en régimen de agricultura productiva y sostenible (ODS 2.4.1)
- Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total (ODS 15.3.1)
- Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (ODS 2.c.1)
Daños y pérdidas
- Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por catástrofes por cada 100 000 personas (ODS 1.5.1 = 13.1.2)
- Pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación con el PIB mundial (ODS 11.5.2)
- Muertes relacionadas con conflictos por cada 100 000 personas, por sexo, edad y causa (ODS 16.1.2)</td></tr>
<tr><td>LOGRO 5.1 Los países adoptaron o implantaron sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales para la reducción del riesgo y la gestión de crisis</td><td>5.1.A: Número de países por nivel de capacidad y compromiso respecto de la gestión/reducción del riesgo de catástrofes y crisis en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales (ODS 1.5.3 = 13.1.1)
5.1.B: Número de países que han puesto en práctica políticas migratorias administradas adecuadamente (ODS 10.7.2)
5.1.C: Número de países que han notificado sobre el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) (ODS 13.2.1)
5.1.D: Número de países que han integrado actividades de mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en sus planes de estudio primarios, secundarios y terciarios (ODS 13.3.1)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.1.1: Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.1.2: Se mejoran los mecanismos de coordinación y se movilizan recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis</td></tr>
<tr><td>LOGRO 5.2: Los países utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas</td><td>5.2.A: Número de países que han mejorado sus capacidades por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos e instrumentos/productos analíticos en los mecanismos de respuesta y el marco de políticas asociado en relación con amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.2.1: Establecimiento o mejora de mecanismos para detectar y seguir las amenazas, evaluar los riesgos y prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.2.2: Mejora la capacidad de los países para evaluar la vulnerabilidad y medir la resiliencia</td></tr>
<tr><td>LOGRO 5.3: Los países redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades</td><td>5.3.A: a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre los terrenos agrícolas, por sexo; b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos sobre terrenos agrícolas, por tipo de tenencia (ODS 5.a.1)
5.3.B: Proporción de países en que el marco jurídico (también el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o control de la tierra (ODS 5.a.2)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.3.1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas esenciales para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y las crisis</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 5.3.2: Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad.</td></tr>
</table>

LOGRO 5.4: Los países se prepararon para dar **respuestas eficaces a los desastres y las crisis** y las gestionaron	**5.4.A:** Nivel de preparación y capacidad de gestión de las respuestas
REALIZACIÓN 5.4.1: Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis	
REALIZACIÓN 5.4.2: Se ha proporcionado asistencia humanitaria en modo oportuno para salvar los medios de vida de las comunidades afectadas por crisis	

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Descripción del logro - Se ha alcanzado un nivel de calidad, conocimientos y servicios técnicos, calidad e integridad de los datos producidos y distribuidos por la FAO, y servicios de calidad para trabajar en los ámbitos del género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LOGRO 6.1: Se ha alcanzado un nivel de calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización.</td><td>Indicadores clave del desempeño</td></tr>
<tr><td>6.1.A Calidad de la dirección técnica, cuantificada en función de:
- una metodología de encuestas para evaluar la información aportada por las partes interesadas sobre elementos de la dirección técnica, por ejemplo en cuanto a garantizar la excelencia de los conocimientos técnicos, el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la capacidad de responder a las nuevas cuestiones, adquirir una mayor comprensión básica de los retos y crear opciones en las disciplinas principales a través de los comités técnicos</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.1: Se ha asegurado la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los objetivos estratégicos a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos especializados adecuados a los programas de la Organización.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.2: Se ha garantizado el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO en todas las fronteras geográficas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.3: Se ha proporcionado capacidad para afrontar nuevas cuestiones, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.4: Se ha promovido la comprensión básica de los desafíos y la creación de opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.5: Se ha garantizado la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, y el sector forestal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.1.6: Se ha apoyado y promovido el diálogo normativo y técnico a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico Jefe.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">LOGRO 6.2: Se ha alcanzado un nivel de calidad de las estadísticas de la FAO para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados en todos los niveles.</td><td>Indicadores clave del desempeño</td></tr>
<tr><td>6.2.A: Nivel de disponibilidad, accesibilidad y calidad de las estadísticas para la formulación de políticas basadas en datos comprobados en las esferas relativas a los cinco objetivos estratégicos (fuente: encuesta institucional de la FAO)</td></tr>
<tr><td>6.2.B: Calidad y eficacia de los datos y métodos de la FAO, cuantificado en función de: el sistema de evaluación interna de la FAO</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.2.1: Se han elaborado e intercambiado métodos y normas para la recopilación, compilación, divulgación y utilización de estadísticas alimentarias y agrícolas en todo el sistema y 25 indicadores de ODS de los que la FAO es responsable o asociado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.2.2: Se ha prestado apoyo para reforzar los sistemas e instituciones nacionales de estadística a fin de que mejoren las competencias de los expertos nacionales en estadística para recopilar, analizar y divulgar estadísticas agrícolas y alimentarias, también en relación con los indicadores de ODS pertinentes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.2.3: La FAO ha producido y divulgado estadísticas agrícolas y alimentarias de gran calidad y comparables a escala internacional, también en relación con los indicadores de ODS pertinentes, a las que tienen acceso los países.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.2.4: Se ha fortalecido la gobernanza y la coordinación de la FAO en materia de estadística (Estadístico Jefe y Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadística) y se ha mejorado la capacidad interna relativa a la producción, divulgación y uso de datos.</td></tr>
</table>

LOGRO 6.3: Se **han prestado servicios de calidad y se han aplicado enfoques coherentes para trabajar en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, lo cual ha producido** un aumento de la capacidad de los países para formular, ejecutar y seguir de cerca las políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres.	**Indicadores clave del desempeño**
	6.3.A: Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género que han puesto en práctica sistemáticamente las divisiones competentes
	6.3.B: Nivel de progreso alcanzado por la FAO en relación con las normas de rendimiento del Plan de acción 2.0 revisado para todo el sistema de las naciones unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, *cuantificado en función de:* *- la calificación de los indicadores de rendimiento del Plan de acción 2.0 para todo el sistema de las naciones unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*
REALIZACIÓN 6.3.1: Los Estados Miembros han recibido apoyo de la Unidad de Género en el marco de los objetivos estratégicos para desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas.	
REALIZACIÓN 6.3.2: Se han establecido o reforzado los mecanismos institucionales y las capacidades del personal para respaldar las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género.	
LOGRO 6.4: Se han prestado servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de **gobernanza más inclusivos y eficaces** a escala mundial, regional y nacional, y en los programas relativos a los objetivos estratégicos**.**	**Indicadores clave del desempeño**
	6.4.A: Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial seleccionados en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances con respecto a cuestiones relacionadas con los cinco objetivos estratégicos
	6.4.B: Número de cuestiones de gobernanza en las que la contribución de la FAO ha promovido avances en relación con los cinco objetivos estratégicos a escala nacional y regional, *cuantificado en función de:* *- adopción del enfoque de gobernanza de la FAO por parte del personal de la Organización que trabaja en los equipos encargados de los objetivos estratégicos*
REALIZACIÓN 6.4.1: Se ha mejorado la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial.	
REALIZACIÓN 6.4.2: Se han identificado las cuestiones clave de gobernanza a escala nacional y regional y se han formulado opciones de asesoramiento específico apropiado.	
LOGRO 6.5: Se ha garantizado la calidad y la coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición mediante su incorporación en los programas relativos a los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición.	**Indicadores clave del desempeño**
	6.5.A: Número de países que reciben apoyo de la FAO y que informan sobre los progresos en la aplicación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2 (fuente: sistema de seguimiento conjunto FAO/OMS)
	6.5.B: Número de unidades o empleados de la FAO que aplican las normas mínimas y el enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico (fuente: evaluación de seguimiento posterior a la capacitación)
REALIZACIÓN 6.5.1: Se ha incrementado la calidad y la coherencia del apoyo de la FAO a la coordinación de operaciones y políticas en materia de nutrición del sistema de las Naciones Unidas.	
REALIZACIÓN 6.5.2: Se ha fortalecido la capacidad de la FAO para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2.	
REALIZACIÓN 6.5.3: A través de los objetivos estratégicos, se han elaborado y se han aplicado normas comunes y un enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico.	

<table>
<tr><td rowspan="3">LOGRO 6.6: Se ha garantizado la calidad y la coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático en consonancia con la estrategia para el cambio climático por medio de su incorporación en los programas relativos a los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales al respecto.</td><td>Indicadores clave del desempeño</td></tr>
<tr><td>6.6.A: Número de países receptores de apoyo de la FAO que han de poner en práctica o seguir desarrollando los compones agrícolas de sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París (ODS 13.2.1)</td></tr>
<tr><td>6.6.B: Número de diálogos normativos, financieros o técnicos en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima en los ámbitos mundial y regional en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve la integración de las perspectivas alimentarias y agrícolas (como el Fondo Verde para el Clima, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC], la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.6.1: Se ha incrementado la capacidad de la FAO para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los componentes agrícolas de sus políticas y planes sobre cambio climático, en particular las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como los componentes referentes al clima en el marco de sus políticas y planes de desarrollo agrícola.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REALIZACIÓN 6.6.2: En términos de cantidad y frecuencia, ha aumentado la participación de la FAO en determinados diálogos técnicos, financieros y normativos a nivel mundial y regional en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima.</td></tr>
</table>